DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, viernes 27 de agosto de 1993 - Nº 2387

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 374/993. Determínase un tope para la cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios, por los meses de agosto y setiembre de 1993, en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en el departamento de Montevideo.
(1487)

Resolución 674/993. Autorízase la inscripción de Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1502)

Resolución 675/993. Autorízase la inscripción de Eduardo Rampoldi Sobrido en el Registro de Despachantes de Aduana.
(1503)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 368/993. Créase la Orden «Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell».
(1481)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 679/993. Autorízase el ingreso al territorio nacional de la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería Mecanizada Nº 4, con asiento en la ciudad de Monte Caseros, República Argentina.
(1507)

Resolución 680/993. Desígnase Jefe Calificador del Arma de Infantería en el Comando General del Ejército.
(1508)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 667/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY.
(1495)

Resolución 668/993. Rectifícase resolución para establecer que la asociación CIRCULO DE PELOTARIS OLIMAR, tiene su sede en el departamento de Treinta y Tres.
(1496)

Resolución 669/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO DE VILLA ITUZAINGO.
(1497)

Resolución 670/993. Desaféctase de su condición de Monumento Histórico el padrón 11.467, ubicado en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.
(1498)

Resolución 676/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE TACUAREMBO.
(1504)

Resolución 677/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TALLER DE INTEGRACION RENACER.
(1505)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 681/993. Amplíase el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma DUSTYN S.A.
(1509)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 373/993.- Exonérase del pago de la tasa global arancelaria a importaciones de aparatos médicos, prótesis de vehículos ortopédicos para uso personal, para ser utilizados por discapacitados.
(1486)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.458. Reglaméntase materias relacionadas con las operaciones pasivas.
(1474)

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	3175	
Apertura de Sucesiones	3175	3225
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	3187	3225
Dirección de Necrópolis		
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	3187	3225
Disoluciones de Sociedades	3193	
Divorcios	3193	
Emplazamientos	3194	3226
Expropiaciones	3194	
Incapacidades	3195	3226
Informaciones de Vida y Costumbres	3197	
Licitaciones Públicas	3198	
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	3198	3226

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	3200	
Propiedad Literaria y Artística	3203	3228
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	3204	3228
Remates	3206	3228
Segundas Copias	3211	
Sociedades de Responsabilidad Limitada	3212	3231
Trámites de Marcas	3212	3233
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3219	
Venta de Comercios	3220	
Varios	3220	3233
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		3237
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA LOS REGISTROS NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE LOS AÑOS 1987 Y1988

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 374/993. Determínase un tope para la cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios, por los meses de agosto y setiembre de 1993, en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en el departamento de Montevideo.
(1487)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 18 de agosto de 1993

Visto: el actual régimen de precios de los servicios que prestan las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva en el departamento de Montevideo.

Resultando: que se han producido distorsiones que ameritan tomar medidas a efectos de dar mayor transparencia al Sector.

Considerando: que resulta necesario y conveniente determinar un tope máximo para la cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios por los meses de agosto y setiembre del presente año.

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva del departamento de Montevideo podrán fijar libremente su cuota promedio de afiliados individuales, no vitalicios, correspondientes a meses de agosto y setiembre del presente año, sujeto a las condiciones del presente Decreto.

Art. 2º. La cuota promedio correspondiente al mes de agosto y setiembre de afiliados individuales, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin sobrecuota por inversiones, no podrá ser superior a la que surja de aplicar el coeficiente de 1.1256 sobre la cuota declarada en julio, previa deducción de la suma de $ 0.50 (pesos uruguayos cincuenta centésimos). Dicho coeficiente está integrado por: a) Un 9,8% que recoge los incrementos de índices del mes de junio de 1993 y aumentos salariales del personal médico y no médico vigentes a partir del 1º de julio y por el cuatrimestre julio-octubre de 1993; b) un 2,76% aplicable por tres meses que contempla la retroactividad salarial del mes de julio.

Los importes cobrados por concepto de cuota en el mes de agosto que superen el monto fijado precedentemente, deberán ser deducidos de la cuota del mes de setiembre.

Sin perjuicio de ello, aquella Institución que no hubiera aplicado en el mes de agosto, la totalidad de los incrementos precedentemente enumerados, podrá solicitarlos en ocasión de su presentación corespondiente al mes de setiembre.

Art. 3º. Las Instituciones comprendidas, deberán comunicar antes del día 20 de agosto de 1993 al Ministerio de Economía y Finanzas, las cuotas correspondientes al mes de setiembre, así como la información que éste les solicitare. Transcurridos 5 (cinco) días hábiles a partir del siguiente de efectuada la comunicación sin que se formulen observaciones por parte de la mencionada Secretaría de Estado, la cuota entrará en vigencia.

Art. 4º. El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 5º. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 6º. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 674/993. Autorízase la inscripción de Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(1502)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de agosto de 1993.

Visto: la gestión promovida por el Sr. Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Resultando: que el interesado ha rendido la prueba de capacidad prevista en el artículo 3º, literal B), de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970.

Considerando: que en la presente gestión se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los Incisos A) y D) del artículo 3º de la citada Ley Nº 13.925, acreditando los mismos mediante la presentación de los recaudos correspondientes.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del Sr. Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana a que se refiere el artículo 17º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970.

2º) Vuelva a sus efectos, a la Dirección Nacional de Aduanas. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 675/993. Autorízase la inscripción de Eduardo Rampoldi Sobrido en el Registro de Despachantes de Aduana.
(1503)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de agosto de 1993

Visto: la gestión del Sr. Eduardo Rampoldi Sobrido en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.

Considerando: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del Sr. Eduardo Rampoldi Sobrido en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85º de la Ley Nº13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º) Vuelva, a sus efectos, a la Dirección Nacional de Aduanas. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 368/993. Créase la Orden «Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell».
(1481)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de agosto de 1993.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la creación de la Orden «Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell».

Considerando: la conveniencia de crear una condecoración que distinga a Militares y Civiles Nacionales o Extranjeros, que hayan prestado o presten en el futuro relevantes servicios a la Armada Nacional.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del MInisterio de Defensa Nacional

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Créase la Orden «Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell», cuya condecoración será otorgada a Militares y Civiles Nacionales o Extranjeros en virtud de los servicios distinguidos y obras personales relevantes que hayan prestado o prestasen a la Armada Nacional.

La condecoración tabién podrá otorgarse a Unidades Militares, Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras cuya relevancia los haga dignos del reconocimiento mencionado.

Art. 2do.- La condecoración estará compuesta de las siguientes categorías:
I) GRAN MEDALLA «HONOR AL MERITO NAVAL COMANDANTE PEDRO CAMPBELL»
II) MEDALLA «HONOR AL MERITO NAVAL COMANDANTE PEDRO CAMPBELL»
Se otorgarán de acuerdo a la siguiente clasificación:
I) GRAN MEDALLA: para
a) Militares: Personal Superior de las Fuerzas Armadas.
b) Civiles: Autoridades Nacionales y Extranjeras.
c) Unidades Militares, Instituciones Públicas o Privadas Nacionales o Extranjeras.
II) MEDALLA: para:
a) Militares: Personal Superior y Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas.
b) Autoridades Nacionales, Extranjeras y Personalidades de destaque Científico, Cultural, Artístico y Comercial.
c) Unidades Militares, Instituciones Públicas, Privadas, Nacionales o Extranjeras.

Art. 3ro.- Las características de las medallas que componen la Condecoración «Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell» serán las siguientes:
I) GRAN MEDALLA (Figura A).
a) **Anverso:** de oro (o metal dorado) formando un sol de ocho rayos, laureado, con el escudo de la Armada en su centro con un diámetro exterior de 35 milímetros
b) **Reverso:** Llevará la inscripción en círculo HONOR AL MERITO NAVAL COMANDANTE PEDRO CAMPBELL, en la parte inferior REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY y en la parte superior se grabará el nombre de la persona a quien se confiera la condecoración. Todo ello sobre fondo liso.
c) **Cinta:** Tendrá 35 milímetros de ancho y 45 de largo. Será de color rojo, a la izquierda, un filete blanco de 2 milímetros, a continuación el centro de color azul marino, un filete blanco de 2 milímetros, terminado en color rojo.
d) **Barra:** Será de material rígido de 10 milímetros de altura por 35 milímetros de ancho, recubierta con la misma cinta de la medalla, cargada con la miniatura del escudo de la Armada de oro (o metal dorado).
e) **Botón:** Escudo de la Armada de 10 milímetros de diámetro sobre una barra de 15 milímetros por 3 milímetros todo en oro (o metal dorado).
f) **Miniatura:** De oro (o metal dorado) con las mismas características de diseño de la medalla establecida en a) y b) con un diámetro externo de 17 milímetros y cinta de 17 milímetros.
II) MEDALLA (Figura B).
a) y b) las mismas características de diseño que la GRAN MEDALLA, realizada en plata (o metal plateado)
c) **Cinta:** Igual a la GRAN MEDALLA.
d) **Barra:** Igual a la GRAN MEDALLA cargada con la miniatura del escudo de la Armada en plata (o metal plateado).
e) **Botón:** Igual a la GRAN MEDALLA en plata (o metal plateado).
f) **Miniatura:** De plata (o metal plateado) con las mismas características de diseño de la medalla establecida en a) y b).

Art. 4to.- El otorgamiento de la Condecoración «Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell», será dispuesto por el señor Presidente de la República, a propuesta del señor Comandante en Jefe de la Armada.

Art 5to.- Apruébanse las láminas A y B adjuntas, con las figuras de la «GRAN MEDALLA DE HONOR AL MERITO NAVAL COMANDANTE PEDRO CAMPBELL» y «MEDALLA DE HONOR AL MERITO NAVAL COMANDANTE PEDRO CAMPBELL»

Art. 6to.- Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO -

FIG. A
Gran Medalla de Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell.

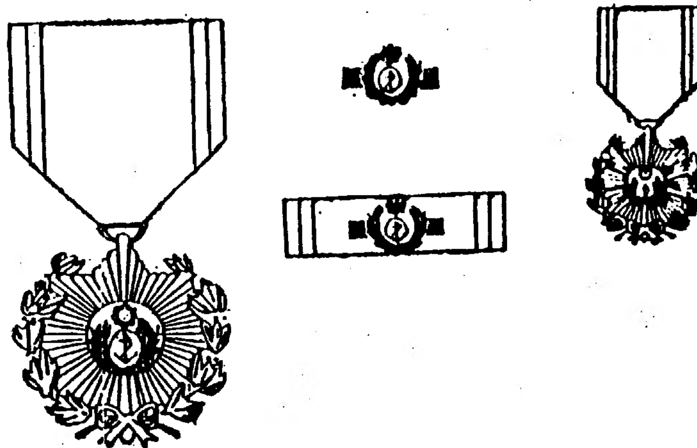
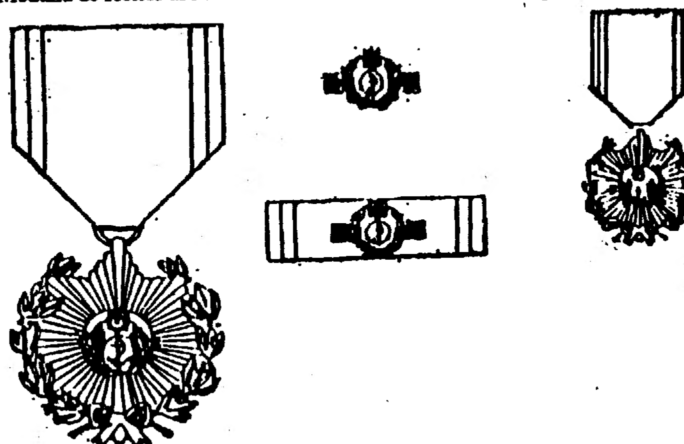


FIG. B
Medalla de Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 679/993. Autorízase el ingreso al territorio nacional de la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería Mecanizada Nº 4, con asiento en la ciudad de Monte Caseros, República Argentina.
(1507)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de agosto de 1993.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Comando general del Ejército gestiona se autorice el ingreso al territorio nacional de la banda de Músicos del Regimiento de Infantería Mecanizado Nro 4, con asiento en la ciudad de Monte Caseros, República Argentina, constituida por un señor Oficial y treinta Soldados Músicos, a fin de participar en los actos conmemorativos que se llevarán a cabo en la ciudad de Bella Unión, el 25 de agosto próximo.

Considerando: que el precitado ingreso se realizará al sólo efecto de rendir honores, en los festejos de 168 Aniversario de la Declaratoria de nuestra Independencia.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 11 in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería Mecanizada Nro 4, con asiento en la ciudad de Monte Caseros, República Argentina, constituida por un señor Oficial y treinta Soldados Músicos, a fin de participar en los actos conmemorativos que con motivo del 168 Aniversario de la Declaratoria de nuestra Independencia, se llevará a cabo en la ciudad de Bella Unión, el 25 de agosto próximo.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

---o---

Resolución 680/993. Desígnase Jefe Calificador del Arma de Infantería en el Comando General del Ejército.
(1508)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de agosto de 1993.

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1ro. del literal A. del artículo 80 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase al señor Coronel don Washington Perdomo en el Comando General del Ejército, como Jefe Calificador del Arma de Infantería, sin perjuicio de su actual destino.

2º. Desígnanse a los siguientes señores Oficiales Superiores y Jefe para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:

EN EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
—Al señor Teniente Coronel don Luis F. Epíscopo, como Ayudante del señor Secretario.

EN EL INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES
—Al señor Coronel don Juan J. Córdoba, como Sub-Director General.
—Al señor Coronel don Carlos E. Vernengo, como Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor.
—Al señor Coronel don Luis P. Aranco, como Jefe del Departamento de Apoyo Docente.

3º. Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 667/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY.
(1495)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada AGRUPACION DE ATLETAS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 668/993. Rectifícase resolución para establecer que la asociación CIRCULO DE PELOTARIS OLIMAR, tiene su sede en el departamento de Treinta y Tres.
(1496)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de julio de 1993.

Visto: lo dispuesto por resolución de fecha 10 de mayo de 1993, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;

Resultando: I) que la misma se relaciona con la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos formulada por el CIRCULO DE PELOTARIS OLIMAR, con sede en el Departamento de Treinta y Tres;

II) que en la parte dispositiva de dicha resolución se padeció un error al

indicarse el Departamento de la sede de dicha asociación, cuya reforma de estatutos fue aprobada;

Considerando: que debe subsanarse el error cometido;

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto por el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Rectifícase la resolución de fecha 10 de mayo de 1993 en el sólo sentido de establecer que la asociación CIRCULO DE PELOTARIS OLIMAR, a la que se le aprobó la reforma de estatutos, tiene su sede en el Departamento de Treinta y Tres;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se le comete la inscripción en el Registro respectivo y la expedición de certificados y testimonios que se soliciten;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 669/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO DE VILLA ITUZAINGO.
(1497)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada COMISION FOMENTO DE VILLA ITUZAINGO, con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO DE VILLA ITUZAINGO, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

Resolución 670/993. Desaféctase de su condición de Monumento Histórico el padrón 11.467, ubicado en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.
(1498)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de julio de 1993.

Visto: la solicitud de desafectación de su condición de Monumento Histórico del padrón 11467 de la Manzana 31 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo, presentada por el propietario;

Resultando: I) que el mencionado padrón se desglosó del padrón 440 en mayor área;

II) que el padrón 440 fue declarado Monumento Histórico por Resolución de Poder Ejecutivo 929 del 25 de junio de 1977;

Considerando: I) que en el padrón 11467 de la Manzana 31 de la ciudad de Melo no existe construcción alguna;

II) que los recaudos agregados en las actuaciones ratifican lo señalado en cuanto al desembramiento y el empadronamiento actual de los solares emergentes;

III) que conforme a lo informado por la Comisión no existe actualmente, un interés histórico, artístico o cultural que justifique mantener la Declaratoria de Monumento;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por la Ley 14040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario Nº 536/72 de 1º de agosto de 1972;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Desafectar de su condición de Monumento Histórico, el padrón 11467 de la manzana 31 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo;

2º) Dejar sin efecto las servidumbres impuestas en su oportunidad;

3º) Comuníquese al interesado, al Registro de Traslaciones del Departamento de Cerro Largo, a la Dirección Nacional de Catastro, al Registro General de Inhibiciones, a la Intendencia Municipal de Cerro Largo y a la Asamblea General. Cumplido, vuelva a la Comisión del Patrimonio Histórico, artístico y Cultural de la Nación a sus efectos - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 676/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE TACUAREMBO.
(1504)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE TACUAREMBO, con sede en el Departamento de Tacuarembó;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE TACUAREMBO, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER -

---o---

Resolución 677/993- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TALLER DE INTEGRACION RENACER.
(1505)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de agosto de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada TALLER DE INTEGRACION RENACER, con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TALLER DE INTEGRACION RENACER, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 681/993. Amplíase el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma DUSTYN S.A.
(1509)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 17 de agosto de 1993.

Visto: El planteo realizado por la firma DUSTYN S.A., y el sindicato de sus trabajadoes, para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para su personal.

Resultando: I) que el establecimiento industrial sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones fue rematado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, en fecha reciente;

II) que la citada institución bancaria, convino ceder los derechos de mejor postor a DUSTYN S.A., respecto de los inmuebles que integran el establecimiento industrial.

Considerando: I) que las mencionaas negociaciones se encuentran en una etapa avanzada, lo que permitirá a la empresa tomar posesión de la planta y reiniciar la actividad industrial;

II) que resulta conveniente conceder la extensión del plazo del Seguro por Desempleo, a efectos de conservar la unidad productiva y mantener los puestos de trabajo a personal especializado de esta rama de actividad.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 del 20 de agosto de 1981;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro por Desempleo a los trabajadores de la firma DUSTYN S.A.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 373/993.- Exonérase del pago de la tasa global arancelaria a importaciones de aparatos médicos, prótesis de vehículos ortopédicos para uso personal, para ser utilizados por discapacitados.
(1486)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 julio 1993

Visto: la Ley No. 16.095 de fecha 26 de octubre de 1989 de protección integral de las personas discapacitadas;

Resultando: que por el artículo 58 de dicha Ley se faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de la totalidad del pago de los derechos arancelarios a las importaciones de aparatos médicos, prótesis y vehículos ortopédicos para personas discapacitadas, talleres protegidos, etc.;

Considerando: que la exoneración prevista legalmente coadyuvará en forma importante a asegurar el cumplimiento de los fines de atención médica, educación y rehabilitación del discapacitado;

Atento: a lo dispuesto en los artículos 2o. de la Ley No. 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 4o. del Decreto-Ley No. 14.629 de 5 de enero de 1977 y 58 de la Ley No. 16.095 de 26 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o.- Exonérase del pago de la tasa global arancelaria las importaciones de aparatos médicos, de prótesis de vehículos ortopédicos calificados para uso personal y de ayudas técnicas para ser utilizadas por los discapacitados o las instituciones encargadas de su atención, así como las importaciones de artículos, materiales y equipos de formación que requieran los centros de rehabilitación, los talleres protegidos, los empleadores y las personas discapacitadas y los aparatos auxiliares e instrumentos determinados que necesiten los discapacitados para obtener y conservar el empleo.

Art. 2o.- La exoneración será concedida previo dictamen favorable del Ministerio de Salud Pública en el que se certifique la existencia del impedimento, su naturaleza y grado, así como, en su caso, el interés de la utilización por centros de rehabilitación, instituciones de discapacitados, talleres protegidos o empleadores.

Art. 3o.- Comuníquese y publíquese.- **LACALLE HERRERA**- GUILLERMO GARCIA COSTA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.458. Reglaméntase materias relacionadas con las operaciones pasivas.
(1474)

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 3 de agosto de 1993, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. INCORPORASE a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

Artículo 118.1.- (REGLAMENTACION DEL ARTICULO 42 INCORPORADO AL DECRETO-LEY 15.322). En todo contrato que celebren las instituciones de intermediación financiera no estatales, en relación con depósitos, consorcios u otras operaciones pasivas, deberán quedar advertidos los clientes de lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17.9.82, incorporado por el artículo 4º de la Ley Nº 16.327 de 11.11.92.

2. SUSTITUYENSE los artículos 118, 119, 123.1, 123.2, 123.4, 123.7, 123.11, 123.13, 123.14, 122.15, 123.16, 182.13 y 182.16 de la citada Recopilación, por los siguientes:

Artículo 118 - (INNOVACIONES EN LA CAPTACION DE RECURSOS).
Las empresas de intermediación financiera deberán poner en conocimiento de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera toda innovación que se propongan implantar en los sistemas de captación de recursos de terceros, con una antelación no inferior a diez días hábiles a su aplicación

Artículo 119 - (CONDICIONES DE LOS DEPOSITOS). Las empresas de intermediación financiera habilitadas para recibir depósitos deberán fijar, en el momento de contratar la apertura de una cuenta a la vista, con preaviso o a plazo, en moneda nacional, o extranjera, la tasa de interés, la fecha de capitalización, la comisión por bajo promedio y demás condiciones específicas que regulen su funcionamiento. Tales condiciones constarán en la documentación que se entregue al depositante.
Cuando en el contrato se haya previsto la modificación de la tasa de interés pactada en los depósitos a la vista o con preaviso, o de la comisión por bajo promedio, la empresa depositaria deberá hacer saber previamente dichas modificaciones a los depositantes en forma fehaciente, por cualquier medio idóneo.
Para cualquier otra modificación en las condiciones generales o particulares del contrato, deberá requerirse el consentimiento expreso del depositante.

Artículo 123.1 - (REGIMEN APLICABLE). El certificado de depósito a plazo fijo estará sujeto al régimen jurídico que regula los títulos-valores en general y a las normas establecidas en los artículos siguientes.

Artículo 123.2 - (ENTIDADES EMISORAS). Las empresas de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos podrán documentar la recepción de los constituídos a plazo fijo mediante la emisión de certificados transferibles, nominativas o al portador.
Los certificados de depósitos al portador se consideran emitidos a favor de residentes.
Los bancos de inversión, las casas financieras y las instituciones financieras externas sólo podrán emitir certificados de depósitos a plazo fijo nominativos a favor de no residentes, siempre que en dichos certificados se establezca expresamente que sólo pueden ser transferidos a no residentes

Artículo 123.4 - (ENUNCIACIONES DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO). El certificado de depósito a plazo fijo deberá contener, como mínimo, las siguientes enunciaciones:
a. La denominación «certificado de depósito a plazo fijo» o «certificado de depósito a plazo fijo reajustable», según corresponda.
b. El número de orden.
c. El nombre de la empresa emisora.
d. El lugar y la fecha de creación.
e. El nombre de la persona a favor de quien se expide o la indicación de que el pago se hará al portador. En los títulos nominativos se dejará constancia del domicilio del primer beneficiario y de cada uno de los endosatarios
f. La clase de moneda y el importe del depósito constituido, en números y en letras.
g. El plazo del depósito.
h. El factor de actualización que se utilizará para el caso de certificados a plazo fijo reajustables.
i. La tasa de interés anual efectiva.
j. La indicación del lugar (o de los lugares) de pago.
k. La fecha de vencimiento del depósito. En caso de pactarse el pago periódico de intereses, se indicarán, además, las fechas de sus vencimientos
l. La firma de la persona autorizada para suscribir el documento en representación de la empresa emisora.

Artículo 123.7 - (REGISTRO DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS). Cada empresa de intermediación financiera llevará un registro de los certificados de depósitos a plazo fijo emitidos, en el que constará -como mínimo- los siguientes datos de cada título:
a El número de orden.
b. La fecha de creación.
c. Para el caso de títulos nominativos, el nombre de la persona a favor de quien se expidió y sus respectivas transferencias, dejando constancia del domicilio del primer beneficiario y de cada uno de los endosatarios.
d. La clase de moneda y el importe del depósito recibido.
e. El plazo
f. El factor de actualización, para los depósitos a plazo fijo reajustables.
g. Las condiciones pactadas en materia de intereses (tasa -fija o variable-, periodicidad para su pago, etc.).
h. La fecha de vencimiento.
Las empresas podrán prescindir del registro de los certificados emitidos al portador, en caso que conserven un duplicado de dichos certificados.

Artículo 123.11 - (VALORES RECIBIDOS AL COBRO). Las empresas que reciban depósitos de valores al cobro, en moneda nacional o extranjera, deberán poner a disposición del depositante de los valores el importe que corresponda, inmediatamente después de haberlo percibido
Cuando se trate de los valores a que refiere el artículo 306.11, la dependencia depositaria deberá poner los fondos respectivos a disposición del interesado inmediatamente después de su confirmación o restituir los documentos percibidos al cobro con la correspondiente constancia de la negativa de pago.

Artículo 123.13 - (CANCELACION DE OBLIGACIONES EN LA MONEDA PACTADA). Los titulares de depósitos, así como los tenedores o beneficiarios de documentos que contengan la obligación de pagar una suma de dinero expresada en cualquier especie de moneda, tienen el derecho de percibirlos, sin restricción alguna, en la moneda pactada.

Artículos 123.14 - (TITULOS VALORES EN MONEDA EXTRANJERA A CANCELAR CON BILLETES). Los tenedores o beneficiarios de títulos valores que se expresan a continuación tendrán derecho a percibir su importe en billetes de la moneda extranjera establecida:
a. Cheques librados contra cuentas corrientes abiertas en bancos y cooperativas de intermediación financiera del país.
b. Cheques internos y cheques viajeros expedidos por bancos y cooperativas de intermediación financiera del país.
c. Letras de cambios creadas por personas físicas o jurídicas residentes, con aceptación de empresas de intermediación financiera del país.
d. Certificados de depósitos transferibles emitidos por empresas de intermediación financiera del país.
e. Giros y órdenes de pago cursadas por empresas financieras del país y pagaderas por empresas de intermediación financiera del país.
Si por acuerdo de las partes la obligación no se cancelara en billetes, la empresa pagadora abonará o percibirá, en su caso, la diferencia entre la cotización de la respectiva moneda en billetes o en transferencia.

Artículo 123.15 (CANCELACION DE OTROS TITULOS-VALORES EN MONEDA EXTRANJERA). Los títulos-valores en moneda extranjera de carácter financiero, no comprendidos en el artículo 123.14, serán cancelados con billetes de la moneda pactada cuando lo exija el beneficiario.

En este caso la empresa pagadora podrá percibir, si correspondiere, la dierencia existente entre la cotización de la respectiva moneda en billetes y en transferencia.

Artículo 123.16 (GIRO BANCARIO). Cuando el beneficiario o destinatario de un giro bancario reciba, para efectuar el cobro correspondiente, una orden de pago escrita contra la dependencia emisora u otra dependencia del mismo banco o cooperativa de intermediación financiera, ésta será extendida con las formalidades legales de la letra de cambio.

Cuando el beneficiario o destinatario de un giro bancario reciba, para efectuar el cobro correspondiente, una orden de pago escrita contra un banco o cooperativa de intermediación financiera distinto del librador, ésta deberá ser cheque común o letra de cambio; cuando sea emitido contra otra clase de empresa de intermediación financiera sólo deberá ser letra de cambio.

Artículo 182.13 (EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES). Las empresas de intermediación financiera, autorizadas a recibir depósitos, podrán crear y emitir obligaciones negociables que conferirán a sus titulares los derechos de crédito que resulten de su tenor literal, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos siguientes. Se les aplicará —en forma supletoria— las normas sobre títulos-valores en lo compatible.

Las casas financieras, las instituciones financieras externas y los bancos de inversión sólo podrán emitir obligaciones negociables nominativas a favor de no residentes siempre que en dichos títulos se establezca expresamente que sólo pueden ser transferidos a no residentes.

Artículo 182.16 (FORMA DE LOS TITULOS). Las obligaciones negociables podrán ser nominativas o al portador. En el primer caso la empresa emisora llevará el correspondiente registro de su creación y sus respectivas transferencias, dejando constancia del lugar de residencia de sus titulares.

Las obligaciones negociables al portador se consideran emitidas a favor de residentes.

Podrán crearse títulos representativos de más de una obligación.

3. Modifícanse los artículos 408 y 449 de la mencionada Recopilación, incorporando a las remisiones a que refieren los textos vigentes, los artículos 118.1, 182.13, 182.14, 182.15, 182.16, 182.17, 182.18, 182.19, 182.20 y 182.21 y eliminado de las mencionadas remisiones, los artículos 123.5, 123.6 y 123.12.

4. Deróganse los artículos 123.5, 123.6 y 123.12 de la citada Recopilación. Ramón P. DIAZ, Presidente - Juan César PACCHIOTTI, Secretario General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1468)

Agosto 9 de 1993.

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res.Nro. Acta Denominación
CONCEDIDA 02/10/1992 241.889 New Cruds.
CONCEDIDA 09/10/1992 246.735 Cold Steel.
CONCEDIDA 12/03/1993 245.185, Rapifix, 245.207 Punto Nuevo, 250.114 Light'Jes.
CONCEDIDA 09/07/1993 243.377 Cajito.
CONCEDIDA 16/07/1993 249.547 Syra, 251.454 Cheque Restaurant, 251.455 Cheque Restaurant, 253.406 Cablefix, 260.047 Super Globo, 260.307 Teko's, 260.320 Diactiv, 260.324 Master Palette, 260.325 Pop Swatch, 260.328 Everair, 260.337 Intur Borges & Maga SRL.
CONCEDIDA 23/07/1993 249.325 Cedi, 254.648 Ultracare, 255.763 Alvinine, 255.776 Opti-Soak, 256.214 LosTronkos, 257.201 Mariel By H20 Plus, 260.502 Fokkamel, 260.503 Nukamel.
CONCEDIDA 26/07/1993 251.801 Q'Tal, 256.389, 260.600 Miura.
CONCEDIDA 30/07/1993 244.465 Ma Liberte de Jean Patou, 249.910 Nanda, 250.269 Risperdal, 250.272 Oftasona, 250.273 Nicotears, 250.278 Beof, 250.471 Nogoya, 255.283 Altamar, 256.204 MP Mutuapesca, 259.821 Marquee, 260.250 Inco, 260.276 Mh Hit-Min, 260.283 Citi Or, 260.413 Felbatol, 260.417 Ritmogym, 260.423 Psylia, 260.427 Hampton, 260.429 Flamingo, 260.430 Square, 260.432 Ersa, 260.442 Libig, 260.447 P F C, 260.448 C L R, 260.449 Tarn-X, 260.450 Indeo, 260.456 Ricridene, 260.472 Amil, 260.473, 260.475 George Picaud, 260.605 Dejuno, 260.607 Ruiseñor, 260.611 Sao Joao, 260.612 Iraja, 260.614 Club Nacional de Football, 260.618 Vancopharm, 260.619 Pentoxipharm, 260.620, 260.623 Intermar, 260.626 Glycolique, 260.630 Duttile Nuvo, 260.632 Equilibrium de Nuvo, 260.636 El Retoño, 260.640 Cancromat, 260.641 Neo-Cloxasec, 260.647 Gianni Finzi, 260.654 Júpiter, 260.655 Cattiveli, 260.656 Cattivelli, 260.657 Mst Continus, 260.660 Tromderm, 260.664 Odyssee, 260.671 Dipentum, 260.673 Ilender, 260.674 Platinum.
CONCEDIDA 02/08/1993 254.413 Fruit Defendu, 254.664 New Home, 259.789 Comillas, 260.515 Hydra-Voile, 260.516 Leny, 260.517, 260.518 Yentril S.A., 260.519 Senza Sole Nuvo, 260.520 Nuvo Regenerativ, 260.521 Specific de Nuvo, 260.526 Trufeel, 260.529 Darby, 260.534, 260.535 Dragón.
CONCEDIDA 03/08/1993 244.320, 253.323, 254.047, 254.049, 255.189 Cocinero.
CONCEDIDA 06/08/1993 249.928 Niágara.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1470)

Agosto 2 de 1993

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
CONCEDIDA 22/07/1993 226.701 Vuarnet.
CONCEDIDA 26/07/1993 233.404 Alfajores Joker's
DENEGADA 21/06/1993 237.798 J. C. Penney
DENEGADA 22/07/1993 215.978 Valentino Producciones
DENEGADA 23/07/1993 222.710 Saxe Barbie, 224.520 IMT, 234.807 Humoxal, 235.028 Línea, 235.320 Maqui-Eclat, 235.488 The National Sports Daily, 235.529 Milho Verde, 235.693 Grumett, 236.313 Cosi, 236.941 Tentazione, 237.173 Un sueldo para mamá, 238.106 Cine Ninja, 239.033 Pangest-Flat, 239.180 Alegría, 239.880 Iberia, 240.770 Globe, 241.184 Raminton, 241.876 Sutil, 242.829, 244.193 Trade, 245.284 Superfresh, 245.389 The Best Body, 247.362 Excellence, 247.428 Rotativa, 247.506 Montevideo Stock Exchange, 247.695 Monotubo, 247.722 Asistencia Recíproca Petrolera, 248.063 Macrosur, 249.686 Club de Usuarios, 250.123 Bioplanta, 251.181 Logos, 251.182 Autoelectric, 251.442 La belleza del cambio sin huel.
DENEGADA 26/07/1993 222.970 Loewe, 228.529 Gomes Da Costa, 228.739 L. A. Gear, 228.782 Mitre, 229.251 Pepe Camorra, 229.860 Float, 230.461, 232.303 Fybramágica, 234.820 Olympic, 236.105 Apex, 237.218 Gold Mastercard, 237.250 Fila, 239.038 Natura, 239.290 Nieve-Tex, 239.776 Novo Thidoxol, 242.001 Aprestal, 244.046 Apolex, 244.437 Krillip.
ABANDONADA 21/07/1993 237.386 Valleviejo, 242.408 La revista de Elsa Serrano.
ABANDONADA 22/07/1993 245.261 Tok & Stok.
DESISTIDA 21/07/1993 250.098 José G. Gamberoni, 255.037 Fibercón, 255.969 Hyundai Fidocar S.A., 256.089 Rerar, 256.122 Cromos, 256.318 Sup-Sup.

AVISOS PUBLICADOS

23.872

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

LIRIO AMERICO BARBE FOJO, (Ficha 185/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31867 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE MORALES ALIAS, (Ficha S- 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31264 Ago 13- v Ago 27

JUAN SOLA GIRONES, (Ficha S 258/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31317 Ago 13- v Ago 27

EUGENIO MARIA MARQUEZ, (Ficha S 176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31888 Ago 19- v Set 02

ALBA LEMA MOLAGUERO, (Ficha S-625/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31913 Ago 19- v Set 02

LUIS FRANCISCO PISTONE REGALADO, (Ficha S No. 203/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31949 Ago 20- v Set 03

AIDA MARIA AFRIZIO YAQUINTA, (Ficha S 284/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32024 Ago 20- v Set 03

CARLOTA RIZZARDO BARBIZAN, (Ficha S- No. 187/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32031 Ago 20- v Set 03

GUSTAVO VICTOR ROBALLO TARDAGUILA, (Ficha S-261/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32074 Ago 23- v Set 06

RAQUEL FERRER BONFIGLIO, (Ficha S 247/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32196 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE SANTOS REY, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31203 Ago 13- v Ago 27

INES, JUAN CARLOS, RAFAEL y SOFIA MENDEZ ALMANZA y ANA y MARIA MENDEZ PEREZ, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31339 Ago 16- v Ago 30

MANUEL MARTINEZ, (Ficha S/109/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31449 Ago 16- v Ago 30

ZAIDA MERCEDES HERRAEZ MENDOZA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31543 Ago 17- v Ago 31

REYNA NILDA SIERRA GIL, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31579 Ago 17- v Ago 31

OSCAR CIFFONE BIGI, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31915 Ago 19- v Set 02

IDA CECILIA TRINGENCHU BARTH, (Ficha S/230/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32029 Ago 20- v Set 03

JOSE PONTES GANDARELA, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 16- v Ago 30

TERCER TURNO

ERMINDO JOSE DA CONCEICAO y FELIPA GREGORIA GONZALEZ DE JOSE, (Ficha 370/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 72,00 10/pub 30260 Ago 13- v Ago 27

DELFINO MANOLO TROITIÑO OTERO, (Ficha 305/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 06

PETRONA DE ZARATE PEYRE, (Ficha 262/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32252 Ago 24- v Set 07

CUARTO TURNO

ANGEL UHIA CONTRERAS, (Exp. 289/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31234 Ago 19- v Set 02

MARIA OFELIA MARMO OTTASSO, (Ficha A 258/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32027 Ago 20- v Set 03

PAOLINA MARENCO CAROZZO, (Ficha A/267/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32075 Ago 23- v Set 06

GILBERTO ANASTASIO BON o BON MARTINEZ, (Ficha 260/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32279 Ago 24- v Set 07

QUINTO TURNO

ZUNA MARIA ISABEL, (Ficha F 274/993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31013 Ago 13- v Ago 27

NILDA NADALES, (Ficha 248/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31318 Ago 13- v Ago 27

ALFREDO LIBORIO RAMBAU SOSA y NELLY GLADYS MESA o NELLY GLADIZ MESA, (Ficha F 227/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 31348 Ago 16- v Ago 30

GERTRUDIS IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 287/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31442 Ago 16- v Ago 30

MARIANA FERNANDA AYERZA IRIGOITIA, (Ficha S 89/85).
Montevideo, julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31479 Ago 16- v Ago 30

SEVERINA AIDA LUGO, (Ficha 187/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31480 Ago 16- v Ago 30

AMELIA RENEE GRELA MARTINEZ, (Ficha 237/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31648 Ago 18- v Set 01

ROBERTO CELESTINO ISABELLA GHIGLIAZZA, (Ficha F 272/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

HEBER o HEBERT CARLOS PIASTRA CORAZZO, (Ficha 672/92).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 06

LUIS ALBERTO AGUIRRE LAZCANO, (Ficha 183/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32199 Ago 23- v Set 06

FIGUEREDO STAGNARO ANGEL EUGENIO JOSE, (Ficha 280/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32278 Ago 24- v Set 07

JULIA MARIA REYES TERRA, (Ficha 654/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32330 Ago 24- v Set 07

SEXTO TURNO

MIRTHA TURQUESA GUILLEN RODRIGUEZ, (Ficha 214/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31360 Ago 16- v Ago 30

ROSA PUPPI de GUBBA, (Ficha 258/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31364 Ago 16- v Ago 30

CARMELO ANTONIO RODIO MIRALDI, (Ficha 99/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31716 Ago 18- v Set 01

SARA JUBIN o JUBIN QUADROS, (Ficha 264/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31912 Ago 19- v Set 02

SARAH JUDITH ORTIZ VIDAL de MIER, (Ficha 231/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32054 Ago 20- v Set 03

HECTOR INZAURRALDE RODRIGO, (Ficha 259/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32107 Ago 23- v Set 06

MARIO DESCALZI IPHARRAGUERRE, (Ficha 167/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32249 Ago 24- v Set 07

SEPTIMO TURNO

HUGO MARIO MAZZINI OBERTI, (Ficha S 244/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31119 Ago 20- v Set 03

RENATO AUGUSTO CASTRO PELAEZ, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31236 Ago 13- v Ago 27

MARIA ANTONIA TACHELLA CERIANI, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31302 Ago 13- v Ago 27

MARIA FRANCISCA LOPEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31545 Ago 17- v Ago 31

OSCAR JOSE LANGE, (Ficha S-206/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31635 Ago 18- v Set 01

DIONISIA RODRIGUEZ SILVA DE FABATA o FAVATA, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31883 Ago 19- v Set 02

AURELIO CARLOS DE LEON o DELEON VACANI, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32020 Ago 20- v Set 03

MARIA ANGELA TABOADA UMPIERREZ, (Ficha S/252/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32044 Ago 20- v Set 03

LUIS JORGE CASTAGNINO ZANETTI, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32247 Ago 24- v Set 07

CAMPOS MARTINEZ RAMON, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32248 Ago 24- v Set 07

ERLINDA SPILLERE VAGNER, (Ficha S/202/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32431 Ago 26- v Set 08

OCTAVO TURNO

GLADYS TERESA AZCUE MALCEÑIDO, (Ficha S-187/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
01) $ 240,00 10/pub 31489 Ago 16- v Ago 30

RUBEN DARIO PONTI CASTRO, (Ficha S-170/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31620 Ago 18- v Set 01

JOSE ANTONIO SUEIRO COUCEIRO, (Ficha S 269/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31633 Ago 18- v Set 01

CESAREO MARIA RICO ESTEVEZ, (Ficha F 1470/80).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31921 Ago 19- v Set 02

ORTENCIA u HORTENSIA GUINOVART RAFFO, (Ficha S 609/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32014 Ago 20- v Set 03

ZULEMA ARIAS LOPEZ, (Ficha S-140/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32025 Ago 20- v Set 03

JUAN JOSE ANDREONI SERVETTI, (Ficha S-457/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

ANA RIVERDITTI, (Ficha S 259/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32195 Ago 23- v Set 06

AURELIA LUCRECIA IRENE GOMEZ GOMEZ, (Ficha S-165/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32253 Ago 24- v Set 07

TERESA YENY PAROLETTI, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32421 Ago 26- v Set 08

MARIA LUISA BERINDUAGUE COURTOISIE o COURTOSIE, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32433 Ago 26- v Set 08

NOVENO TURNO

HIGINIA BALBINA POSE PECOCHE, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31191 Ago 18- v Set 01

ANTONIO CORRADO ANTONIELLI, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31202 Ago 13- v Ago 27

JUAN JOSE SASSO CORTESE y ELSA MIRELLA MARTINEZ HEREDIA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31231 Ago 13- v Ago 27

SILVIO ROBAINA PIROTTO e INOCENCIA CHAGAS o INOCENCIA CHAGAS ROBAINA, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31266 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUISA MARTINELLI FORASTERO DE SOSA, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31544 Ago 17- v Ago 31

MARIA TERESA MAZZEI, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31653 Ago 18- v Set 01

ANTONIO RUPENIAN BOCHGUEZENIAN, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31684 Ago 18- v Set 01

ZOSIMA JOVINA SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31786 Ago 19- v Set 02

ANTONIO SCELZA DOMINE y MARGARITA AFONSO PRIETO, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32418 Ago 26- v Set 08

DECIMO TURNO

WILSON TIMOTEO AMESTOY, (Ficha F 120/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31215 Ago 13- v Ago 27

RICARDO VARELA IGLESIAS, (Ficha 201/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31570 Ago 17- v Ago 31

EDUARDO FELDMANN RIDOLFI, (Ficha 257/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32046 Ago 20- v Set 03

ANGEL CORTAZO GALARDO, (Ficha F 279/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32052 Ago 20- v Set 03

MARCOS DRESCHER SCHNEIER, (Ficha 274/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32197 Ago 23- v Set 06

RAUL MONGATON PASSADORE o PASSADORES, (Ficha 20/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32419 Ago 26- v Set 08

DECIMOPRIMER TURNO

NERY AGUSTIN PATRON MAROTTE, (Ficha 227/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31199 Ago 13- v Ago 27

CORINA FRANCO LARROSA, (Ficha 245/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31459 Ago 16- v Ago 30

DINA ACEVEDO GARCIA, (Ficha 263/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31882 Ago 19- v Set 02

AUGEROT LARKA, MARTA ELENA, (Ficha A 11/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32050 Ago 20- v Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MICAK SIKSTA, VLASTA FRANCISKA y DELGADO SOSA, JULIAN MARCELINO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31678 Ago 18- v Set 01

JUAN CARLOS LOPEZ BENITEZ, (Ficha 246/1993).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31916 Ago 19- v Set 02

ANTONIA GIUDICE, (Ficha 139/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31952 Ago 20- v Set 03

ORESTES ARTIGAS SUARES o SUAREZ TRIAS, (Ficha 261/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32366 Ago 24- v Set 07

DECIMOTERCER TURNO

ROLANDO CASELLA AYALA, (Ficha 237/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31300 Ago 13- v Ago 27

UBALDO RAUL DELGADO CODEVILA, (Ficha 193/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31321 Ago 13- v Ago 27

ENRIQUE VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha 635/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31323 Ago 13- v Ago 27

TABARE TEJERIA, (Ficha 284/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31432 Ago 16- v Ago 30

RAMON PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha 235/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31778 Ago 19- v Set 02

MARIA ANGELICA CREGO PEREZ, (Ficha 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32012 Ago 20- v Set 03

ARGEO FERNANDEZ o FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha 223/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32051 Ago 20- v Set 03

DORA MABEL ALCIATURI SUEYRAS, (Ficha 257/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32246 Ago 24- v Set 07

MARIANA MACEDONIO o MACEDONIO GIOVINAZZO, (Ficha 195/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32274 Ago 24- v Set 07

MANUEL JORGE, (Ficha 298/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32276 Ago 24- v Set 07

JORGE FABIAN SIENRA CASTELLANOS, (Ficha 217/93).

Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32331 Ago 24- v Set 07

GUALTER BERON o BERON CROKI, (Ficha 306/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32333 Ago 24- v Set 07

FELIPA BENICIA GUTIERREZ ESPIRRENO, (Ficha 267/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32416 Ago 26- v Set 08

SUSANA ESCOFET BARANDA, (Ficha 288/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32556 Ago 26- v Set 08

DECIMOCUARTO TURNO

IRMA EMILIA SUAREZ DE PALLAS, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31439 Ago 16- v Ago 30

RAUL SANTOS BIANCHINI CARLI y MARIA ELVIRA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/553/92).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31440 Ago 16- v Ago 30

ELVIRA ANTONIA YORIO o IORIO SEBASTIANI o SEVASTIANO, (Ficha S/149/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Marys Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31441 Ago 16- v Ago 30

EMA o EMMA GIUSTI GUBIANI o GUBBIANI o GUBBIONI, (Ficha S/265/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31619 Ago 18- v Set 01

HUGO ANSELMO SEVERI TAZZIOLI, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31682 Ago 18- v Set 01

ANGEL CONDE SOSA, (Ficha S/238/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31954 Ago 20- v Set 03

LEONARDO BIENVENIDO BRUNO PEREYRA, (Ficha S 266/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32019 Ago 20- v Set 03

ISABEL JUANA SESTO GILARDONI, (Ficha S/228/93).
Montevideo,
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

EDUARDO JOURDAN PEYRONEL, (Ficha S/255/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira de Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32120 Ago 23- v Set 06

FRANCISCA ELENA TEJERA LAGARRETA, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32275 Ago 24- v Set 07

HUGO ANTONIO GIMENEZ MALVAREZ, (Ficha S/241/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32334 Ago 24- v Set 07

ROSARIO MARGARITA COSTAS VARELA, (Ficha S 237/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32432 Ago 26- v Set 08

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO GARCIA MACIAS o MACIA, (Ficha A 220/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31363 Ago 16- v Ago 30

OLIMAR PRIETO REVILLA, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32028 Ago 20- v Set 03

JULIA MARINEA o MARINEA LOPEZ, (Ficha A 166/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATISTA CAMPANA y LUISA o LUIGIA GORLA TAGLIABUE, (Ficha A 616/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31235 Ago 13- v Ago 27

OSVALDO SAPONE OTTONELLO, (Ficha A 168/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31320 Ago 13- v Ago 27

LILIAN SONIA GEMELLI TZIGUELNIKOFF o TZIGUELMIKOFF, (Ficha A 240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31345 Ago 16- v Ago 30

ANA ESTHER o ESTER MONTANI PEREZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31647 Ago 18- v Set 01

RAQUEL BRIGIDA FORCADE CASARAVILLA, (Ficha A 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31886 Ago 19- v Set 02

ATAHUALPA CHILDE SALDAÑA, (Ficha A 274/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32000 Ago 20- v Set 03

BLANCA NILDA MATOS o MATO DIVERIO, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32053 Ago 20- v Set 03

LORENZO SABINO ALARCON GRIGNOLO, (Ficha A 305/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL ROVIRA MOLINS o MOLINS e HILDA SONIA o SONNIA LOPEZ PERDOMO, (Ficha A 223/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31273 Ago 13- v Ago 27

HIPOLITO CASIANO IRIGOITA o IRIGOITIA, (Ficha A 478/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31683 Ago 18- v Set 01

ROBERTO ALEJANDRO BERTRAND BOSC Ficha A 229/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31728 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO PORTUGAL BRITES, (Ficha A 218/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31884 Ago 19- v Set 02

VICTORIA MARIA JACKSON CASAMAYOU, (Ficha A 283/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31890 Ago 19- v Set 02

GERMAN VILLASANTE MUNIZ y HERMENEGILDA o ERMENEGILDA VILLASANTE, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31942 Ago 20- v Set 03

JESUS RODRIGUEZ MOROY y CARMEN MARIA ROSA PAGLIARI TONNA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31963 Ago 20- v Set 03

ALBERTO JUAN SERANTES o ALBERTO JUAN SERANTES LASSERRE y GRISELDA GARCIA o GRISELDA GARCIA GALVAN, (Ficha A 53/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31999 Ago 20- v Set 03

PEDRO ROMUALDO BARRUETAVEÑA SAUBABER, (Ficha A/312/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

MARIA ELENA VAZQUEZ GARCIA, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32190 Ago 23- v Set 06

JULIO CESAR DIAZ SALOMONE, (Ficha A 234/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 06

ALBANA AURORA AYALA REGALADO, (Fi-

cha A 237/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32277 Ago 24- v Set 07

CARLOS VALDEZ VALDEZ, (Ficha A 226/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32452 Ago 26- v Set 08

RAMONA FLORENTINA MIRTA o RAMONA FLORENTINA o MIRTA TRIGO DE LA FUENTE y WILTON JOULIA VIDAL, (Ficha A 202/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53218 Ago 24- v Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

DELIA FELIPA PIMIENTA DOPASO o DOPAZO, (Ficha A 210/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30052 Ago 24- v Set 07

LUCIA DITRANO o DETRANI GIASSO o YAZ y ANA DI TRANO o DI TRANI GIASSO o GIASSE, (Ficha A 264/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31443 Ago 16- v Ago 30

AIDA BLANCA LAURIA NIEVAS, (Ficha A 229/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31461 Ago 16- v Ago 30

MANUEL JUSTO POUSA BUTERA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31571 Ago 17- v Ago 31

JUAN FELIPE VALERA LOPEZ, (Ficha A 130/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31681 Ago 18- v Set 01

MANUEL RODRIGUEZ MOSQUERA y MARIA COSTA, (Ficha A 185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31775 Ago 19- v Set 02

ANATOLE SANTOS FABRICIO, (Ficha A 250/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31777 Ago 19- v Set 02

MARIA EUGENIA MENDIBEHERE BODIN, (Ficha A 273/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31887 Ago 19- v Set 02

MARIA CRISTINA PANELLA SERRANO, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32049 Ago 20- v Set 03

ROSA CAFFERO o CAFFARO AURICHIO o AURICCHIO, (Ficha A 263/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32560 Ago 26- v Set 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL FRACHIA LAITON, (Ficha A 219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31303 Ago 13- v Ago 27

ANGELICA LODETTI STUCHI, (Ficha A 243/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31347 Ago 16- v Ago 30

JUANA OLGA ABAB o ABAD IRIGOYEN, (Ficha A 263/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31787 Ago 19- v Set 02

MARIA ESTHER GUERRERO, (Ficha A 285/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32001 Ago 20- v Set 03

CELINA RODRIGUEZ, (Ficha A 227/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32047 Ago 20- v Set 03

DELIA MIGNOT CANDIA, (Ficha A 286/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32048 Ago 20- v Set 03

JESUS MARIA PIZZANO ALDAMA e HILDA ANTONIA VILLAR VIGNONE, (Ficha A 255/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32055 Ago 20- v Set 03

ALFREDO JULIO ROSSI DIBARTTOLO, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 06

JULIO MARCOTE CLAVERO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32198 Ago 23- v Set 06

WASHINGTON NAVARRO DUMON, (Ficha A 277/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32250 Ago 24- v Set 07

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO URIOSTE GARCIA, (Ficha A 198/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31204 Ago 13- v Ago 27

NEREIDA ELIDA PARDO PIZZA, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31460 Ago 16- v Ago 30

HELIDA PUJOL AGUERRE, (Ficha A 246/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31779 Ago 19- v Set 02

PEPINO LOSARDO ZABATTO, (Ficha A 247/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31927 Ago 19- v Set 02

LUIS FASSBINDER SCHMITH, (Ficha A 170/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31945 Ago 20- v Set 03

ISABEL AFONSO HERNANDEZ, (Ficha A 241/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32022 Ago 20- v Set 03

DELIA LUISA BONGIOVANNI MORAGLIO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32023 Ago 20- v Set 03

SATURNO ORLANDO VALETA DOMINGUEZ, (Ficha A 243/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32557 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

MATTEO DI LANDRI CUCCURULLO, (Ficha S 200/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31322 Ago 13- v Ago 27

EXELSA o EXCELSA CORBO MOREIRA de BONILLA, (Ficha S 251/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31334 Ago 16- v Ago 30

RICARDO MOUZO RAFFO, (Ficha S 209/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31940 Ago 20- v Set 03

AYDEE DA ROSA MENDEZ, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32168 Ago 23- v Set 06

ZUNILDA DEL CARMEN QUIROZ DE UMPIERREZ o ZUNILDA DEL CARMEN QUIROZ MUÑOZ, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32384 Ago 24- v Set 07

LUCIA ARCIERI o ARCIERE MEROLA, (Ficha S 196/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32420 Ago 26- v Set 08

CLOTILDE BAS NIETO, (Ficha S/292/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32455 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

UBERFIL ARTIGAS MAIZTEGUI VIGANO, (Ficha S 129/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31205 Ago 13- v Ago 27

EULALIA ALCIATO DE FILEPPO, PATRIZIO o PATRICIO FILEPPO ALCIATO, AMELIA FILEPPO ALCIATO, GIANNINA o JUANITA FILEPPO ALCIATO y RICARDO ACQUADRO FILEPPO (Ficha S 229/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31267 Ago 13- v Ago 27

ROGELIO GONZALEZ o ROGELIO GONZALEZ ALONZO, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 31336 Ago 16- v Ago 30

ALIDA JULIA LOMBARDI DE BIANCO, (Ficha S 211/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31342 Ago 16- v Ago 30

MARGARITA HERTEN DE VIDAL o MARGARITA HERTHA HERTEN HEISE, (Ficha S/ 377/92).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31343 Ago 16- v Ago 30

ANGEL MO o MOO ALVAREZ, (Ficha S 227/ 93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31447 Ago 16- v Ago 30

PABLO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S 276/ 93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31488 Ago 16- v Ago 30

EVARISTA DOLORES ALDAO ESTEBES, (Ficha S 237/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31572 Ago 17- v Ago 31

OFELIA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha S 275/ 93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31580 Ago 17- v Ago 31

ISMAEL ANTONIO MARTINEZ MOLINELLI, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31631 Ago 18- v Set 01

NYLDA CURBELO AQUINO, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32032 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTA NELLY MARTINEZ, (Ficha S/27/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 30954 Ago 16- v Ago 30

VICTORIA JUANA CIRIGLIANO SENATRE DE DALTO, (Ficha S/663/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31279 Ago 13- v Ago 27

MARIA ELENA BRUM ANCEL, (Ficha S/ 221/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31435 Ago 16- v Ago 30

LUIS PEDRO TABAREZ LALINDE, (Ficha S/ 287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31516 Ago 17- v Ago 31

CARLOS ANTONIO TOYOS CARDOZO, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31517 Ago 17- v Ago 31

ARTURO HUMBERTO GARCIA, (Ficha S/ 298/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31582 Ago 17- v Ago 31

ANTONIO MERA, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31651 Ago 18- v Set 01

FRANCISCO ASIS GARRIDO TRONCOSO, (Ficha S/195/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31951 Ago 20- v Set 03

FRANCISCO EDUARDO PEREZ MARTINEZ e IRMA PEREZ MAJIN DE PEREZ, (Ficha S/ 163/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32077 Ago 23- v Set 06

CORNELIA RIPALDA o RIPALDO, (Ficha S/ 300/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32187 Ago 23- v Set 06

DELVAIS ALMANZA ALVEZ, (Ficha S/284/ 93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32251 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL RAMON GARCIA CALVEIRA, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31206 Ago 13- v Ago 27

MARIA LUCINDA RODRIGUEZ DE CASELLA o RODRIGUEZ MALLARINI DE CASELLA, (Ficha S 252/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31280 Ago 13- v Ago 27

INES FUENTES, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31446 Ago 16- v Ago 30

MAXIMINO CAMINO CAIÑO, (Ficha S/200/ 93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31478 Ago 16- v Ago 30

JOSE GARRIDO FALLA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31542 Ago 17- v Ago 31

SIGMUNDO o SIMON FELSCHER HOLLENDER, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31680 Ago 18- v Set 01

SUSANA DIAFAR VITAVAR MARTINEZ, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31731 Ago 18- v Set 01

MANUEL VILLAMIL GONZALEZ, (Ficha S/ 560/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32021 Ago 20- v Set 03

INES CARACIOLO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

JOSEFA PALLAS SOUTO, (Ficha S/275/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32369 Ago 24- v Set 07

AMANDA FERREIRA LOPEZ, (Ficha S 273/ 93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32454 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

CESAR OCTAVIO CAMPS PEREZ, (Ficha S/ V/321/91/I/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31436 Ago 16- v Ago 30

SILVIA MARGOT HERNANDEZ, (Ficha S/ 259/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31583 Ago 17- v Ago 31

CELIA LONGUEIRA LOPEZ de JAURENA, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31616 Ago 18- v Set 01

ERMINDA ENRIQUE LEGUISAMO, (Ficha S 291/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31618 Ago 18- v Set 01

LUIS ALBERTO GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.

Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31881 Ago 19- v Set 02

CARLOS ALFREDO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31918 Ago 19- v Set 02

TOMAS FAIMAN OCLANDER, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32073 Ago 23- v Set 06

ESPERANZA NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32332 Ago 24- v Set 07

RICARDO MACHADO ACUÑA, (Ficha S 308/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32367 Ago 24- v Set 07

TERESA MARINA TRASANDES GUERRA, (Ficha S 303/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 32446 Ago 26- v Set 08

ELENA BUTLER MARTI, (Ficha S 320/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32453 Ago 26- v Set 08

MARIA NELIDA JANTOR BALDI y CONSTANTINO MAGLO o MAGLOS RIGOPULOS o ERGOPULOS, (Ficha S/310/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32561 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMANDA MALVINA BERTONE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31304 Ago 13- v Ago 27

ORFILIO ARSENIO PEREYRA GUTIERREZ, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31359 Ago 16- v Ago 30

ABRAHAM SCHWEID, (Ficha S 319/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31649 Ago 18- v Set 01

CARMEN SUAREZ PEREZ, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31730 Ago 18- v Set 01

JUAN ANTONIO ANTUNEZ SORIA, (Ficha S 578/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31794 Ago 24- v Set 07

OSCAR BLECHNER, (Ficha S/239/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31914 Ago 19- v Set 02

CARMEN ISI SABER DE ZOUAIN, (Ficha S/351/92).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

ALEJANDRO ANTONIO SARNI DAVILA, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32383 Ago 24- v Set 07

EDWARDS EDISON BERRUTTI COSTA, (Ficha S 333/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32558 Ago 26- v Set 08

MARIO ALFREDO SANTOS GOMEZ, (Ficha S/475/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32559 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

KETTY EMILIA CORREDERA ROSSI, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31216 Ago 13- v Ago 27

ARMANDO ROGELIO MEDINA RICCHINI, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31444 Ago 16- v Ago 30

DELIA CLOE RIGHETTI ERIAS, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31487 Ago 16- v Ago 30

MARCOS EVANGELIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31776 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA GALLI SOUTO, (Ficha S/279/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31885 Ago 19- v Set 02

ANTONIO GARCIA OXACELHAY, (Ficha S/172/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31889 Ago 19- v Set 02

CARMINE o CARMELO BIANCHIMANO ROMEO, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31939 Ago 20- v Set 03

ANA MARIA CABRERA VILLAVERDE, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31941 Ago 20- v Set 03

MERCEDES FORTEZA SOSA, (Ficha S/299/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31943 Ago 20- v Set 03

DANTE NUBEL CIRISOLA SANPEDRO o SAN PEDRO, (Ficha S/280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

CELESTINO FELIX ZUBIRE BAYARRES, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32264 Ago 24- v Set 07

ORESTES BERNARDO DELLE ONDE CASTAGNINO, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32368 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL ESCALERA IGLESIAS, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31335 Ago 16- v Ago 30

CALIXTO RUFINO VILLANUEVA SANCHEZ, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31361 Ago 16- v Ago 30

EMILIO TEUTUL y VALERIA WANEK PROC, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31632 Ago 18- v Set 01

GENOVEVA FALERO MARTINEZ, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31652 Ago 18- v Set 01

ARTIGAS EGURES RIVERO, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31677 Ago 18- v Set 01

ROMEO NúÑEZ SOTO, (Ficha S/208/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31729 Ago 18- v Set 01

MARIA MERCEDES ROLDAN DE PICA, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32263 Ago 24- v Set 07

EUGENIO EMILIO GARCIA FONTES, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32290 Ago 24- v Set 07

RAUL ANTONIO PORTEIRO ANTELO, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32615 Ago 26- v Set 08

VIGESIMONOVENO

DOLORES SILVA, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31362 Ago 16- v Ago 30

ELENA WALTIER DOBSKA, (Ficha S-308-93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31490 Ago 16- v Ago 30

MIGUEL ANGEL FORTUNATO de GREGORIO, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31650 Ago 18- v Set 01

AMERICO CARLOS D'AMBROSIO FRANCEZE y LUISA CLARA ALJADEFF MONAJI, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31654 Ago 18- v Set 01

CEFERINA SOUZA MENESES, (Ficha S/97/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31917 Ago 19- v Set 02

DOLORES MARIA RAMELLA DELLA VALLE y NELIDA RAMELLA DELLA VALLE, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31944 Ago 20- v Set 03

MANUEL CARBONELL PERALES, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32030 Ago 20- v Set 03

JULIETA MATILDE BERGDAHL, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32056 Ago 20- v Set 03

AMERICA DELICIA PARRA MONDUTEY y LUIS ALBERTO IRAOLA GABA, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 06

LULIO JULIAN PEREIRA PEREIRA, (Ficha 234/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32417 Ago 26- v Set 08

RAFAEL LUIS FERNANDEZ SERVILLO, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32554 Ago 26- v Set 08

JUAN CARLOS ROLDOS RIVEIRA, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32562 Ago 26- v Set 08

DE TRIGESIMO TURNO

OSCAR BONIFACIO MARTINEZ SAN MARTIN, (Ficha 340/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31263 Ago 13- v Ago 27

ORLANDO DE LEON MOREIRA, (Ficha 87/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31305 Ago 13- v Ago 27

JUANA GEYMONAT REBUFAT, (Ficha 305/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31319 Ago 13- v Ago 27

IRMA ROSA ARIAS BARREIRO, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31344 Ago 16- v Ago 30

LEONARDO CALLEROS ROSANO o ROZANO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31445 Ago 16- v Ago 30

LUIS ALBERTO ZIPITRIA, (Ficha S/258/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31448 Ago 16- v Ago 30

EDUARDO ENRIQUE OUTEDA SUREDA, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31788 Ago 19- v Set 02

ISOLINA VALENTINA MURIEGA DIEZ, (Ficha S/290/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31953 Ago 20- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARIA CRISTINA BLANCO CANZOBRE (Ficha V/1761/91) optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de la Srta. Mariela Gjorgji Endrasic y de la Sra. Mariam Aharonian Yagobian, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 15 de diciembre de 1992.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31539 Ago 18- v Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO PIRIZ REYNA, (Ficha B/172/85).- Artigas, 29 de julio de 1993. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31768 Ago 19- v Set 02

DE SEGUNDO TURNO

ISABEL PIASTRI MORALES y ALFREDO ALBERTO CORREA PINTOS, (Ficha B/122/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31722 Ago 18- v Set 01

LICURGO DIAZ FONTOURA, (Ficha B/98/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31770 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUFINO MARTINEZ. - Bella Unión, 2 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31899 Ago 19- v Set 02

AURORA GULARTE. (Ficha B Nº 33/93). Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52114 Ago 16- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA FULCRAN UVIEDO u OVIEDO o UBIEDO; ETELVINA o ETELVINA FRANCISCA FULCRAN UBIEDO o UVIEDO u OVIEDO; OSCAR PABLO BESSIO FULCRAN; LAURA JULIA BESSIO FULCRAN; ADELAIDA ARIAS ALONSO; INOCENCIO BESSIO FULCRAN.
(Ficha V/104/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31404 Ago 16- v Ago 30

ANTONIO PABLO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V 111/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31405 Ago 16- v Ago 30

VALENTIN RUBEN BRITO o BRITOS DIAZ y MARIA ROSA DIAZ TAGLIAFERRO de BRITO o BRITOS (Ficha V 110/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31406 Ago 16- v Ago 30

SERGIO WALTHER o WALTER LASCOMBE BERRUTTI (Ficha V 86/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31407 Ago 16- v Ago 30

MARIA DELIA PEIRAN SANTOS (Ficha V 100/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31408 Ago 16- v Ago 30

AIDA, LORENZO LAURENZA de FONTAN (Ficha V 116/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31409 Ago 16- v Ago 30

AMARANDA o AMANDA VANOLI MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha V 115/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31410 Ago 16- v Ago 30

VICTOR DIONISIO RODRIGUEZ BARTORA (Ficha V 125/1993).
- Canelones, 11 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31411 Ago 16- v Ago 30

MARIO SILVA DURAN (Ficha V 119/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31693 Ago 18- v Set 01

RODOLFO LUIS PELUFFO VALLARINO o VALLIARINO (Ficha V 128/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31960 Ago 20- v Set 03

ELDA GUIMAR BENTANCOR REMEDIOS (Ficha V 107/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 06

JUAN, CRUZ RODRIGUEZ (Ficha V 130/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32391 Ago 26- v Set 08

MARIA ELENA, PEREZ UMPIERREZ de BORGES (Ficha V 93/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32392 Ago 26- v Set 08

SATURNINO MARIANO, CLAVIJO GUILLEN (Ficha V 124/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32394 Ago 26- v Set 08

CONSTANCIA, FITIPALDI CELANO o CHILANO de ROSAS y LORENZO MARIO, ROSAS FITIPALDI (Ficha V 97/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32395 Ago 26- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EULALIA ROBAINA PEREZ DE TORRES, (Ficha V Nº 492/77).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31228 Ago 13- v Ago 27

TERCER TURNO

LUIS ERNESTO ROSCHER BERNHARDT, (Ficha B 243/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31223 Ago 13- v Ago 27

TEODORO BORGES BORGES, (Ficha B 319/93).
Las Piedras, 16 de julio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31226 Ago 13- v Ago 27

HILDA ROSA PEYROT, (Ficha B 275/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32393 Ago 26- v Set 08

CUARTO TURNO

JULIO CESAR LEME GARRASINI o GARRACINI, (Ficha B 286/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31222 Ago 13- v Ago 27

JUAN ABEL PEÑA LUZARDO, (Ficha B 226/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 31225 Ago 13- v Ago 27

CARLOS MARIA CASTRO ARGACHA, (Ficha B 344/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 31227 Ago 13- v Ago 27

NORINA MARIA ORSOLINA MONTI de VIRGILI, (Ficha B 404/93).
Las Piedras, 29 de julio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31275 Ago 13- v Ago 27

CAYETANO CARMELO GOMEZ, (Ficha B 412/93).
Las Piedras, 12 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32404 Ago 26- v Set 08

SALVADOR MARIO PEREZ VERO, (Ficha B 426/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32405 Ago 26- v Set 08

JUAN GERVASINI CARLINI, (Ficha B 400/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32406 Ago 26- v Set 08

ENRICO o ENRIQUE FARISI, (Ficha B 422/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32407 Ago 26- v Set 08

NELLY CONCEPCION FARIÑA SOUTO DE DEAMBROSIS, (Ficha B 332/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32408 Ago 26- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARMANDO RUBEN ROSAS PERDOMO, (Ficha 1795/A/1992).
Pando, 21 de diciembre 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31761 Ago 19- v Set 02

ADOLFO CAL, (Ficha A/977/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

EUSEBIO APARICIO GALLO, (Ficha A/979/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO SOCA SUSPERREGUY, (Ficha A/626/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31759 Ago 19- v Set 02

JUANA MARIA ESTHER FIGUEREDO HERNANDEZ y MERCEDES GERARDO DALERA, (Ficha 772/A/1993).
Pando, 28 de julio de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31760 Ago 19- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIO MATTEI ZANONI, (Ficha B/141/93).
Colonia, 23 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31270 Ago 13- v Ago 27

WALTER PEREZ JAUREGUI, (Ficha B/63/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31766 Ago 19- v Set 02

SIXTO GUERRERO BARRAGAN y MARIA ANGELICA o ANGELA GIACOMETTI DIAZ DE GUERRERO, (Ficha B/161/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32233 Ago 24- v Set 07

GERARDO RAUL SCHOFF RICCA, (Ficha B/165/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32234 Ago 24- v Set 07

REYNA PRIMITIVA RODRIGUEZ MELGAREJO, (Ficha B/121/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32235 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

OSCAR ADAN PEDEMONTE BRANDO, (Ficha 175/B/93).
Carmelo, 28 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31428 Ago 16- v Ago 30

JULIO ARIAS GONZALEZ, (Ficha 121/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31429 Ago 16- v Ago 30

EDMUNDO CHARBONNIER NEGRIN, (Ficha 184/B/93).
Carmelo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31983 Ago 20- v Set 03

DELIA GAILLARD LARRALDE, (Ficha 188/B/93).
Carmelo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32270 Ago 24- v Set 07

JULIA IBALDI MANSUETI, (Ficha 158/B/93).
Carmelo, 19 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32271 Ago 24- v Set 07

LILIA ESMENIA SANCHEZ ROTONDO, (Ficha 179/B/93).
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32312 Ago 24- v Set 07

SANTIAGO RICARDO DELGUE PEDRONCINO.
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32313 Ago 24- v Set 07

WALTER RUBEN VIDAL FERRETA o FERRETTA, (Ficha 106/B/93).
Carmelo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53216 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LELIO NESTOR CHAUVIE RIVOIR, (Ficha B 120/93).
Rosario, 16 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31381 Ago 16- v Ago 30

MARIA ELENA CALIGARI DE LA FUENTE, (Ficha B 113/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31382 Ago 16- v Ago 30

SERGIO RAUL STEMPHELET MEDINA, (Ficha B 96/93).
Rosario, 26 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31383 Ago 16- v Ago 30

PERFILIA PAULA CECILIA BARBIER y CARLOS AMERICO CUITIÑO BARBIER, (Ficha B 106/93).
Rosario, 20 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31384 Ago 16- v Ago 30

TEODORA TAJES UTURBURU DE BIONDA, (Ficha B 110/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31978 Ago 20- v Set 03

LAUDELINA RODRIGUEZ BARRETO, (Ficha B 100/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31979 Ago 20- v Set 03

HILDE MARIA SCHAPER STUTZ o HILDA MARIA MARGARITA SCHAPER STUTZ y MAMERTO GARCIA GONZALEZ, (Ficha B 109/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 06

GABRIEL SALA ECHENIQUE, (Ficha B 80/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32236 Ago 24- v Set 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO FELIX CORTABARRIA ZAVALA, (Ficha B 188/93).
Durazno, 2 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32322 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

FANNY TERESITA LUJAMBIO FAGIAN DE LUZARDO, (Ficha B 123/93).
Durazno, 10 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31868 Ago 19- v Set 02

PEDRO VIÑOLY ALONZO, (Ficha B 133/93).
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32261 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

OVIDIO COR SIRE, (Ficha B 112/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROSA FACUNDA ACOSTA SANTA MARTA y NICOLAS CLAUDIO SANTA MARTA RIOS, (Ficha B 145/91).
Trinidad, 3 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31610 Ago 18- v Set 01

JUAN PABLO RODRIGUEZ LERENA, (Ficha B 111/92).
Trinidad, 26 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31898 Ago 19- v Set 02

MARIA ESTHER BEASLEY NAYLOR DE MONTES DE OCA.
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

GUMERSINDO o GUMERCINDO o GUMERCINDO TEODORO o GUMERSINDO TEODORO GONZALEZ y CATALINA CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 59/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32135 Ago 23- v Set 06

JOSE VICENTE FONS DEL CORRO, (Ficha B/52/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

ROSA BISIO o BISSIO o BIZZIO, (Ficha B 58/1993).
Trinidad, 2 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 151/1993).
Florida, 17 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 32398 Ago 26- v Set 08

ALBUQUERQUE SIERRA, CEFERINO, (Ficha B 96/1993).
Florida, 28 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 32399 Ago 26- v Set 08

SANTOS RAUL MATEAUDA BERMUDEZ, (Ficha B 167/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 32400 Ago 26- v Set 08

SANCHEZ VAZQUEZ, JUAN FRANCISCO, (Ficha B 175/93).
Florida, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 240,00 10/pub 32401 Ago 26- v Set 08

TERCER TURNO

LAPASTA RUBANO, PABLO RAUL, (Ficha B. 451/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31281 Ago 13- v Ago 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NATALIA INOCENCIA ROMERO, (Ficha B/158/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Seneción de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31240 Ago 13- v Ago 27

EUSTAQUIA MARTINA MIRABALLES GIMENEZ, (Ficha B/81/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Seneción de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31241 Ago 13- v Ago 27

ANDRES MARIO RUOPPOLO INFANTE, (Ficha 126/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 31242 Ago 13- v Ago 27

EVANGELISTA SALOME RODRIGO TABEIRA, (Ficha B/161/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Seneción de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31243 Ago 13- v Ago 27

PABLO GONZALEZ BONILLA, (Ficha B/185/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Seneción de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31244 Ago 13- v Ago 27

ELBIO EUSEBIO o EUSEBIO ELVIO TRABUCO HERRERA, (Ficha B 166/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Seneción de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31245 Ago 13- v Ago 27

MARIA EXCELSA o MARIA ESCELSA DIAZ CACERES y HUMBERTO o UMBERTO SCARCHELI o SCARCHELLI MIGLIANI, (Ficha 141/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Seneción de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31966 Ago 20- v Set 03

VALERIO o VALERICO RIVERON BASERGA, (Ficha 53/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Seneción de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31967 Ago 20- v Set 03

JUAN ANTONIO MUÑOZ ARCAS, (Ficha B 198/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31968 Ago 20- v Set 03

ANGELA FAUSTINA GOMEZ PEREZ DE VIGLIETTI, (Ficha B 151/93).
Minas, 29 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31969 Ago 20- v Set 03

EUSTAQUIA ALONZO o ALONSO BAUTE DE GARCIA, (Ficha B 196/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31970 Ago 20- v Set 03

NELSON DANIEL FARAH FERNANDEZ, (Ficha B/176/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31971 Ago 20- v Set 03

ELVIRA OCTAVIA FUENTES LARROSA, (Ficha B/153/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31972 Ago 20- v Set 03

JUSTO ROMAN LARROSA, (Ficha B 197/91).
Minas, 19 de julio de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31973 Ago 20- v Set 03

JUAN ROSA o ROSAS RADO RODRIGUEZ, (Ficha 202/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31974 Ago 20- v Set 03

ADAMIO o ADEMIO ROMAY ROMERO, (Ficha 201/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31975 Ago 20- v Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMALIA ANGELICA SUAREZ GORDILLO, (Ficha 291/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32238 Ago 24- v Set 07

PABLO GUILLERMO GUADALUPE MORENO, (Ficha 121/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32240 Ago 24- v Set 07

ANASTACIO o ANASTASIO D'ALESSANDRO o DALISANDRO o DALESSANDRO YANIERO o LLANIERO, MARIA ALEJANDRINA LUISSI DE D'ALESSANDRO, DE MARIA DELIA D'ALESSANDRO LUISSI y ANASTASIO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LUISSI, (Ficha 301/93).
Maldonado, 22 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32244 Ago 24- v Set 07

FRANCISCO PEDRO CAÑETE SILVA, (Ficha 295/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32486 Ago 26- v Set 08

TERCER TURNO

DANIEL BENITO LARROSA NUÑEZ, (Ficha 276/93).
Maldonado, 20 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32242 Ago 24- v Set 07

JOSE ALBERTO SANCHEZ DE LEON, (Ficha 294/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32488 Ago 26- v Set 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MONTES DE OCA ARMAND PILON, CELESTE, (Ficha B/201/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32232 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OTTONELLI TOMAS DE RODRIGUEZ, ONELIA ISIDORA, (Ficha B 79/1993).
Fray Bentos, 6 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32174 Ago 23- v Set 06

KRASOVSKI o KRASOVSKI COSAR, JOSE, (Ficha B Nº 62/1993).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32220 Ago 24- v Set 07

MONTESDEOCA MARIA ELENA, (Ficha B Nº 34/1992).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32221 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BROCAMELIA STANCHEFF NAVARRO DE GONZALEZ, (Ficha B/19/1993).
Young, 20 de julio de 1993.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31392 Ago 16- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN SOSA ROSKOFF o JUAN SOUZA ROSKOFF, (Ficha B/103/1993).
Rivera, 27 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31911 Ago 19- v Set 02

PRIMITIVO PAZ TRINIDAD, (Ficha B/6/1993).
Rivera, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32490 Ago 26- v Set 08

GALO RAMON MARTINEZ ARONA, (Ficha B/130/1993).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32491 Ago 26- v Set 08

JUAN FRANCISCO TABAREZ o TABARES o JUAN FRANCISCO TABAREZ SALDANHA o SALDAÑA, (Ficha B/111/1993)
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32492 Ago 26- v Set 08

CARLOS MARIA DE MELLO MERLADET, (Ficha B/108/1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32494 Ago 26- v Set 08

ERONDINA o IRONDINA o HIRONDINA GULARTE, (Ficha B/112/1993).
Rivera, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32495 Ago 26- v Set 08

GEORJINA o GEORGINA SILVEIRA DE GONZALEZ, PEDRO GONZALEZ AQUINES y JOSEFINA GONZALEZ SILVEIRA, (Ficha B/93/1993).
Rivera, 16 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32499 Ago 26- v Set 08

RAMONA ROMERO ARZENO o ROMERO DE PONCE, (Ficha B/113/1993).
Rivera, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32500 Ago 26- v Set 08

CUARTO TURNO

ANACLETO GUEDES ARRIOLA o RAUL ANACLETO GUEDES ARRIOLA, (Ficha B 71/93).
Rivera, 23 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31758 Ago 19- v Set 02

OLMIR CAPURRO CRUZ o DA CRUZ, (Ficha B/90/93).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32493 Ago 26- v Set 08

MARIA ELBIA o ELVIA PRATES o PRATTES BARBOZA DE ROSA, (Ficha 91/93).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32497 Ago 26- v Set 08

CELMIRA RODRIGUEZ, (Ficha 98/93).
Rivera, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32498 Ago 26- v Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAGNOLIA o MANOLIA DOLORES TERRA CORREA MIRAPALHETE, (Ficha 149/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31458 Ago 19- v Set 02

TERRA ECHETO DE ACOSTA MILKA, (Ficha 27/93).
Rocha, 4 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31751 Ago 19- v Set 02

VALENTIN CARIZU, (Ficha 125/93).
Rocha, 28 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31752 Ago 19- v Set 02

NELSON FRANCISCO ACOSTA ARAUJO y

SENA TORRES MARTHA VICTORIA, (Ficha 209/92).
Rocha, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31755 Ago 19- v Set 02

ISAAC LORENZO PIRIZ FONTES, (Ficha 29/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32141 Ago 23- v Set 06

ADELA GRAÑA VELAZQUEZ, (Ficha 93/93).
Rocha, 27 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32144 Ago 23- v Set 06

PALMIRA MARTINA VALIERO MARQUEZ y FLORES CALBER SILVERA MENDEZ, (Ficha 117/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32463 Ago 26- v Set 08

CUARTO TURNO

AVELINA CORREA DE FERNANDEZ, (Ficha 94/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31750 Ago 19- v Set 02

ISIDORO CLEMENTE PRUDENTE GARIBALDI, (Ficha 50/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31753 Ago 19- v Set 02

PRIETO DOMINGUEZ RAMON, (Ficha 130/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31754 Ago 19- v Set 02

ANTONIO WALTER BALLA PEREYRA, (Ficha 148/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 06

LILAS EVANGELISTA CACERES CORBO y LILIA CLEMENCIA MARTINEZ, (Ficha 124/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 06

MASSA ESPELETA FLORINDA VICENTA y CASELLA TERRA FRANCISCO, (Ficha 114/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32140 Ago 23- v Set 06

JULIO VISITACION GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha 138/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32142 Ago 23- v Set 06

BELTRAN BENENCIO BENENCIO, (Ficha 82/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32143 Ago 23- v Set 06

IGNACIA ZOA MOLINA CORBO DE FERNANDEZ, (Ficha N 154/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 32145 Ago 23- v Set 06

LAURA ALCIRA PERLA TECHERA o TEIXEIRA, DIONISIO ANTONIO BALAO PERLA y HUGO HERMENEGILDO BALAO PERLA, (Ficha 118/93).
Rocha, 22 de julio de 93.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32146 Ago 23- v Set 06

BONIFACIO ORIDES LARROSA NAVARRO, (Ficha 142/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32464 Ago 26- v Set 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIA NESSI BESSIO DE DEAMBROGIO, (Ficha B/197/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31397 Ago 16- v Ago 30

ANGELA MARECO DE REGUEIRA y PEDRO REGUEIRA MARECO, (Ficha B/221/93).
Salto, 20 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31465 Ago 16- v Ago 30

AMARO EDUVIGES MARTELUNA LEZCANO, (Ficha B/233/93).
Salto, 30 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31466 Ago 16- v Ago 30

SUSANA o PETRONA SUSANA BENITEZ FERNANDEZ, (Ficha B/211/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31740 Ago 19- v Set 02

EMMA MORALES DE VIETTRO o VIETRO, (Ficha B/207/93).
Salto, 29 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31741 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

ELBIO LUCAS, (Ficha B/208/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31312 Ago 13- v Ago 27

HECTOR JOSE CARBONE, (Ficha B/256/93).
Salto, 5 de agosto de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 31739 Ago 19- v Set 02

JUAN GARATEGUY y EUSTAQUIA FAGGIONI, (Ficha B/232/93).
Salto, 29 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32116 Ago 23- v Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO BRITO o BRITOS PEREZ, (Ficha B/402/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31394 Ago 16- v Ago 30

JOSE MARIA ROMAY NEGRO, (Ficha B/394/93).
San José, 28 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31395 Ago 16- v Ago 30

CARLOS MARIA ARANZABAL BANGO, (Ficha B/350/93).
San José, 25 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUAN MARIA o JUAN MARIA SEGUNDO LEON HERNANDEZ, (Ficha B/396/93).
San José, 26 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

MARIA LUISA BATISTA PALLEIRO, (Ficha B/404/93).
San José, 29 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32102 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

BERTO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/385/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31396 Ago 16- v Ago 30

MARIA ESTHER PEÑA REVERON DE HERNANDEZ, (Ficha B/407/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31797 Ago 19- v Set 02

JUANA ESTELA MATIAUDA BUELA DE POLA, (Ficha B/363/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 06

MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO, (Ficha B/443/93).
San José, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32101 Ago 23- v Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FONRODONA BERTONI, (Ficha 527/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31471 Ago 16- v Ago 30

IRMA ESTHER o ESTER MARTEGANI, (Ficha 336/1993).
Mercedes, 10 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31772 Ago 19- v Set 02

BEATRIZ DE MELLO NOGUEIRA o NOGUERA, (Ficha 556/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32176 Ago 23- v Set 06

DRILIO RAYMUNDO CURTI MESA, (Ficha 486/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32177 Ago 23- v Set 06

LUISA MARTA LAURENT PISSANO DE FIORELLI, (Ficha 252/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjun-

ta.
01) $ 240,00 10/pub 32178 Ago 23- v Set 06

EMA JOSEFA MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 557/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32179 Ago 23- v Set 06

MARIA HORTENSIA CELAYA HEGOBURU DE RODRIGUEZ, (Ficha 443/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32180 Ago 23- v Set 06

JOSE GABRIEL GRASSO, (Ficha 398/1993).
Mercedes, 27 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32222 Ago 24- v Set 07

FLORENCIO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 485/1993).
Mercedes, 22 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32223 Ago 24- v Set 07

JOSE ANTONIO AQUINO PEREZ, (Ficha 518/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32224 Ago 24- v Set 07

ADELA PUJADAS CORTES DE CARESANI y LUIS HUMBERTO CARESANI PUJADAS, (Ficha 584/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32225 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL DANIEL OTAROLA, (Ficha B/93/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 31500 Ago 16- v Ago 30

FLORENCIO PASTOR SAINZ REY, (Ficha B/82/1993).
Dolores, 23 de junio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32475 Ago 26- v Set 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TOLENTINA DA SILVEIRA LOPEZ, (Ficha B 77/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31697 Ago 18- v Set 01

CAROLINA BENTABERRY, (Ficha B 62/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31698 Ago 18- v Set 01

MARTA ISABEL LEITE MOROY, (Ficha B 83/92).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31699 Ago 18- v Set 01

ELIDA FERREIRA, (Ficha B 6/93).
Tacuarembó, 11 de agosto de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53197 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

ISOLINA FROS DUARTE, (Ficha B252/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32129 Ago 23- v Set 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ZENON BARRETO CASTILLO, (Ficha B 70/1989).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

ANGEL RODRIGUEZ, (Ficha B 365/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31258 Ago 13- v Ago 27

EUSEBIO BALADAN FRANCO y JUANA MEDINA DE BALADAN, (Ficha B 337/1993).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 31259 Ago 13- v Ago 27

EMILIA URUGUAYA CUELLO FALIVENI o EMILIA URUGUAYA CUELLO DE MUNIZ, (Ficha B 423/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31261 Ago 13- v Ago 27

MARIA VICTORIA DA ROSA de DOMINGUEZ, (Ficha B 379/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31431 Ago 16- v Ago 30

CELSA NIZ PEREIRA, (Ficha B 421/1993).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 31708 Ago 18- v Set 01

HEBER JULIAN MOLINA RAMIREZ, (Ficha B 482/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32170 Ago 23- v Set 06

TORIBIO SILVERA RIVERO, (Ficha B 449/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32336 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB DEL LAGO S.A.

La Sociedad comunica que por AAsamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de este año, se resolvió:
1.- Aprobar la escisión de la sociedad sin disolverse de acuerdo con lo establecido en el art. 116 incisos 3 y 4 de la ley 16.060.
2.- Por la escisión resuelta se crea una nueva sociedad la que se denomina "Club del Lago Hotel S.A.".
3.- El capital de la nueva sociedad será de $ 27 se previene a accionistas y acreedores que la resolución de la Asamblea y el Balance especial, estarán a su disposición en la sede social. Asimismo se convoca a acreedores para que comparezcan a justificar sus créditos en el plazo de veinte días.
03) $ 1.001,00 10/pub 31655 Ago 18- v Set 01

HARIMER S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Día 11 de setiembre de 1993 hora 9, en el local de la empresa en Ejido Chacras de Mercedes, Orden del Día:
1.- Asuntos varios.
2.- Ampliación de capital y participación de los socios.
3.- Liquidación forzosa y designación de liquidadores.
4.- Autorización venta Planta Industrial.
5.- Designación de accionista para firmar el acta.
De acuerdo al Art. 10 de los estatutos para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán inscribir y depositar en las oficinas de la sociedad hasta 48 horas antes de la reunión sus acciones o certificado de depósito expedido por banco o casa financiera del país o del extranjero.
El Directorio.
03) $ 257,40 3/pub 32287 Ago 24- v Ago 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI

y DANIELLE DUTRENIT VIÑAS (Ficha: D 177/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30424 Ago 04- v Set 01

FERNANDEZ PONCE VIRGINIA BEATRIZ y REY FERNANDEZ ARTURO (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31134 Ago 12- v Set 09

CLAUDIO RUBEN CIROCCO AMENDOLA y MARY NELLY GONZALEZ PONZETTO (Ficha: D 123/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31521 Ago 17- v Set 14

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO VIERA VIDAL y BEATRIZ ALICIA ALCORTA PINTOS (Ficha: D/ 101/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29903 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LA ASUNCION ALBERTI BOSCH y GUILLERMO CORTELA (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30258 Ago 02- v Ago 30

JACQUELINE CABRERA CORREA y JUAN MANUEL MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/ 23/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30264 Ago 02- v Ago 30

JUAN JOSE CORTIZAS SALICE y FRANCISCA SUSANA TABORDA DIAZ (Ficha: D/235/ 92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30356 Ago 04- v Set 01

BEATRIZ ARGIMON y JORGE ACUÑA (Ficha: D/234/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30414 Ago 04- v Set 01

MARIA DEL ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA y BERNABE OVIDIO CIVANO RAVIOLO
(Ficha: D/194/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30553 Ago 05- v Set 02

RUBEN LAUDELINO BAREÑO SILVA y SUSANA TERESA GATTO PARDO, (Ficha D/ 274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30969 Ago 11- v Set 08

JOSE ALBERTO VIGO HERMO y GLORIA MARINA PIEDRA BUENA (Ficha: D/136/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31523 Ago 17- v Set 14

JORGE BANCHERO CALO y MARIA MAGDALENA TROCCOLI MASCARDI
(Ficha: D/132/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31783 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

JUAN SPADOLA SILEO y ANA CLARISA BELTRAN REYES.
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29653 Jul 30- v Ago 27

ESTELA PEÑA y DANIEL NELSON PAZOS (Ficha: E 191 1993).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30554 Ago 05- v Set 02

MARYNES ESCARDO y MIGUEL MENGHINI.
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30682 Ago 10- v Set 07

GLADYS MABEL CASTILLO BARRIENTOS y JOSE WUAGNER SOLARI OSORES (Ficha: E280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32285 Ago 24- v Set 21

CUARTO TURNO

CARLOS GUSTAVO BRASHICH DUJSIK y CRISTINA GABRIELA BIANCHI (Ficha: E 431/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29831 Ago 02- v Ago 30

QUINTO TURNO

JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART y MARIA INES FERNANDEZ GALLEGO (Ficha: E 265/ 93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31625 Ago 18- v Set 15

MARIA DE LOURDES BENTANCOR MANGINI y GUILLERMO MARIO CARDOZO SILVERA (Ficha: 251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32037 Ago 20- v Set 17

SEXTO TURNO

EDIT DINORA QUESADA RAMOS y HUGO MARIO RIVAS RAGO (Ficha: 496/92).
Por decreto Nº 3.192 de fecha 3 de diciembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53188 Ago 23- v Set 20

SEPTIMO TURNO

GABINO CORREA PELAEZ y GLADYS HILDA MOLINA (Ficha: D/45/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30350 Ago 04- v Set 01

LUIS MARIO RIVERO GANZO y MERLIN DAYSI CURBELO MARTINEZ (Ficha: D 16/ 1993).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30555 Ago 05- v Set 02

MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA y MARCELO OSCAR SOSA (Ficha:D/295/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32005 Ago 20- v Set 17

OCTAVO TURNO

ARNO DIETER PERISUTTI PERISUTTI y LIBERTAD EDDY ZABALEGUI MONTIEL (Ficha: D-652/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29687 Jul 30- v Ago 27

RAUL MARIA LIARD GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO PUPPO MENDITEGUY (Ficha: D-135/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30089 Ago 02- v Ago 30

NOVENO TURNO

JORGE WASHINGTON FOLIADOS UMPIERREZ y MARIA DEL ROSARIO SUAREZ RUSSO (Ficha: D/540/92).
Montevideo, 2 de febrero de1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30174 Ago 02- v Ago 30

ERNESTO BERNARDINO VIGLIETTI SANDE y ELDA IRIS MANRIQUE (Ficha: D/ 219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30329 Ago 04- v Set 01

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ y DORA ARACELI GRAZIANO (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31483 Ago 16- v Set 13

FABIAN BARILAS KAGANAITE y LIANA ANDACHT SZOSENFOGEL (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32291 Ago 24- v Set 21

MANUEL LEMA CASTRO y JOSEFINA GOMEZ GOMEZ (Ficha: D/264/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32459 Ago 26- v Set 22

DECIMO TURNO

CLAUDIO JOSE REY CAMPS y ROSARIO CRISTINA DOBRICH BERRONDO (Ficha: E 192/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29767 Jul 30- v Ago 27

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ (Ficha: E/ 100/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 29902 Ago 18- v Set 15

BROCHADO ARBIZA, ESTELA y FERNANDEZ REVELEZ, HORACIO (Ficha: E/750/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30669 Ago 10- v Set 07

LILIANA ROMERO y JUAN FERNANDO MORO (Ficha: EPR/8/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32201 Ago 23- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

ARTIN DAIAN KANELDJIAN y ANAHID GKAZARIAN (Ficha: E/205/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 29947 Ago 02- v Ago 30

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ y NICOLAS BAGLIVI (Ficha: E/182/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30888 Ago 10- v Set 07

ESTELA SEQUEIRA y HUBER VIERA PAZ (Ficha: E/184/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31135 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BANYASZ SZEMCSAK y GABRIELA CATALDO DI GIOVANNI (Ficha: E/188/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30439 Ago 04- v Set 01

JULIO JOSE DIAZ SOLSONA y ROSARIO ISABEL GANON MINGO (Ficha: E/287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32283 Ago 24- v Set 21

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO FELIX SOLER BENTANCOUR y ROSA EVANGELINA CANELA (Ficha: 42/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29763 Jul 30- v Ago 27

FREDI ABEL ARRIOLA GUERRI y MARGARITA MARIA SARACHU ALONSO, (Ficha 75/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29900 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCA LIN LOU y JORGE PERDOMO ECHEVERRIAGA (Ficha: 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30667 Ago 10- v Set 07

CARLOS OMAR ALVAREZ BARRETO y SHIRLEY MYRIAM WIGMANN, (Ficha 209/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31484 Ago 16- v Set 13

FERNANDO JULIO ALONSO SCHEPER e INES TERESITA PEREZ ALVES (Ficha: 158/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31520 Ago 17- v Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL GUILLERMO LAPI y TERESITA CRUZ (Ficha: D-178/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29688 Jul 30- v Ago 27

FERNANDO ALVARO SANCHEZ NUÑEZ y GLORIA MARTHA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: D-259/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31791 Ago 19- v Set 16

EDUARDO ALBERTO RAMIREZ y MARIA CRISTINA RASE (Ficha: D/206/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32093 Ago 23- v Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS NELSON DA ROSA NUÑEZ y ADA SARA OTTONELLO (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29948 Ago 02- v Ago 30

KENNETH HAROLDO WHITE y ELENA CABANIUS (Ficha: D-251/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31792 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Ago 12- v Set 09

MARCELO ERNESTO PEIRANO y MARY NELA D'ELIAS (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30348 Ago 04- v Set 01

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO MARTORELL y ZORAIDA OFELIA MORENO SAN ROMAN (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31353 Ago 16- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSE MARY HERNANDEZ PAZOS y ANIBAL CHERRY FERNANDEZ (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 30556 Ago 05- v Set 02

JULIO CESAR DIFILIPPO ZABALLA y MAYRA ILIANA CAVADINI VILA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32371 Ago 24- v Set 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

ULISES PEDRO COSTA y MARIA ROSA GIORDANO (Ficha: 9/226/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30416 Ago 04- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARIA FRANCO REMON y MANUEL ENRIQUE DE LA PIEDRA ALZAMORA (Ficha: D/124/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29652 Jul 30- v Ago 27

NIBIA MIRIAM RUIZ DIAZ MORAN y DANIEL GUSTAVO MARTINEZ VENERO (Ficha: D 575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29820 Ago 02- v Ago 30

JAMES COATES ROVIRA y MARTA DE FUENTES (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30349 Ago 04- v Set 01

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE VIGNOLI y TERESA o TERESITA GASTELUMENDI FREGOSSI (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31494 Ago 16- v Set 13

JOSE LUIS USTINELLI PIMIENTA y MONICA FABIANA CALVO GONZALEZ (Ficha: D/208/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32372 Ago 24- v Set 21

VIGESIMO TURNO

HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA MORALES (Ficha: 133/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31020 Ago 11- v Set 08

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS y HORTENCIA MARTINEZ DEL DUCCA (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31045 Ago 11- v Set 08

HUGO NESTOR RAMAYO ORIHUELA y FANY ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: D/214/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31180 Ago 12- v Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALICIA BEATRIZ MAIORANO PEREYRA y JORGE WASHINGTON PERRONE LARGHERO (Ficha: D 144/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32058 Ago 20- v Set 17

MARIA DEL CARMEN CLAVELLI y TOMAS CAIMI RODRIGUEZ (Ficha: D 607/92).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32078 Ago 23- v Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL RUBEN VIERA KUSSEROW y ALICIA SUSANA TELIS RODRIGUEZ (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29863 Ago 02- v Ago 30

GUSTAVO ALBERTO CANTERO y MARY JACQUELINE DE FEO (Ficha: D 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30255 Ago 02- v Ago 30

CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE y SABRINA SARA GRANT GOMEZ (Ficha: D 175/83).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30256 Ago 02- v Ago 30

JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 19- v Set 16

MABEL EUGENIA SILVA y NESTOR WILLAN LOCIOCO (Ficha: D/188/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 31958 Ago 20- v Set 17

DIEGO CARLOS TAVEIRA y ANA MARIA URES (Ficha: D 215/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32202 Ago 23- v Set 20

DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS y MARIA FERNANDA ZAFFARONI (Ficha: D/Nº 220/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER y DANIEL JUAN FERRO (Ficha: D 219/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32292 Ago 24- v Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

SECUNDINO MARIO PASTRANA y ZULMA LOPEZ ARRANZ MANEVICH (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29884 Ago 02- v Ago 30

WALTER ALEJANDRO BERRUTTI PESCE e HILDA MARECO ALONSO (Ficha: D 163/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31019 Ago 11- v Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Ago 19- v Set 16

JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS y BEATRIZ DEAMBROSIS FARIÑA, (Ficha D 227/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29901 Ago 02- v Ago 30

JULIO CESAR HALLER BERRIEL y CRISTINA RAQUEL RODRIGUEZ SALABERRY (Ficha: D 569/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30683 Ago 13- v Set 10

JUAN OMAR LEONCINI y ANA MARIA CERIOTTI FIORI (Ficha: D 252/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30887 Ago 10- v Set 07

ERINSON ROCHA y ANA ROSARIO CORREA IGLESIAS (Ficha: D 229/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31578 Ago 17- v Set 14

MARIA ELENA CARRASCO MOLINA y JOSE FRANCISCO OTEGUI SARAVIA (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32006 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE SALGUEIRO MISA y ESTELLIA MARYS ROCHA ALZAMENDI (Ficha: D/103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30119 Ago 02- v Ago 30

JOSE MIGUEL DENIS FERNANDEZ y SANDRA RAQUEL GARBARINO ALVAREZ (Ficha: D/211/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30254 Ago 02- v Ago 30

SANTIAGO ALFREDO TORRES LOPEZ y ROSSANA POSE MACIEL (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31985 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

SHELVA GARCIA CHAMOSA y JUAN ENRIQUE CASSANELLO SUAREZ (Ficha: D/282/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30319 Ago 04- v Set 01

EUGENIO GARCIA CAETANO y BEATRIZ ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha: D/294/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30415 Ago 04- v Set 01

ALBERTO POCHINTESTA CABRERA y ALICIA RUTH DAGYS WOLOSZYN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31354 Ago 16- v Set 13

JORGE KARPATI y ANA MARIA DAVIES (Ficha: D/314/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32094 Ago 23- v Set 20

SILVIO WALTER CHARBONNIER BERGER y NORA NOEMI BENECH GONNET (Ficha: D/297/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32117 Ago 23- v Set 20

GUSTAVO ABEL CESTAU MARTINEZ y SANDRA SILVA PERDOMO (Ficha: D/40/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32260 Ago 24- v Set 21

CARLOS CASTRO SOTELO y SUSANA DEFINO (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32284 Ago 24- v Set 21

MABEL LEZAMA y JULIO HUMBERTO LEZAMA (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32440 Ago 26- v Set 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE LUIS FERRARI CARDONA y GISELLE ANGELICA CAÑADAS FERNANDEZ (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30318 Ago 04- v Set 01

ROMAN ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ y VIRGINIA LAURA MENDUIÑA RIAL (Ficha: D/202/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31212 Ago 13- v Set 10

HUGO ENRIQUE LAFOURCADE MARTINEZ y RITA CECILIA SPALVIER ALVAREZ (Ficha: D/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31372 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JACQUELINE MARIA STEWART DAVIES y RODRIGO RAFAEL SOSA PINTOS (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29813 Ago 02- v Ago 30

DANIEL GUSTAVO MAROTTO FERNANDEZ y GRACIELA LEONARDA SBURLATTI (Ficha: D/222/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30105 Ago 02- v Ago 30

VIGESIMONOVENO TURNO

DILO IRIS RODRIGUEZ MIQUEIRO y RUTH OREHALIS PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/230/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30351 Ago 04- v Set 01

YAMANDU SICA BLANCO y MARIA ROSA REMEDIO GIORDANO (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32273 Ago 24- v Set 21

WILSON BRESSO y MARIA MAGDALENA PICCARDO (Ficha: D/216/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32447 Ago 26- v Set 22

ENRIQUE ALBERTO QUINTELA LALANNE y VERONICA DELFINO PURICELLI (Ficha: D/689/93).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32458 Ago 26- v Set 22

TRIGESIMO TURNO

RODRIGO ARTURO CARLEVARO CASTRO y LUCIA ISABEL TERRA FIGARI (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30257 Ago 02- v Ago 30

GABRIELE PELLE DI STEFANO y CHEYSE BARBOZA NOGUERA (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30668 Ago 13- v Set 10

HERMES ENRIQUE AVELINO y ALICIA ELENA BAUZA (Ficha: D/317/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32059 Ago 20- v Set 17

MARIO ALBERTO PALOMBO DI MAIO y SILVIA GRACIELA FERREIRA CORES (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32079 Ago 23- v Set 20

GUILLERMO GARRONE VARGAS y ANA DEICAS ILLICH (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.

Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32428 Ago 26- v Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GIL FERNANDEZ VIERA y LILIAN TERESITA MAINARDI (Ficha: F 54/93).
Bella Unión, 4 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30971 Ago 11- v Set 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ GUSTAVO PEDRO y FUENTES DAMIAN MARIA ELIZABETH (Ficha: 170/93).
Canelones, 28 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32397 Ago 26- v Set 22

SEGUNDO TURNO

RUFENER NIDIA EMA y PEREZ, JOSE PEDRO (Ficha: F Nº 196/93).
Canelones, 29 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30602 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

KLAUS MAXIMO MAIER DAY e IRIS CASTRO MARRONI, (Ficha: B 259/93).
Las Piedras, 29 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29726 Jul 30- v Ago 27

LUIS MARIA PUA IZQUIERDO y ADRIANA RENEE TORRE CORBI, (Ficha: B 227/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31229 Ago 13- v Set 10

CUARTO TURNO

ROBERTO ANTONIO FURLAN LOPEZ y MARTHA TERESA MACHADO TALICE (Ficha: B 360/93).
Las Piedras, 11 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32412 Ago 26- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ORLANDO HECTOR ALFONSO y ELOISA LILIAN RODRIGUEZ (Ficha: 465/A/1993).
Pando, 2 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30931 Ago 11- v Set 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDUARDO MARTINEZ CARRASCO y NEDA RUBIS SARAVIA ZABALA (Ficha: 118/93).
Melo, 20 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30290 Ago 04- v Set 01

ENRIQUE DIONISIO VIÑOLES DOS SANTOS y MARIA DELIA PAGGIOLA ANTUNEZ (Ficha: 51/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31054 Ago 12- v Set 09

CUARTO TURNO

MANUEL ARIDES, RIVERO MENDEZ y MENDEZ LIENCRES, EVA (Ficha: 89/93).
Melo, 23 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 30083 Ago 02- v Ago 30

MARGOT LABANDERA SILVERA y DANUBIO LEONARDO SILVEIRA AMADO (Ficha: 35/93).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31055 Ago 12- v Set 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER MALAN ROSLIK y MARIA ESTHER CHIOVINO PINO, (Ficha B 15/90).
Colonia, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Hergia, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31271 Ago 13- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

FELIX EDGARDO CHAVASCO SILVA y ANABELIA NURY RODRIGUEZ CAMBON (Ficha: B 133/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29833 Ago 02- v Ago 30

HECTOR ENRIQUE DAVILA y CLAUDIA NAIR QUIROGA BIDEGARAY (Ficha: B 134/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30644 Ago 09- v Set 06

ANDRES CONSTANTINO NEMER RODRIGUEZ y ROSANA MARIA JOURDAN FELIX (Ficha: B Nº 114/93).
Rosario, 21 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31980 Ago 20- v Set 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN QUINTEROS y PAULO OLEGARIO TRITTEN (Ficha: A 95/92).
Durazno, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30479 Ago 05- v Set 02

DE TERCER TURNO

WALKIRIA ANGELICA QUARTINO REVELLO y JUAN CARLOS SANTURIO CHIMINELLI (Ficha: B 105/93).
Durazno, 16 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31004 Ago 11- v Set 08

JUAN CARLOS AGUIRRE GARCIA y ARAMA RAQUEL MONDINO TESTURI (Ficha: B 115/93).
Durazno, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31256 Ago 13- v Set 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROGELIO OMAR VIERA ALBERTO y SUSANA ELIZABETH MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: B 133/92).
Flores, 18 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30697 Ago 10- v Set 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SONIA YOSELIN LATORRACA PELUSO y NELSON OMAR GONZALEZ VAEZ (Ficha: A 137/1993).
Florida, 7 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32403 Ago 26- v Set 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/89).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Ago 16- v Set 13

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ERRAZQUIN ARROSPIDE y MIREYA NELY o NELLY FERNANDEZ MARMO (Ficha: 138 año 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30483 Ago 05- v Set 02

MARCOS FELIPE GONZALEZ CASAS y BRUNILDA MARIEL ARTIGAS PERDOMO (Ficha: 133 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31246 Ago 16- v Set 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GERARDO JUAN FERNANDEZ y GLORIA ISABEL ROBAINA (Ficha: 269/93).
Maldonado, 18 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 30637 Ago 09- v Set 06

HILDA ESTHER SAN MARTIN VEIGA y JUAN JUSTINO MACHADO BRUZONI (Ficha: 661/92).
Maldonado, 11 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31379 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

JOVINO BRITO BRITO y MATILDE BRITO BRITO (Ficha: 212/93).
Maldonado, 14 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30092 Ago 02- v Ago 30

FRANCISCO ISAAC GOMEZ SANCHEZ y JULIA ISABEL GARCIA SILVA (Ficha: 190/93).
Maldonado, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 30355 Ago 04- v Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ADELINA VICENTA BENITEZ y LUIS ERNESTO MARTINEZ (Ficha: B/123/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29966 Ago 02- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DARVIN WILMAR SILVERA PEREIRA y NORA MARIBEL BENITEZ SILVEIRA (Ficha: B/100/1993).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31005 Ago 11- v Set 08

DE CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT CARVALHO y JOSE NEREO MARQUEZ BARBOZA (Ficha: B 81/93).
Rivera, 29 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31073 Ago 12- v Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JULIO CESAR NUÑEZ SILVA y MARIA OFELIA TERRA PEREZ (Ficha: F: 122/93).
Rocha, 28 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30470 Ago 05- v Set 02

LUIS ALBERTO SILVA DE LEON y BLANCA AURORA BENTANCORT RIVERO (Ficha: 146/93).
Rocha, 6 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32465 Ago 26- v Set 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VALENTIN OMAR SAVIO y MARIA ESTHER SILVEIRA ARTAGAVEYTIA.
Salto, 26 de diciembre de 1980.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31746 Ago 19- v Set 16

WALTER RODRIGUEZ y MIRTA MACHADO (Ficha: A/79/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53037 Ago 13- v Set 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROGELIO BRITOS MOREIRA y RAQUEL ISIDORA SELLANES RAPETTI (Ficha: B/408/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31399 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

CESAR LUIS MARTINEZ y ROSA MARIA IRIGOY (Ficha: B/299/93).
San José, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30008 Ago 02- v Ago 30

JACINTO OMAR HERNANDEZ MALAGUES y VIOLETA DEL CARMEN HERN ANDEZ SIENRA (Ficha: B/351/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30898 Ago 11- v Set 08

NELLY JUDITH VIAZZI y DANIEL ANTOGNAZZA (Ficha: B/331/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30901 Ago 11- v Set 08

RIVERA RODRIGUEZ MARIA ESTHER c/ WALTER NICOLAS BARRERA (Ficha: B/239/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

LUIS OCTAVIO HOURCADE CAMPANELLA y TULA MARGOT LEGUISAMO INDART. (Ficha: 875/90).
Mercedes, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30581 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELSA RAMONA BENTURELLI y RODOLFO HORACIO PEREIRA (Ficha: B/37/1991).
Dolores, 17 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29662 Jul 30- v Ago 27

MIRTHA MANSILLA y WALTER MOLLER (Ficha: B/171/1991).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29663 Jul 30- v Ago 27

LORELEY GUTMAN de ANDRIOLO y LUIS ALBERTO ANDRIOLO (Ficha: B/145/92).
Dolores, 21 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 32476 Ago 26- v Set 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIELA PENNA FUENTES y GUSTAVO ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha: B 182/92).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 720,00 20/pub 32133 Ago 23- v Set 20

DE TERCER TURNO

OSCAR RIOS SUANES y MARIA OTILIA GAMIO DA ROSA (Ficha: M 22/1993).
Tacuarembó, 23 de julio de 1993.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30301 Ago 04- v Set 01

CARLOS FERNANDO SIERRA MERLO y SILVIA CROQUIS SEVERO DE SIERRA (Ficha: M/25/93).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32132 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO CESAR TORTEROLO ROMANELLI y LAURA GRACIELA SALLABERRY MIRANDA (Ficha: A/8/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30360 Ago 04- v Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO RIAÑO TORRES y SONIA AMALIA CRIGINEE MARTINEZ (Ficha: B 212/1993).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29969 Ago 02- v Ago 30

GUILLERMO MOREIRA y ALEJANDRINA BRUN (Ficha: B 308/1993).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29971 Ago 02- v Ago 30

ATANASIO CAMILO CONDE MARTINEZ y EDITH RAQUEL ALDAVE (Ficha: B 396/1993).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 31900 Ago 19- v Set 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno dictada en autos: "AMIKA S.A.- Liquidación Judicial" (Ficha: 973/91) se hace saber que por Providencia No. 679 del 15.04.93 acorde con lo resuelto en la Junta de Acreedores celebrada el 25.03.93 se decretó la Liquidación definitiva de la Sociedad, se declaró la insolvencia de la masa, se ratificaron a los Síndicos Provisorios como Síndicos Definitivos y se aprobó el informe presentado por los Síndicos.
Asimismo por Providencia No. 500 del 17.03.93 se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos el 20.11.91 (arts. 1642 y 1643 del Cod. de Comercio), disponiéndose asimismo que los interesados contarán con el plazo de 30 días para recurrir sobre la fecha fijada (art. 1645 del Cod. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
06) $ 270,00 5/pub 32121 Ago 24- v Ago 31

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "STEINMANN GONZALEZ BEATRIZ ARLEIN c/ PEREZ GULARTE HEBER - Auxiliatoria de pobreza - Divorcio" - Ficha D/240/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Heber Pérez Gularte a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Acosta Elsa Beatriz c/Dominguez Luis Alberto. Divorcio", ficha E/293/93, se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53213 Ago 24- v Set 07

QUINTO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: "LUNGASSO, NELIDA C/VILLANUEVA, HUGO. DIVORCIO"., FICHA E 238/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor HUGO VILLANUEVA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Montevideo, 26 de julio de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 06

SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "TELLAGORRY José Luis c/Helem SILVA MORALES. Divorcio. Fa. R.D.1/93", se cita, llama y emplaza a; HELEM ARLETTI SILVA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).- Montevideo, diez de junio de 1993.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31237 Ago 13- v Ago 27

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en los autos caratulados: "PEREZ JORGE c/VACAREZZA GABRIELA - DIVORCIO. RIÑAS Y DISPUTAS. Ficha 190/93, se cita, llama y emplaza a GABRIELA VACAREZZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 18 de junio de 1993.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53187 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO IAHN, CESAR HUGO C/AREBALO, DEOLFRIDES. DIVORCIO. FICHA E 586/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. DEOLFRIDES AREBALO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31928 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MABEL C/ PERDOMO, PABLO. DIV. FICHA D 267/93", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ADHEMAR PERDOMO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 30 de junio de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 31621 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MACHADO DE LA VEGA, IRIA LUZ C/ ALVEZ, GUMERCINDO RICARDO - DIVORCIO" D 193/93, se cita, llama y emplaza al Sr. GUMERCINDO RICARDO ALVEZ PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 31586 Ago 19- v Set 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Duarte Sucaret, Miguel c/ Techera, Zulma. Div. por causal y Aux. de Pob. se cita, llama y emplaza a: ZULMA TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: Bonifacino, Laura c/ Rizzo, Franco. Divorcio. D/631/92, se cita, llama y emplaza a: FRANCO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "ALBERTONI COPELLO, Diamela Clelia c/ FANTASIA, Osvaldo Lucio.- Divorcio por Causal.- Ficha D/176/93.- Se cita, llama y emplaza a: OSVALDO LUCIO FANTASIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 06

DE TRIGESIMO TURNO
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Rosano, Carmen María c/ Polichelli, Nelson Iván.- Auxiliatoria.- Divorcio por Causal. Fa. D/136/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: NELSON IVAN POLICHELLI, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Ago 16- v Ago 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO
EDICTOS. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUGELMEIER LA

PAZ, Nelsi Margarita c/ DENIS HERNANDEZ, Raúl Rodolfo - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A. Nº 161/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Raúl Rodolfo DENIS HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 28 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 20/pub 31385 Ago 16- v Set 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "OLIVERA.- Luis Alberto; c/a ACOSTA.- María Delfina; Divorcio" - Ficha A 38/1993; se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días a la Sra. MARIA DELFINA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 27 de Julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41.2 2.28 habilitado en Canelones 2186, Ap. 201.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32413 Ago 26- v Ago 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 58-54-64 habilitado en Trento 2940-006. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32414 Ago 26- v Ago 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70.84.40 habilitado en Tomás Diago Nº 830. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32430 Ago 26- v Ago 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 55 06 20 habilitado en Hipólito Irigoyen 2299 Block c2 apto. 004. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32449 Ago 26- v Ago 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico Nº 71236 sito en La Barra deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) $ 85,80 3/pub 32484 Ago 26- v Ago 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico Nº 85560, Sr. Angel Blagker sito en calle OSTENDE, SAN RAFAEL, PUNTA DEL ESTE, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre, iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
08) $ 85,80 3/pub 32485 Ago 26- v Ago 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 785845, Sr. Alberto Mañe Garzón, habilitado en la cale Luis Cavia 3079 ap. 601. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 32550 Ago 26- v Ago 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL HOSPITAL ESCUELA PAYSANDU

Paysandú, 10 de Agosto de 1993.
"De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 14.416 del 28 de Agosto de 1975 y por Decreto 241/969 del 20 de Mayo de 1969, se emplaza al Dr. JOSE RAUL GAMBOA ALASSIO a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.- Dr. Eduardo Laluz, Encargado de la Dirección del Hospital Paysandú.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53212 Ago 24- v Ago 2

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de abril de 1989, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, necesaria para el emplazamiento de los Tanques Unidireccionales de Protección Anti-ariete en la 4a. Línea de Bombeo, empadronada con el Nº 90218 (p) de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, y que de acuerdo al Plano Nº 29941 del Ing. Agr. Miguel A. Aguila Sesser, tiene un área de 363 m2 88 propiedad de RIFEX S.A.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53175 Ago 23- v Set 02

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de julio de 1993, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Reductora de presión de la tubería aductora a Maldonado y Punta del Este, en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, propiedad de Julio Italo y Camilo H. Tortorela, Padrón Nº 13.321 m/á (urbano) y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 375 m2 00 dm2.-
El expediente administrativo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, julio 26 de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53176 Ago 23- v Set 02

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 70.4.001 de la Localidad de Ismael Cortinas empadronada con el Nº 3458 parte de la 4a. Sección Judicial de Flores y que de acuerdo al Plano Nº 32211 de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, tiene un área de 240 m2, y cuya propietaria es la Sra. Dora Inés Bayley Simonds.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3950 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 1993.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 53177 Ago 23- v Set 02

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas
EXPROPIACION

EDICTO: "La Administración Nacional de Educación Pública, -A.N.E.P.- por intermedio de la presente y de acuerdo a la Ley 3.958 del 28/3/12, hace saber a toda persona que se considere con derecho a los bienes que se describirán que: I) El Poder Ejecutivo por decreto de 23 de octubre de 1992, designó para ser expropiado, declarando la urgente ocupación con destino a A.N.E.P. la dos fracciones de terreno con edificios y mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en conjunto con el Nro. 75.250 que integraban la fracción "A" del plano del Ing. Agr. Juan Aníbal Gardone, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 19.849 el 11 de setiembre de 1948, según otro plano del Ing. Agr. Manghetti de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado con el Nro. 38.288 el 31 de julio de 1959, que se divide en dos fracciones que son: A) fracción letra "A" Padrón Nro. 75.250, superficie 2 hás., 3.914 mts. 75 dm., deslindados así: 51 mts. 54 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 188 mts. 21 cms. de frente al Noreste a la calle Iberia, 166 mts. 28 cms. al Sureste de frente a la calle Saint Bois y al Suroeste quebrada de cinco rectas que partiendo del límite anterior miden: 42 mts. 39 cms. de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms., 85 mts., 72 mts. 78 cms. y 16 mts., que limitan con la fracción "C" y termina la última en la Av. General Flores; B) fracción letra "C", padrón Nro. 77.688, superficie 8.671 mts. 40 dm., con 105 mts. 45 cms. de frente al Noroeste a la Av. General Flores, 125 mts. 55 cms. al Suroeste de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cms. al Sureste con la fracción anterior y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 85 mts.; 72 mts. 78 cms. y 46 mts. que desembocan en la Av. General Flores y separan también de la fracción anterior. Las ochaves existentes en las cuatro esquinas son rectas de 8 mts. de longitud. II) Se hace saber que la tasación catastral que constituye la oferta de la Administración asciende a $ 1.738.386 y $ 407.575, equivalente en Unidades Reajustables a 46.574,9806 y 10.919,7829 respectivamente. III) Dicho bien es propiedad de la firma ONDA S.A. IV) El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Jurídica del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Soriano 1057, de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien a comparecer en el plazo de 8 días. Publíquese por el término legal.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 53164 Ago 20- v Set 01

Servicio de Estudios y Regulación Territorial. Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
REITERACION EDICTO Nº 57.- Por DECRETO Nº 25.908 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 571 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de un espacio libre de la confluencia de las calles Yaro, Emilio Frugoni y Charrúa el siguiente inmueble:
Padrón Nº 15.559.
Area Total: 170 m.c.
Area a Expropiar: 170 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien en particular a las propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00765 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, agosto 13 de 1993. Ing. Agrim. Juan José Cambini, Director.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 53163 Ago 20- v Set 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FLEITAS AGRIELA ROBERTO CARLOS". INCAPACIDAD. FICHA Nº I-94/92, se hace saber que por auto Nº 8143 de fecha 10 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Fleitas Agriela y se designó curador propietario a José María Fleitas Alvarez. Se halla auxiliado de pobreza.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días de junio de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53047 Ago 13- v Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Bianchi, Gustavo Pablo - Incapacidad", Ficha C Nº 195/88, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO PABLO BIANCHI, designándose curador del mismo a su padre legítimo Nelson Ismael Bianchi. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
10) $ 200,00 20/pub 30314 Ago 04- v Set 01

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DINA STAROVIESCHIK, Incapacidad, V/215/93", se hace saber que por auto Nº 3800 de fecha 25 de junio de 1993 se designó curador provisorio de la presunta incapaz al Dr. Carlos María Berlangieri.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 31679 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ FLEITAS, Sandra Patricia - Incapacidad - Ficha V/8/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FLEITAS, habiéndose designado curadora propietaria a su hermana legítima: ZULEMA RODRIGUEZ FLEITAS. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53185 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CANCELA ANCHETA, ROSA - INCAPACIDAD - Ficha: V 234/91" se hace saber que por auto Nº 4146 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ROSA CANCELA ANCHETA, designándose curadora propietaria a la interina SENAIDA ANCHETA MARTINEZ. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Auxiliatoria de Pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53076 Ago 13- v Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Fleitas Marisa. Incapacidad". Ficha V/3/92, se declaró en estado de incapacidad a Marisa Rodríguez Fleitas, designándose curadora definitiva a su madre legítima, Mauricia Fleitas Pirez. Montevideo, diciembre 1º de 1992. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53186 Ago 23- v Set 06

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez, Ma. Petrona. Incapacidad". Ficha V/123/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Petrona Rodríguez González, designándose Curador Definitivo a Belqui González. Montevideo, Agosto 13 de 1993. (TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA). Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53201 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MIRANDA CATALA, MARIA MAGDALENA. Incapacidad". Fa. V/21/90; y por Resolución Nº 8517 del 18 de noviembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA MIRANDA CATALA, designándose curadora definitiva de la incapaz a su hermana legítima MARIA MILAGROS MIRANDA CATALA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
Montevideo, 12 de marzo de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53195 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "NAVARRO, ARTIGAS por NAVARRO, CELIA MARGOT. Incapacidad."; Fa. V/435/92; se hace saber que por Resolución Nº 3180 del 21 de junio

de 1993, se declaró en estado de incapacidad a CELIA MARGOT NAVARRO BENITEZ, designándose curador definitivo de la misma a su padre ARTIGAS NAVARRO.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 16 de julio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53240 Ago 26- v Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, hace saber que en autos caratulados "MARTINEZ MARCELO - Incapacidad- F.C.V. 43/92" y por auto Nº 1371 del 13 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO MARTINEZ designándose curadora a Doña ELVIRA BOSCH quien quedó discernida del cargo en la misma fecha, cargo que aceptó con fecha 21 de mayo de 1993.
Canelones, 21 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) $ 300,00 10/pub 31412 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Marrero, Hugo Aníbal. Incapacidad", Ficha A/317/1993, se hace constar que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Aníbal Marrero, designándose curador del mismo a Isidora Marengo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53130 Ago 19- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ, Marisol. INCAPACIDAD", Ficha 1782/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marisol Gómez, habiéndose designado curador a Alvaro Gómez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de julio de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53134 Ago 19- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIO CESAR - INCAPACIDAD- (FICHA B/1/92), por providencia No. 1017 del 25 de Mayo de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a MARIO CESAR GONZALEZ, designándosele curadora dativa a Blanca Pedernera, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- Colonia, 22 de Junio de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 240,00 10/pub 32237 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, DIOLANDA - SU INCAPACIDAD" (Fa. 45/B/92), se hace saber que por auto Nº 2080 de fecha 22 de junio de 1993, se decretó la incapacidad de DIOLANDA QUINTANA, designándose curadora dativa a su hermana Rosa Aidée Quintana, quien acepto el cargo con fecha 23 de julio de 1993, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 27 de julio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 19- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cabrera, María Rosa. Incapacidad. F: B/283/82", por decreto Nro. 4131 del 23-6-93 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA CABRERA, habiéndose designado curadora a HILDA RUFINA CABRERA DE BLANC, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 28 de Julio de 1993.- Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Ago 24- v Set 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: DEL PINO, DIONISIL. Incapacidad. F: B/211/92", por decreto Nro. 3201 del 21-5-93 se declaró en estado de incapacidad a DIONISIL DEL PINO, habiéndose nombrado como curadora a CONCEPCION DEL PINO. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 27 de Julio de 1993.- Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53210 Ago 24- v Set 07

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: SANABRIA, Eduardo Ramón - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- B/491/90, se hace saber que por auto Nro. 1725 de fecha 9 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Ramón Sanabria, designándose curador a Ramón Teodoro Sanabria, quién aceptó el cargo conferido en fecha 16 de junio de 1993. Paysandú, 20 de julio de 1993.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "LOPEZ GIMENEZ, Beatriz Ramona. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/33/ 1992), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad de BEATRIZ RAMONA LOPEZ GIMENEZ, designándose curadora de la misma a su madre Sra. Elsa Esther Giménez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que se encuentran auxiliadas de pobreza. Young, Mayo 19 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53087 Ago 16- v Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MEDINA OTORGUEZ, Miguel Angel. Incapacidad." Fa. B/447/92, se hace saber que por Resolución Nº 3113 de fecha 18 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Miguel Angel Medina Otorguez, designándose Curadora a María Tranquilina Medina, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de julio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) $ 300,00 10/pub 31744 Ago 19- v Set 02

TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "CAMPANELLA FLEITAS, Marcos Francisco. Incapacidad." Fa. B.54.93, se hace saber que por Resolución Nº 3532 de fecha 9 de junio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Marcos Francisco Campanella Fleitas, designándose curadora a Otilia Fleitas Carballo de Campanella, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 21 de junio de 1993. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 31745 Ago 19- v Set 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VILLANUEVA SANCHEZ, María Elvira"_ Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 52/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELVIRA VILLANUEVA SANCHEZ, habiéndose designado curador definitivo a Darí Santos. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53119 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 2do. turno en autos: "DUTRA DUARTE, Juan Ramón" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 121/92, se hace saber que se declaró la interdicción digo, en estado de Incapacidad a: JUAN RAMON DUTRA DUARTE, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Juan Carlos Dutra.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 4 de agosto de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53120 Ago 18- v Set 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "AGUIRRE FUENTES, NILDA MARCELINA. SU INCAPACIDAD" Ficha 113/93 se hace saber que por Resolución Nº 1400 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó la incapacidad de: "NILDA MARCELINA AGUIRRE FUENTES" designándose curador a JORGE GUSTAVO SILVA AGUIRRE a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 9 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CASTRO ORTIZ SUSANA INES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/269/91), se hace saber que por auto Nº 762 del 28 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: SUSANA INES CASTRO ORTIZ, designándose curadora definitiva a: MARGARITA FERNANDEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.

Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53073 Ago 13- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PECHETTO ALVARO JAVIER". INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA. (F. A/140/91), se hace saber que por auto Nº 634 del 13 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ALVARO JAVIER PECHETTO, designándose curadora definitiva a MARIA ANGELA SANCHEZ, la que aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1993; otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.

Paso de los Toros, 4 de junio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53075 Ago 13- v Ago 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Sarli Thevenet, en autos Sarli Thevenet Patricia información vida y costumbres, Ficha 841/93, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos Alejandro Ferreira y Ana María D'onofrio. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31573 Ago 17- v Ago 31

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Puñales Techera, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ficha Nº V 1986, año 1993, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofreció la declaración de Silvana Blanco y Cristina Arrosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 11 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31457 Ago 16- v Ago 30

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Rodríguez Fernández Silvana" Ficha 829/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Claudia Alves Alonso y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de agosto de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Silvia Elena FERNANDEZ GARCIA (Ficha 1694/92), quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Rita González y Ana María Ferraris. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos "PRAVIA THEY, ROSARIO BLANCA. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 759/1993), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario Blanca Pravia They, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Javier Horacio Pizzichillo Oreggioni y Claudia Beatriz Techera Méndez sobre su vida y costumbres.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32555 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA RUTH MACEDO POSADA en los autos caratulados: "MACEDO POSADA ANA RUTH. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V. C 780/93 optando por el título de ESCRIBANA Y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos LEOPOLDO ROMERO y ANA MANZILLO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1993. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32563 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián Rodriguez Romero en los autos caratulados: "Rodriguez Romero, Lilián. Información de Vida y Costumbres" Ficha D 1927 Año 1992 optando por los títulos de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Roldán Pucciarelo y Ana Doris Gutiérrez Velázquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el dos de junio de 1993. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 30884 Ago 19- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Jorge Santi Grau-Pérez en los autos caratulados: "SANTI GRAU-PEREZ, Daniel Jorge", Información de Vida y Costumbres. Ficha V D 745/93, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diego Ruben Alvarez Crisci y Gabriela Zapata Benítez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32337 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 26º Turno, dictada en autos "Rosas Grieco, Rex Alberto - Vida y Costumbres, ficha 482/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rex Alberto Rosas Grieco optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ricardo Daniel Curbelo y Federico Jorge Banchero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de julio de 1993. Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: "FERNANDO MARTIN RIVAS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 87/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Martin Rivas, optando por el título de Apoderado General de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Fraga Valente y Horacio Sersale Pérez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31781 Ago 19- v Set 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno dictado en autos caratulados: "Alves Alonso Claudia" Ficha 751-93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez Fernández y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Agosto de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 31891 Ago 20- v Set 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego L. Mangano Bazzi, Fa. 185/93, optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Ada B. Ramírez y Eva. M.L.C. Guerrero Moreira sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32422 Ago 26- v Set 08

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 35 Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Irene Diana Estela

Araujo Burgueño, ficha 730/92, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Lilián Morena Osimani y Graciela Berón Tierno sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32373 Ago 24- v Set 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: SYLVIA ARRIOLA BONJOUR. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. FICHA Nº 205/93. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sylvia Arriola Bonjour, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de las Sras. Miriam Margot Pereyra Silvera y Susana Caligaris Martínez sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 13 de agosto de 1993.- Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 31803 Ago 20- v Set 03

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
LICITACION PUBLICA
PROYECTO No. 1303

Objeto: Construcción y mejoramiento de pavimentos económicos.
Precio de los recaudos: PESOS URUGUAYOS TRES MIL CUATROCIENTOS ($ 3.400).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7o. piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 14 de setiembre de 1993.
Horario de los llamados de apertura: único llamado a la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes.
Montevideo, 12 de agosto de 1993.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 53232 Ago 26- v Ago 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 26 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS MARIA ARAMBURU, 32 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2805-902 y MARIA ELISA CASTELLS, 37 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2805-902.

HEBERT MARCELO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3456 y SILVANA ANDREA PIETRAFESA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavour 3119.

VICTOR ERNESTO ABRAMOVICH COSARIN, 28 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en Macachines 955/202 y GRACIELA TRIÑANES, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Scoseria 2520.

ARISTIDES DE LEON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5893 y GABRIELA IMBRIANI, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Villa de Masnou 5893.

OFICINA No. 2

FERNANDO MARCELO BOTTA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 6169 y MARISA FAGUNDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2940.

GUSTAVO ENRIQUE KAUFFMAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5027 y ROSANA RAMONA BRUNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5343.

JORGE MARCELO JAURIGUIBERRY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1800 y PAMELA SILVIA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1800.

OFICINA No. 3

WALTER FERNANDO CARABALLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4144 y CLAUDIA INES HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1345.

HECTOR MARIO COLOMBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4464 y STELLA VALENTINA DELGADO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gouland 681.

JOAO CARLOS CAMILO, 44 años, soltero, brasileño, domiciliado en Ejido 1137/3 y NEY RIBEIRO, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ejido 1137/3.

OFICINA No. 4

GERMAN MANRIQUE LEZAMA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mercedes 1362/501 y ANA GABRIELA CABRERA, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Laureles 421.

PABLO ANDRES FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1761/5 y RUTH JANET REY, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José Freire 83.

MARCELO CARLO LINZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4261/1 y MARIANELA CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5595.

SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 calle 4 tira 79/2765 A y MONICA ANGELICA MENDEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 calle 4 tira 79/2765 A.

JORGE ROBERTO LIMA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1995 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Magariños 5355.

LUIS ALBERTO LARROBLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñiacurutú 3060 K y RITA ELIZABETH CASTELLANI, 16 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ñiacurutú 3060K.

JOSE CARLOS LOPEZ, 23 años, soltero, oficial pintor, oriental, domiciliado en Colonia 970/401 y CLAUDIA LETICIA BICA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 4180/6.

HECTOR DANIEL FACAL, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en J. H. Rousseau 3554/2 y MARIA FERNANDA PALMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3554/2.

ESTEBAN RAUL FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2122-3 y MARIA NELLY BLANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Larrañaga 3178/303.

OFICINA No. 5

EDUARDO ANGEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2212-504 y NANCY HARCEVNICOW, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3150.

OFICINA No. 6

JOSE BALTASAR MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276 B/102 y MARIA FERNANDA ESPAÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaviyú 3080 R.

JORGE MANUEL MASEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 273/104 y PATRICIA PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CH 62 Block E Nº 5146 A/222.

JOSE ENRIQUE MORGADA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3565/14 y MARIA CRISTINA SILVA, 27 años, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3565/14.

CLAUDIO MARCELO MAGALLANES, 21

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pompeyo 4691 y NORMA BEATRIZ SALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pompeyo 4691.

CARLOS ALBERTO MORANDI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block E 6/603 y CLAUDIA INVERNIZZI, 34 años, divorciada, psicomotricista, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Block E 6/603.

OFICINA No. 7

DANIEL GUSTAVO PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frías 4525 y SABRINA JACQUELINE FROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina F. de Rivera 1621 A/7.

DANIEL PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 124 y ALICIA AMANDA RIBEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Melitón Romero 4777.

EDUARDO GABRIEL PIRIZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cn. Colman 6231 y SHIRLEY RENEE LUZARDO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Cno. Colman 6231.

OFICINA No. 8

PEDRO ELEUTERIO RABAGO, 27 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Eduardo Raíz 1863 y NELIDA LILIAN GRECCH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 9441.

LUIS ENRIQUE ROLON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5432/4 y VIRGINIA ROVETA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 5344.

OFICINA No. 9

RAUL VLADIMIR SOSA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rembrandt 2036 y ROSARIO SOUZA, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rembrandt 2036.

GREGORIO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2127 y ANGELICA MARISA TUDURI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2089.

OFICINA No. 10

GUSTAVO TACAIN, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Palmar 2171 y GABRIELA LILIANA MUZIO, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Palmar 2171.

JUAN ROBERTO VIZZIANO, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2592 y ROSSANA MONTUORI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2592.

RAUL NELSON VALDES, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Tapes 967/001 y MARTA CELINA VEINS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tapes 967/001.

EDISON WALDEMAR TABAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3680/1 y JULIA LILIAN PEREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3680/1.

MARCELO PABLO VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3282 y CARLA JEANNETTE BORDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2354.

LEONARDO FABIAN TELLES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Arezzo 452 y NIDIA VILMA GUEDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1888.

14) $ 42.30 3/pub.

Montevideo, agosto 24 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WILLIAMS ALVAREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1552 bis y ADRIANA MARIA POU, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Araucho 1272.

JORGE CARLOS DAUFIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2292 y LOURDES VIRGINIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2045.

LUIS ALBERTO APPRATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 385 y MARIA ALEJANDRA DE BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 2023/1.

ALFREDO GREGORIO ACOSTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 2012/802 y MARIA OTILIA IBARBUDES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 2012/802.

OFICINA No. 2

ROBERTO OMAR BERRUTTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maratón 3227 y NANCY ISABEL OLIVERA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3227.

JORGE ALEX BUQUIONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/401 y DORYS MABEL VILLALBA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3969.

GUSTAVO ALFREDO BURGOS, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Bahía Blanca 2485 y VALERIA GISSEL DOLHAGARAY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bahía Blanca 2485.

OFICINA No. 3

FERNANDO CALVINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2773/3 y IVONNE GRISSEL ALSINA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Avda. Cataluña 3175.

JORGE PAULO CHERNIC, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Tillaut 1322 y VERONICA LAURA OSANO, 19 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Instrucciones 1056.

MARIANO CAYETANO CARMENES, 71 años, viudo médico, español C/L, domiciliado en José E. Rodó 1818/201 y ANA AMALIA CENTANARO, 50 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Rodó 1818/201.

OFICINA No. 4

FERNANDO DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 2 entrada 891/306 y SANDRA MARY LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 entrada 891/306.

EDUARDO LAZBAL, 43 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Maipú 1871/101 y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3076/701.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1924 y MARIA CRISTINA OCHOTECO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1924.

OFICINA No. 5

JAIME OSCAR GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1928 - 602 y SELVA MARINA MARTINEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lima 1813.

JOAN ERNESTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 714-3 y ROSSANA GISEL DA COSTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 714-3.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lambare 1966 y MARIA SANDRA DI REMIGIO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salto 1027-102.

CARLOS DANIEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 6893 Lezica y ADRIANA MABEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 6893 Lezica.

ENRIQUE HARTJE, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lagaceta 1270 y GABINA CRISPINA CACERES, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Guttemberg 6471.

ALVARO GABRIEL GUGLIOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3381 y MARIANELA DELGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 4001.

JUAN ANTONIO GARCIA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Michigan 1781 y OLGA MARGARITA MATEO, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Amazonas

1837.

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MINUTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1404/3 y POLEN MARIANA GAVIDIA, 32 años, soltera, empleada, peruana C/N, domiciliada en Rifleros 4315.

RUBEN DARIO MOLINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1878 y MARISA BEATRIZ PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2909 bis.

ELIO MAGGIONI, 32 años, soltero, empresario, italiano, domiciliado en Centenario 4 Block 14 ap. 302 y STELLA VAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 4 Block 14 ap. 302.

SANTIAGO PEDRO MONETA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 782/101 y MATILDE NATHALIE SAUL, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 485/101.

WASHINGTON MANUEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3124/1 y SANDRA LILIANA LAGUNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2573.

BERNABE ELIECER MENDEZ, 27 años, soltero, electrotécnico, chileno, domiciliado en Aurelia R. de Segarra 4617 y SANDRA MARIELA PEREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Peterossi 3940.

JOSE ANTONIO MACEIRAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3846 y MARIA GABRIELA AGULLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1543/102.

OFICINA No. 7

DOUGLAS ENRIQUE PIRIZ, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1487 Ap. 803 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1487 ap. 803.

MARIO PERFECTO PEREIRA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Calle F 6273 Bo. Las Flores y BEATRIZ CHAVES, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle F 6273 Bo. Las Flores.

OFICINA No. 8

JORGE WILLIAM REYES, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. 30 metros 11428 (Punta Espinillo) y DELIA CATALINA MARCHISIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirarajá 173B.

DANIEL REAL, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Buxareo 1278/601 y MARGARITA MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 26.

OROSIL REGULES RAMIREZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 174/2 y AMANDA ESTER BLANCO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481/604.

OFICINA No. 9

ALEJANDRO ALVARO STRATTA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Sauce 4622 y GIOLI AMABILE SETTIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 4948.

LUIS SILVA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2788/102 y SUSANA TERESA MORELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1093/1.

ALEX GABRIEL SCHALLER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quicuyo 985/19 y SILVIA YANET MARCHELLI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 5127/4.

HERNAN STEFANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 3304 y SILVANA LANGONE, 31 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada en Pdte. Giró 2536 bis.

OFICINA No. 10

JHONNY ABEL VIETTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 914 y MABEL ALEJANDRA CHIMENEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 914.

JUAN EDUARDO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Moros 2420 y SUSANA GRACIELA FERRER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1093.

14) $ 42.30 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "VAZQUEZ PIÑA, LERICA ELIDA. PRESCRIPCION". (FICHA C 1166/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Número 77.623 de frente a la calle Burgues Número de Puerta 3856, y especialmente a Guillermo Wertal Ducosiez y sus sucesores a Título Singular y Universal: Anne Elizabeth Wertal Farich y a su esposa Cecilia Farich, para que comparezcan a estar a derecho en los obrados mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 420,00 10/pub 31371 Ago 20- v Set 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los qcon derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.
Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados: "FUENTES GOMEZ, Fernando y BRUNO, Miryam Graciela. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 301/92); se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fernando Luis Fuentes Gómez y Miryam Graciela Bruno, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 1.690, predio rural con construcciones y mejoras, ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, que según el plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro, el 4/6/64, con el número 12.267, consta de una superficie de 7.255 m 54 dm, tiene forma triangular y linda: al Este 182 m de frente a Ruta 33, al Noroeste 112 m 20 cm que lo separan del Padrón 17.509 y cerrando el perímetro al Suroeste 130 m 30 cm de frente a calle de 17 m de ancho. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y especialmente a: los cónyuges Ercilio Hermenegildo Bermúdez Britos y Luz Varela y Olivio Agustín Bermúdez Britos y Elida Almada o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 780,00 10/pub 32007 Ago 23- v Set 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA, Marino, Prescripción adquisitiva" Ficha 104/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por Prescripción adquisitiva del siguiente bien: una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Carpeta Catastral Nro. 4721), empadronado con el Nro. 48.791, que según plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de Enero de 1990, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nro. 15.388, el 31 de enero de 1990, se compone de una superficie de 290 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 mts. al S.E. de frente a la calle Sargentos Patricios distando el punto extremo 9.85 mts. de la esquina que forma con la primera nombrada; 29 mtas. al S.O. con padrón Nro. 48.792; 10 mtas. al N.O. con padrón 48.793; 29 mts. al N.E. con padrón 48.790. En consecuencia se cita y emplaza genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en forma expresa y en carác-

ter de últimos propietarios del inmueble a: "Storace Hnos.", Petrona Arrosa, Nicolás, Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa, y a los propietarios de los linderos: Sr. Walter Amir Ruiz y Fé Sánchez Moreno, padrón Nro. 48.790; Sra. Acución Da Luz, padrón Nro. 48.793 y a los propietarios del padrón Nro. 48.792, a que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 31875 Ago 20- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Raul Leis Fernández, en autos "ANTONIO LEIS, Prescripción adquisitiva automotor"; Ficha 740/93, deduciendo acción de prescripción sobre el vehículo marca OPEL, modelo OLIMPIA, año 1961, Padrón 234.083, matrícula 279.756 de Montevideo, Motor Nº 1.7-0256308. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

16) $ 360,00 10/pub 31340 Ago 19- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SIERRA BURGUEÑO, Carlos y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (F. 750/93) se hace saber que se presentaron Carlos Sierra Burgueño, Armando, Francisco y Paula Amabilia Sierra Burgueño y Sergio Lacassie promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 157.879, ubicado en la 10a. S.J. de Montevideo, señalado con el No. 54 de la manz. F en el plano del Ing. Agrim. Angel Filipini de Febrero de 1935 inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el No. 542 el 2 de agosto de 1935, consta de una superf. de 744 m 24 dm que se deslindan: 12 m de frente al NW a la calle Verona entre las calles 6 y 5, distando su extremo más próximo 49 m 77 cm de la ochava recta que une la calle del frente con la calle No. 5; 61 m 93 cm al NE lindando con el solar 55; 12 m al SE lindando con el solar 47 y 62 m 11 cm lindando con solar 53 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1993.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 31221 Ago 18- v Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Mesauis. Prescripción adquisitiva treintenal. F 315/93", se hace saber que ante esta Sede se prentó Luis Eduardo Mesa De León promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 3.251 (antes m/á Nº 1.554, 1.620, 1.692 al 1.699), señalado con el Nº 63 de la manzana "B" en plano de mensura del Agr. Jorge Chapuis de noviembre de 1940, inscripto en la Dirección de Topografía, Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, el día 26 de diciembre de 1940 con el Nº 177; en 10 mtrs. de frente a calle Libertad y una superficie de 392 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Iris Rodríguez, Miguel Britos, Raúl Lacuesta, Francisco Vidal Rodríguez, Pablo Cherro, José Seijas, Luis V. Sanguinetti, Gabriel Seijas, César Hernández y Raúl Pratto, y en especial a Luis Juan Severino Franco, Luis Juan Federico Franco, Clotilde García, Ruben Urbano Mesa Valdez y María Nilda De León Valdez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Antúnez, Rosita. Prescripción adquisitiva treintenal. F 314/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 6 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a Camino A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 341 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Graciela Fonseca, Luis Cabral y Antonia Fernández, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González Zeballos y Delmar Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Habiendo concedido la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53049 Ago 13- v Ago 27

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Veledo, Juan José. Prescripción adquisitiva treintenal. F 307/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Veledo promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.142 (antes Nº 11.265 m/á) señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 12 mtrs. de frente a calle Cont. Valentín Gómez y con una superficie de 342 mtrs2; derivado del padrón Nº 11.265 m/á urbano y éste del suburbano Nº 5.370.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Luis Aquino, Luis Sánchez, Vilda De León y Homero Ira, y en especial a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Ida, Dely, Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita, Clever Eddi Risso Yanes y Arací Veleda, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. Habiendo otorgado la Sede beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53050 Ago 13- v Ago 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en los autos: "FALERO ORTIZ, JUAN ANGEL: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 2/1993), aza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los Sres.: RAMON ANGEL, RAUL ALBERICO y NELBA RENE SANCHEZ, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará y al lindero Sr. JULIAN MORALES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 13 de la Planta Urbana de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, Padrón 19, según plano del Agrimensor Joaquín Campelo de Agosto de 1952, inscripto con el Nº 2684 en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes y año, con un área de 800 metros, lindando: Norte, 20 metros con frente a calle Colonia, Sur, igual medida con Hipólito Gabarrot (hoy Juan Angel Falero y Julián Morales), Este, en 40 metros con Domingo Figueredo (hoy Juan Angel Falero) e igual medida al Oeste con el gestionante Juan Angel Falero Ortiz.

Florencio Sánchez, Marzo 18 de 1993. Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 31213 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MONAY MOREIRA, Modesta y José- PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha A. 53/93, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, Padrón urbano Nº 45 con una superficie total de 996,70 metros cuadrados, según plano de mensura de la Ing. Agr. Beatriz COSTABEL, de enero de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7752 el 12 de febrero de 1993 y con una extensión de 22,32 m de frente a calle 25 de Agosto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Padrón No. 44 al Suroeste de Eleuterio DUARTE con frente a calle 25 de Agosto Padrón Nº 40 de Máximo ALVAREZ con frente a Bvar. José E. Rodó y Padrón Nº 46 de Josefa MELGAREJO de la CRUZ BURGOS con frente a Bvar. José P. Varela; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 25 de marzo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 650,00 10/pub 30646 Ago 20- v Set 03

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "FERRARO YACUSA, Angel Miguel C/NUÑEZ de VARELA, Luciana y Otro o sus Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 188/93), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Angel Miguel FERRARO YACUSA promoviendo prescripción adquisitiva sobre los inmuebles Padrones Nºs 368 y 2726 de la 1era. Sección Judicial de Durazno que se describen así: a) Padrón Nº 368: un solar de terreno con sus mejoras y construcciones que le acceden empadronado a nombre de Luciana Nuñez de Varela en la Oficina de Catastro con el Nº 368 (solar catastral Nº 2), ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana Nº 250, el que según plano del Ing. Agr. Horacio Corvo Sugo del 30 de Mayo de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el día 6 de Octubre de 1992 con el Nº 5080 consta de una superficie de 938 ms 44 dms y linda: al Noreste recta de 21 ms 61 cms de frente a calle Gustavo Gallinal s/nº; al Noroeste recta de 42 ms 63 cms lindando con padrón Nº 2726 de Pedro Varela de 21 ms 75 cms y con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez en 20 ms 98 cms; al Suroeste recta de 22 ms 18 cms lindando con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez; y al Sureste recta de 43 ms 08 cms lindando con Padrón Nº 366 de María Muniz de Taborda y otros padrón Nº 367 de Alicia Rosalía Muller y otros.- b) Padrón Nº 2726: un solar de terreno (solar catastral Nº 1 en el plano descripto precedentemente) empadronado a nombre de Pedro Varela en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2726, contiguo al anterior y ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana Nº 250 el que según plano reseñado consta de una superficie de 406 ms 93 dms y se deslinda sí: al Noreste recta de 18 ms 93 cms con frente a calle Gustavo Gallinal s/nº; al Noroeste recta de 21 ms 64 cms con Ruta Nacional Nº 5; al Suroeste recta de 18 ms 58 cms linda con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez; y al Sureste recta de 21 ms 75 cms, con parte del padrón Nº 368 descripto anteriormente.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a Luciana Nuñez de Varela, Pedro Varela y/o sucesores, así como a todos los interesados a estar a derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Durazno, 21 de Julio de 1993.- Gladys E. Pérez de Alves, Juez de Paz.

16) $ 1380,00 10/pub 32325 Ago 24- v Set 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictado en autos: "Cerlico Alberto Rodríguez de León.- Prescrpción Adquisitiva.- FICHA: A/72/93, se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Hector Felix Mila Sfeir, sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones padrón No. 3800 manzana 300 de esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores.- AREA: 375 Mts. cuadrados con frente al Oeste a cvera entre las calles Washington Beltrán y Manuel Irazabal.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Nestor Adelio Rabaza; Dominga Lucia Fernández de Revetria y Otros; y a Luis A. Verdier de León.- Trinidad, julio 23 de 1993.- Justo R. Ortiz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31702 Ago 19- v Set 02

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en autos: "Maciel, Mirta Esther.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: A/54/93" se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento, de nombrárseles Defensor de Oficio a Pantaleón Peralta y sus causahabientes a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, padrón No. 607, manzana 93 de esta ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores.- AREA: 922 Mts. 35 dms. con frente al ESTE a calle Florencio Sánchez entre las de Pte. Berro y Treinta y Tres. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a dicho bien y a los linderos: Miguel A. Donatti; Julio Edison Etchemendy; Francisco Montañez; Hortencia Ferrer y Roque Anzolabehere.- Trinidad, junio 16 de 1993.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 31705 Ago 19- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, Blanca. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 109/1992", se cita y emplaza a los sucesores de José CERVERIA; a los Sres. Luis Mario y Carlos Fernando ARRUA BRUNO y a la Sra. Nelda Alix BRUNO TRANO y a todos los que se consideren con derechos al bien Padrón Nº 391 (P) ubicado en la 13a. Sección Judicial de Florida, manzana 137 de 1250m2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437. C. Civil). Florida, 10 de mayo de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Ago 24- v Set 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "CALLEROS Alberto.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/380/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Alberto Calleros promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras, ubicado en Minas, 1a. Sec. Judicial, manzana Nº 92 Padrón Nº 6.025, que consta de una Sup. de 2.541 mts. 7.382 ctms.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y muy especialmente al Sr. Francisco Visconti y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, noviembre 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 31252 Ago 13- v Ago 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Nieves Birriel, José Walter y Méndez Castillo, Idaelia c/ Goyeneche de Inzua, Lucía.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 273/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Walter Nieves Birriel e Idaelia Méndez Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria contra Lucía Goyeneche de Inzua, respecto al siguiente bien: solar de terreno con edificio, ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, Manzana N. 79, empadronado en mayor área con el N. 3885. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) $ 500,00 10/pub 31253 Ago 13- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, dictado en autos: "PEREZ GONZALEZ, Estanislada- Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Fa. C-45/93), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, Sucesores de Juan González, sobre el inmueble Padrón No. 302, antes Padrón No. 279, ubicado en Pirarajá, para que comparezcan a deducirlos en dicho término

bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pirarajá, junio 9 de 1993. Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) $ 300,00 10/pub 31254 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en estos autos caratulados: "PEREZ, Aura y otros. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1008/92, se presentaron los Sres. Aura María Pérez, Miguel Ontaneda y Estela Ontaneda solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo marca Grumett, padrón 1107, matrículado con el B2-1107 modelo SL tipo Camioneta Pick Up, año 1970, nº de motor 1387083.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. Carlos Rivas y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto anteriormente para que comparezcan a deducir en formao apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Maldonado, 22 de junio de 1993. Dra. Mónica Demarco Crócamo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 420,00 10/pub 32243 Ago 24- v Set 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó CLIMA RODRIGUEZ en los autos caratulados "CLIMA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria. Fa. C-8/93 demandando la declaración de propiedad de prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: "Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Manzana 138 de villa Tranqueras, 3& Sec. Jud. de Rivera Padrón Nº 524 p. con una superficie 419 m2 90 dm2 y se deslinda al NE 26 m con padrón 524 en mayor área, al SE 15 m 90 cm con el padrón 525, al SO 26 m con el padrón 524 en mayor área y al NO 16 m 30 cm frente a calle Pte. Oribe. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de este Juicio y en especial a los sucesores a cualquier título del Sr. CARLOS MILICUA, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace constar además que por providencia Nº 40 de fecha 18 de junio de 1993 se le concede al actor, AUXILIATORIA DE POBREZA.- Villa Tranqueras, 28 de junio de 1993. Pror. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53239 Ago 26- v Set 08

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Lagreca Dangaiz María Beatriz. Prescripción adquisitiva. Fa. 469/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Beatriz Lagreca Dangaiz, solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo automotor tipo sedán, 4 puertas, marca Dodge, modelo Brothers, año 1937, No. de motor 425 518; matriculado en Salto con el No. HD 928 (anterior No. 61.337).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario, sus sucesores y demás interesados en el referido bien mueble, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 3 de agosto de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 420,00 10/pub 31468 Ago 16- v Ago 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por diposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en autos: "QUIBIAN FELICIANO QUINTANA LOPEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/249/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el bien inmueble sito en calle YARO Nº 1269 esquina Piedras de la 1era. Sec. Jud. de San José, Padrón Nº 3256, con un área de 1691 m. 95 dm y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur con padrón 3257, por el Este con calle Yaro, al Norte con calle Piedras, al Oeste con padrones 6766 y 3266, según Plano del Agrimensor José Teijeiro, inscripto el 14 de mayo de 1993 en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 4355.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, así como a la Sra. MARIA TUERO y sus sucesores, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 22 de junio de 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 31400 Ago 16- v Ago 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Carlos Spangenberg Eymer solicita la inscripción de la obra titulada "GESTALT, ZEN Y LA INVERSION DE LA CAIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 31987 Ago 23- v Set 06

Alejandro Stock Silberman solicita la inscripción de las siguientes obras de escultura denominadas "ESPADA, ESPIRAL, ARAÑA, MONO.", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 32311 Ago 24- v Set 07

Alfredo Zerbino Shaw por Hugo Nery Castro Reyes, solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO FORESTAL NUMERO 581 DEPARTAMENTO DE SORIANO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 31925 Ago 20- v Set 03

Billy H. Fox por PFIZER INC. solicita la inscripción del corto publicitario titulado "FELDENE GEL PENETRA...Y CALMA EL DOLOR" y la obra titulada "MONOGRAFIA DE ZOLOFT", de las cuales se declara propietaria y editora la mandante. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32314 Ago 24- v Set 07

Graciela Carreño Varela solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL TEORICO - PRACTICO DE ARMONIA Y ANALISIS" Vol. I de la cual se declara autora. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32343 Ago 24- v Set 07

José Gustavo García por Paulo Musse, solicita la inscripción de Programa de Ordenador denominada "FESTIVAL DE PREMIOS", del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 06

Leonel Falco Frommel solicita la inscripción de la obra titulada "SUELOS PESADOS ACIDOS Y CON ALUMINIO DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO" de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

Margarita A Peri por Editorial Hemisferio Sur S.R.L. solicita la inscripción de las obras tituladas: "FLORA INDIGENA DEL URUGUAY", "CONOZCAMOS LA ANTARTIDA", "NUESTROS MONTES" y "NUESTRAS LAGUNAS Y BAÑADOS", de la cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 31840 Ago 20- v Set 03

Marta Basoa por sí y por Oscar Omar Yáñez, Rosita López e Ilda Barreix solicita la inscripción de la obra titulada "INVESTIGACION SOBRE LA LENGUA ESCRITA Y EL MODO LECTOR DE LOS PRIMEROS Y SEGUNDOS AÑOS DEL LICEO NO. 18 "SARANDI"; de la cual se declaran autores. Montevideo, 23 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 32342 Ago 24- v Set 07

María Cristina Merlano y Ana Luisa Rodríguez solicita la inscripción del Guión Educativo titulado "La Aguada: Ayer y Hoy", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 23 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 32516 Ago 26- v Set 08

Oscar Bacot Silveira por Volt-Autologic Directories S.S. Ltd. solicita la inscripción del Dibujo para personaje denominado "PANCHO GUIA", del cual se declara propietaria la mandante y cuya autoría pertenece a Raúl Scattone Campos.
Montevideo, 17 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 32521 Ago 26- v Set 08

Pedro Barrán Cabrera solicita la inscripción de la obra titulada "SHEYM CALVI" y del seudónimo denominado "SHEYM CALVI"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 31993 Ago 23- v Set 06

Rodolfo Muniz Berlan solicita la inscripción de el Videograma denominado "URUGUAY NATURALEZA VIVA", del cual se declara autor. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 32310 Ago 24- v Set 07

Tabaré Ignacio Fernández Rearden solicita la inscripción de la obra titulada "LECTURA Y ENTONACION" Vol 1 de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 32344 Ago 24- v Set 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PENCO, Silvana Rosina, Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" Ficha V-No. 95/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente - Acta No. 6844 de la 18&. Sección Judicial de Montevideo, extendida el 5 de noviembre de 1955, en el sentido de que donde dice Silvana Rosina Pérez Penco diga SILVANA ROSINA PENCO PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por quince días.- Montevideo, 20 de julio de 1993.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53031 Ago 12- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Pittameglio, Patricia por Ballesta Pittamiglio, Darwin". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-453/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Darwin Alejandro de fecha 25 de enero de 1991, acta Nº 113 de la oficina 12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Pittamiglio" debe decir "Pittameglio". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53051 Ago 16- v Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ LOPEZ, Rodrigo Martín - Rectificación de partida", Ficha V-No. 259/93, por auto Nº 4773 del 22 de julio de 1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Martín Núñez López, inscripto el día seis de octubre del año 1978, en la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo - Acta Nº 2133, en el sentido de que donde dice "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad oriental" debe decir "que comparece Saturnino Núñez de nacionalidad Español, por así corresponder. Montevideo, 9 de agosto de 1993.- Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53150 Ago 20- v Set 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SEIBANE GRANDOSO Alicia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 138/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 166 de Alicia Leonor Seibane Grandoso nacida con fecha 19/04/58 e inscripta con fecha 25/04/58 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Hija del declarante y de su esposa doña Carmen Grandoso, oriental" debe decir "...y de su esposa Carmen Grandoso, ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo, 12 de agosto de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53149 Ago 20- v Set 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno en autos "D'AMBROSIO ROSA Y CORBO GABRIELA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F 242/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de ROSA D'AMBROSIO MAIURI Acta No. 3030 del 28 de octubre de 1937 de la 18a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYARE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; b) de matrimonio de Omar Corbo con Rosa D'AMBROSIO, Acta No. 219 de fecha 9 de junio de 1961 de la 22ª Oficina de Montevideo, en el sentido que donde dice "DEAMBROSIO" y "MAYALE" debe decir "D'AMBROSIO" y "MAIURI"; c) de nacimiento de Gabriela Corbo D'AMBROSIO, Acta No. 1294 de fecha 9 de junio de 1970 de la 24a. secc. de Montevideo, en ella figura el apellido materno como "DEAMBROSIO" siendo lo correcto "D'AMBROSIO" por así corresponder. Montevideo, 20 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 11er. Turno, en autos: "GLADYS MARIA RODRIGUEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A 426/89", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MARIA RODRIGUEZ SOSA, acta Nº 110, del 9/11/87, 3a. Sec. Jud. de Rivera -Villa Tranqueras-, en el sentido de que, en el margen, donde dice: "Sosa", "Rivas" debe decir: "RODRIGUEZ", "SOSA" respectivamente, y en el texto, donde dice: "Gladys María Rodríguez", debe decir: "GLADYS MARIA", por así corresponder.- Montevideo, 25/9/89.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos "LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN" - Rectificación de partida Ficha 343/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de donde dice: Loureiro Silva, Richard Fabián debe decir, LAMEIRO SILVA, RICHARD FABIAN, por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53121 Ago 18- v Set 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, caratulados "Arrua Soraya Elizabeth. Rect. de Partida", ficha A/64/93, se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Elizabeth Arrua, nacida el 19 de diciembre de 1967, inscripta el 20 de los mismos, en Montevideo, Acta Nº 1055; en el sentido que donde dice como primer apellido Santana, debe decir Arrua y donde dice como segundo apellido Arrua, debe quedar en blanco, por así corresponder. Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53135 Ago 19- v Set 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia del 14º Turno: Dictado en autos "ALVES Zenia". Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/153/93, se hace saber que ante este juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 60 octava Sección de Tacuarembó 30.05.59 en el sentido de que donde dice: "ALVEZ" debe decir "ALVES". Y a los efectos legales se hacen estas PUBLICACIONES. Montevideo, 12 agosto de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53155 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Deambrosis, Luis Alberto Agustín y Nelly, Saccone, Carlos Daniel, Elena Margarita y Marcelo". "Rectificación de Partidas". Ficha A/607/92 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1) -de nacimiento de Anacleto Luis Deambrosii, ocurrido el 13/7/1884 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 20/7/1884, Acta Nº 288, en el sentido de donde dice "Deambrosii" debe decir "D'AMBROSIO". 2) -de defunción de Agustín Deambrosis, ocurrida el 21/3/1919, en la 1a. Sección de Montevideo, Acta Nº 30. 3) -de nacimiento de Luis Alberto Agustín Deambrosis, ocurrido el 18/6/1918 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 25/6/1918, Acta Nº 188. 4) -de matrimonio celebrado el 22/12/1941 entre Luis Alberto Agustín Deambrosis y Nelly Concepción Fariña, en la 15 Sección de Montevideo, Acta Nº 349. 5) -de nacimiento de Nelly Deambrosis, ocurrido el 30/11/1945 en la 23 Sección de Montevideo, extendida el 4/12/1945, Acta Nº 822. 6) -de matrimonio celebrado entre Carlos David Saccone y Nelly Deambrosis el 24/7/1969 en la 3 Sección de Montevideo, Acta Nº 92. 7) -de nacimiento de Carlos Daniel Saccone Deambrosis, ocurrido el 4/5/73 extendida el 9/5/73 en la 19 Sección de Montevideo, Acta Nº 1973. 8) -de nacimiento de Elena Margarita Saccone Deambrosis, ocurrido el 30/5/75, extendida el 6/6/75 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 871. 9) -de nacimiento de Marcelo Santiago Saccone Deambrosis, ocurrido el 14/8/79, extendida el 20/8/79 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 1351. 10) -de defunción de Anacleto Luis Deambrosis Biggio, ocurrida el 24/9/81, Acta Nº 1277, extendida el 28/9/81 en la Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de donde dice "DEAMBROSIS", en el texto y en el margen de todas ellas, debe decir "D'AMBROSIO", por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 52861 Ago 24- v Set 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "GOLOVITZKY, Ana.

JAMULAK, Alejandro, JAMULAK GOLOVITZKY, Juan, Rectificaciones de Partidas, Ficha: A/353/1/93", se ha solicitado la rectguientes partidas:
DE DEFUNCION: de Ana Golovitzky, extendida el 20 de enero de 1957, Acta Nº 99 de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto ANA GOLOBISKY debe decir: GOLOVITZKI por así corresponder.
DE MATRIMONIO DE: ALEJANDRO JAMULAK y de ANA GOLOVITZKY extendida el 17 de agosto de 1990 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 138 en el sentido de establecer donde figura en el texto, ALEJANDRO JAMULAR, hijo de don MAXIMO JAMULAR debe decir JAMULAK por así corresponder y, donde dice: Hija de don ANDRES GOLOVITYKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.
DE NACIMIENTO DE: JUAN JAMULAK extendida el día 24 de mayo de 1989 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 71, en el sentido de establecer donde figura en el texto HIJO DE DON ALEJANDRO YOMULAC debe decir: JAMULAK por así corresponder y, donde dice: HIJO DE DOÑA ANA GOLONITZKY, debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 18- v Set 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace saber que; en los autos caratulados: LOSADA, Laura, Rectificaciones de Partidas de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos." Ficha A 241/93 se han solicitado las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO: de Laura Losada y Andres Inguanzo extendida el día 24 de Julio de 1968, Acta Nro. 255, de la 12 Sección de la Capital.
DE DEFUNCION: de Jacinto Losada.- Extendida el día dos de Junio de 1969, Acta Nro. 331, de la 8va. Sección de la Capital.
DE NACIMIENTO: 1) De Adriana Inguanzo Losada, extendida el día 7 de enero de 1969, Acta Nro. 20 de la 6ta. sección de la Capital. 2) Victoria Gabriela Inguanzo Losada extendida el día 5 de mayo de 1962 Acta Nro. 550, de la 6ta. sección de la Capital.
En dichos documentos donde figura en el margen y en el Texto LOZADA, debe decir LOSADA, por así corresponder. Montevideo, julio 22/93.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20mo turno, en autos "LOPEZ AMARILLO Alcides Raúl.- Solicitante: AMARILLO VIDAL, María Cristina - Supresión de nombre- Rectificación de Partida- Ficha A/225/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alcides Raúl López Amarillo, inscripto el día 4 de Julio de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 21ra. Sección de Montevideo, Acta No. 297, en el sentido que donde dice "Alcides Raúl" debe decir "Raúl" y en su margen donde dice "López Amarillo Alcides Raúl" debe decir "López Amarillo Raúl".- Montevideo, 29 de Julio de 1993.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 16- v Ago 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "BARBOSA CORREA BELKYS ISABEL. RECTF. DE PARTIDA- Ficha V/330/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: Partida de Nacimiento de: BELKYS ISABEL BARBOZA CORREA, Acta Nº 38 de fecha 28 de enero de 1957, Oficial de Estado Civil de la 20a. sección de Montevideo, en sentido que donde dice BARBOZA debe decir BARBOSA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Ago 20- v Set 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DIAZ FRAGA, DORELEY LIDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/274/93, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio entre Loreley Lilián Díaz y Ruben Rissotto, inscriptos con fecha 1º/10/53, ante el Oficial del Estado Civil de la 16º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 156, en el sentido que donde dice: "Loreley Lilián Díaz", debe decir: "Doreley Lidia Díaz", por así corresponder.- Montevideo, Julio 27 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53202 Ago 24- v Set 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "VALE LERENA, Tabare Gabriel, Rectificación de partida. F.V. 314/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Tabare Gabriel Vale Lerena, fallecido el 24 de junio de 1993 e inscripto el 29 de junio de 1993 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina No. 1 de Montevideo acta No. 786, en el sentido que donde dice "GONZALEZ" debe decir "LERENA", por así corresponder. A los efectos legales se hacla siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 19- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "ELENA RODRIGUEZ, RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 333/91", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elena, María Isabel y Basilio Rodríguez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: la de matrimonio de sus padres y las de sus respectivos nacimientos. La de matrimonio celebrado entre Jacinto Rodríguez y Ciriaca Rodríguez (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 12 de octubre de 1918 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 36); las de nacimiento de: ELENA RODRIGUELas Piedras el día 20 de setiembre de 1921 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del Departamento de Canelones el día 10 de octubre de 1921 Acta Nº 239); MARIA ISABEL EUSEBIA RODRIGUEZ (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 30 de octubre de 1919 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Canelones el día 8 de noviembre de 1919, Acta Nº 230) y de BASILIO RODRIGUEZ (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 1º de enero de 1925 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones el día 10 de enero de 1925, Acta Nº 6), en el sentido que donde dice como nombre "CIRIACA" debe decir "ADELAIDA" por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras 28 de junio de 1993.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53222 Ago 24- v Set 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SANDES, Santa Lucía- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (Fa. B.89/93) 2ª Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. SANTA LUCIA SANDES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de NACIMIENTO en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha como 21 de octubre de 1943, debiendo decir 21 de octubre de 1933, que es lo que corresponde.
Rosario, 30 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53013 Ago 13- v Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados PIGUET TABAREZ JEANNIE VIVIANE FA. 161/93" se hace saber que se presentó Jeannie Viviane PIGUET TABAREZ a fin de rectificar su partida de nacimiento ante el oficial de estado civil de la segunda sección judicial de Maldonado de fecha 7 de enero de 1964 acta Nº 7, donde dice: JEAMIE VIVIANE, debe decir JEANNIE VIVIANE por así corresponder. Maldonado 8 de junio de 1993.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 17- v Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Duarte, Delfina. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. F: B/129/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DELFINA DUARTE, en la partida de matrimonio, por figurar en ella como nombre: "DELFINO" debiendo decir "DELFINA", por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 9 de agosto de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53206 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMADA, MARIA LOURDES. Rectificación de partida. Fa. B/4/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VALENTINA FUIDIO SELLANES, en el sentido que donde dice "SELLANES" en el margen y en el acta debe decir "ALMADA", por ser lo correcto.- Paysandú, veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y

tres. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53207 Ago 24- v Set 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLMAN DE TECHERA, Ema. Solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo Gustavo Gastón. Fa. B/242/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO GASTON TECHERA COLMAN, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta novecientos sesenta y tres, debe decir "SETENTA Y TRES", por ser lo correcto. Paysandú, 02 de agosto de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53205 Ago 24- v Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGEL DARIN DARIN VETTORELLO (Ficha B/78/1993) en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "Angel Darin Darin Vettorello", debe decir: "Angel Adrián Darin Vettorello", y donde dice: "reconocido por Juana Ramona Vettorello" debe decir: "reconocido por Juana Roma Vettorello", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53132 Ago 19- v Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha dictada en autos Silvio Irondino Santos Teixeira. Rectificación de partida Ficha 418/88, se hace saber que ante esta Sede se presentó Celina Eulalia Texeira solicitando la rectificación de partida de matrimonio Acta No. 19 de fecha 29 de junio de 1946 en el sentido que donde dice Celina Eulalia Techera debe decir Celina Eulalia Teixeira y donde dice hija de "Mario Irundino Techera debe decir "Mario Irondino Teixeira" por así corresponder, solicitando también la rectificación de partida de nacimiento de Acta No. 119 de fecha 22 de julio de 1947 en el sentido que donde dice "de su esposa Celina Eulalia Techera debe decir "Celina Eulalia Teixeira" por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Rocha, 31 de diciembre de 1988. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53238 Ago 26- v Set 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P. Paso de los Toros; 23 de junio de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53074 Ago 13- v Ago 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Camarán de Rodríguez Isabel por el incapaz Mauricio Adrián Monancillo.- Rectificación de Partida". (F.A/89/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: MAURICIO ADRIAN MONANCILLO, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Leidys Mirell, debe decir que es hijo legítimo de Leidys Mirell Rodríguez Camarán y donde al margen figura, Monancillo Mirell, Mauricio Adrián, debe decir Monancillo Rodríguez, Mauricio Adrián, por ser lo correcto.- Por auto Nro. 1159 del 16/6/92 se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 del C.G.P. Paso de los Toros, 23 de junio de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 16- v Ago 30

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "Silveiro Martinez, Andrés, Saavedra Romaso, José y otros c/MOLINOS AIDA S.A., SALINERA EL MOLINO S.R.L. y GROPHIL S.A.", Fa. 197/92, se hace saber que el próximo 9 de Setiembre, desde la hora 15, en el local de la calle Fernando otorgues Nº 1225.., el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles y vehículos cuyo detalle es el siguiente: Una descascaradora Mod. 902 serie 9102 motor de 10 HP 1.400 RPM, Base $ 18.667,00; Una blanqueadora Mod. 101 A Serie 9101 c/motor 30 H.P. 1.400 RPM, Base $ 20.000,00; Una blanqueadora Mod. 101 serie 9102 c/motor 30 H.P. 1.400 RPM, Base $ 20.000,00; Un Rotex TEM Nº 621 Mod. 2112, Base $ 10.000,00; Una pulidora Grice c/motor 15 H.P. 1.400 RPM, Base $ 9.333,00; Doce elevadores de 10 mts.c/u de cojinetes c/motor y reductor de 1 H.P., Base $ 36.000,00; Una balanza neumática p/25 kgs. Secoin, Base $ 5.333,00; Un compresor IMSA 5 H.P., Base $ 3.333,00; Un camión marca MERCEDES BENZ Mod 1314 año 1988, Padrón Nº 121.536, Matr. A 1671063, actual AY 79.560, Motor 344 963-50-919070 de la Intendencia Municipal de Canelones, Base $ 60.000,00; Tres roscas trasportadoras de 4 mts. c/motor y reductor, Base $ 4.000,00; Una zorra de trasporte padrón Nº 92.424, matrícula AG 70.339, Base $ 10.000,00; Una zorra de trasporte padrón Nº 240.873 matrícula Nº 93.251 de Montevideo, Base $ 6667,00.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debera abonar en el acto, el 20% por concepto de seña en moneda Nacional.- 2º) Que serán de su cargo, la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador, o sea el 13,40% del precio resultante, el 2% de Impuesto a las ventas forzosas Ley Nº 16.320, Art. 391, como así también la trasferencia, titulo de propiedad y patentes y/o multas que se adeudasen.- 3º) Serán de cargo de la parte demandada, la comisión, impuesto e I.V.A. del Rematador, o sea el 2,66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Agosto de 1993. Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
20) $ 360,00 3/pub 32438 Ago 26- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/NIBOPLAST S.A.C.I." - Ejecución de Hipoteca (206/83), se hace saber que el próximo 8 de Setiembre de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de terreno con sus edificaciones y demás mejoras sitos en la 12a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números DOS y TRES en el plano del Agrim. Joaquín Spinak de setiembre de 1948, inscripto con el Nº 20.216 en la D.G. de Catastro el 19 de noviembre de ese año. La fracción DOS, padrón Nº 182.916 con una superficie de 637 mc. 48 dmc. con 14 mts. 82 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. La fracción TRES, padrón Nº 182.915, con una superficie de 636 mc. 36 dmc. con 14 mts. 83 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. II) Solar de terreno, edificios y mejoras, sito en la 12a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 182.917, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak, registrado en la D.G. de Catastro el 19 de noviembre de 1948 con el Nº 20.216, señalado con el Nº 1, con una superficie de 639 mc. 3 dmc. con 14 mts 83 cms. de frente al Sureste a calle Chiavari. III) Dos fracciones de terreno con sus edificios, sitos en la 12a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1960, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 40.734 el 23 de febrero del año siguiente, señalados con los números UNO y DOS. Fracción UNO, padrón Nº 400.339 con una superficie de 478 mc. 80 dmc. con 12 mts. de frente al Sureste sobre calle Chiavari. Fracción DOS, padrón Nº 400.340, con una superficie de 434 mc. con 12 mts. de frente al Sureste sobre calle Chiavari. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina

Actuaria. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto de 1993. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 5/pub 32162 Ago 23- v Ago 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 163/87, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en un solo acto los siguientes padrones, ubicados en la 4a. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras: I) Solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 9944, del plano del Agr. José L. González Fonticelli, de agosto de 1984, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de mayo de 1986, con el Nº 1462, y que según Catastro consta de una superficie total de 16.411 mts. por haberse fusionado los padrones Nº 9933 al 9934, 9936 al 9937, 9939 al 9943, 9945 al 9954, 9956 al 9958, 9961 al 9969 y 9971 al 9972; con 184 mts. 87 dms. de frente a Ruta 67 y 51mts. 12 dms. a calle Elías Regules; II) Inmueble empadronado con los Nros. 7727 / 7727 en m/á y 9789 que según plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 1º-8-67 con el Nº 5008, el 6-12-66 con el Nº 13.390, el 30-9-71 con el Nº 15.657 y en la misma fecha con el Nº 15.656 con una superficie total de 40.583 mts., con 103 mts. 85 cms. de frente al E. a la calle Dr. Elías Regules; III) a) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 9889 señalado con el Nº 16 de la manzana C del plano del Agr. J. P. Jaureche de fecha 10-9-55 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25-3-57, con el Nº 9595 según el cual consta de un área de 386 mts. 88 dms.2, con frente al S.O.E. en 12 mts. a calle "F"; b) Solar de terreno empadronado con el Nro. 9890, señalado con el Nº 17 de la manzana letra "C" del plano levantado por el Agr. Juan P. Jaureche de setiembre de 1955, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21-3-57 con el Nº 9595 consta de una superficie de 539 mts. 83 dms., con frente al S.O.E. en 13 mts. 8 cms. a calle "F" de 17 mts. y al N.O.E. en 27 mts. 56 cms. a calle "A" de 17 mts., estando unidas ambas líneas por ochava recta de 5 mts. con frente al O. Area total 927 mts.; IV) padrones 7709, 7710 y 7693 con un área total de 1081 mts. con frente a Ruta 67 en 36.30 mts. y a la calle Elías Regules en 12 mts. y se describen así: Solares de terreno con construcciones y demás mejoras, que según plano del Agr. Danilo Boggio de marzo de 1952, inscripto con el Nº 7167 en la Dirección Gral. de Catastro el 1º-7-52, el padrón 7709 señalado con el Nº 21 consta de un área de 363 mts. 68 dms. con 12 mts. de frente al S.E. a carretera a Canelón Chico; Padrón 7710 Solar 22, tiene una superficie de 417 mts. 23 dms. y se deslinda 24 mts. 30 cms. de frente al E. a Canelón Chico; Padrón 7693 solar 5, consta de una superficie de 300 mts. que se deslinda así: 12 mts. al N.O.E. de frente a carretera Nacional; V) Padrones 3232, 3233 y 3234, con una superficie total de 18.846 con 68.55 mts. de frente a la calle Elías Regules y se describen de la siguiente manera: padrón 3232 señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Benjamín S. Castelli inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 15-5-42 con el Nº 1447, compuesto de una superficie de 5.589 mts. 60 dms. que se deslinda: 137 mts. 60 cms. de frente al S. a servidumbre de 10 mts. de ancho y al E. 32 mts. 30 cms. de frente a calle Florida; padrón 3233, señalado con el Nº 4 en el citado plano compuesto de una superficie de 6156 mts. 40 dms. que se deslinda: 35 mts. 25 cms. de frente al E. a la calle Florida; padrón 3234 señalado con el Nº 5 del mismo plano, se compone de una superficie de 7099 mts. 10 dms. con frente al S. 103 mts. 70 cms. parte con servidumbre de paso de 10 mts. que le sirve de acceso y parte con el solar 6; VI) Unidad de propiedad horizontal 104, padrón individual 3258/104, garage integrante del Edificio Parking I, sito en terreno de la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 3258 que según plano del Agr. Adolfo Agorio de noviembre de 1966 inscripto en Catastro con el Nº 57513 el 4-8-67, tiene una superficie de 930 mts. 70 dms. con 22 mts. 17 de frente al S. a la calle Rincón 537; la referida unidad según el plano citado, se encuentra en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 74, y consta de un área de 12 mts. 61 cms.; VII) Padrón 4243/504, unidad en edificio de Propiedad horizontal emplazada en terreno de la 3ra. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 4243 que según títulos tiene una superficie de 369 mts. 20 dms. y según plano del Agr. Luis J. Etchegaray de noviembre de 1958 inscripto en Catastro con el Nº 36996, el 19-12-58 tiene un área de 367 mts. 7664 cms. con 21 mts. 28 al N.O.E. a calle Rincón y 17 mts. 28 cms. al N.E. a calle Ituzaingó 1393 por ser esquina.- Dicha unidad se ubica en el 5to. piso a cota más 17 mts. 14 cms. está empadronada con el Nº 4243/504 y según plano del citado Agrimensor, consta de una superficie de 89 mts. 4315 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 3% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que los inmuebles de Las Piedras se encuentran desocupados, sin perjuicio del contrato de arrendamiento inscripto el 15-12-88; 4) Referente a los inmuebles de Montevideo se desconoce el actual estado de ocupación.- 5) Que los certificados no se encuentran en su totalidad ampliados; 6) Que si bien obran agregados títulos de propiedad y planos por haberse fusionado padrones y debido a la magnitud de la documentación no se encuentra ésta agregada en su totalidad; 7) Que respecto al padrón 9944 obran fusionados otros padrones que no se encuentran hipotecados a favor del BROU y que no son objeto de este remate; 8) Que respecto al padrón 9942, existen como antecedentes 2 ventas a Frigorífico Comargen que surgen de la información registral; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 13 de 1993.- Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ESCRIBANA Actuaria Adjunta.

20) $ 2.280,00 5/pub 32268 Ago 24- v Ago 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ FELIPE ECHANIZ S.R.L. y OTRA", Ejec. Hipotecaria, Ficha 99/89, se hace saber que el próximo 13 de setiembre/93, a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Solar de terreno y demas mejoras que le acceden, sito en la Septima Seccion Judicial de Canelones, balneario El Pinar, padrón 15171 (antes 15156 m/á) señalado como solar 17 de la manzana 259 en el plano del Agr. Walter Roy Harley de febrero de 1960, inscripto en Catastro con el No. 1277 el 30.6.60, según el cual tiene una superficie de 1.204 mts. 57 dcms., con 24 mts. al Sur Oeste de frente a la calle Rivera. II) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la Septima Seccion Judicial de Canelones, balneario El Pinar, padrón 15.172 (antes 24370 m/á) señalado como solar 18 de la manzana 259 en el plano de los Agrs. Felipe Lacueva y Walter Roy del 25.11/949, inscripto en la Ofic. Dep. de Catastro de Pando el 13.3.950 con el No. 159, según el cual tiene una superficie de 1.889 mts. 74 dcms., con dos rectas ligeramente quebradas compuestas de dos tramos que miden 33 mts. 15 cms. y 8 mts., de frente al Noroeste a la calle Santa Rosa y 26 mts. 41 cms. al Suroeste de frente a la calle de 30 mts. de ancho, uniendo ambos frentes ochava. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 3) Que los titulos y demas antecedentes, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3o. a disposicion de los interesados. Montevideo, 28 de julio de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 630,00 5/pub 32460 Ago 26- v Set 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMO SEXTO TURNO, dictada en los autos caratulados "LEUMI LE ISRAEL LATIN AMERICA CASA BANCARIA C/VERA S.A. y otro. J.Ejec." Fa. B/39/84, se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 y 30 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 691.292.- el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 14a. Secc. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 40.832, solar 1, zona urbana con frente al SE 50,23ms. a calle Dr. B.Montero Vidaurreta, esquina a calle Dr. Vicente Basagoity que según plano del Agr. Edgardo D.Segovia inscripto en la Dr. Gral. de Catastro el 12/6/80 consta de un aréa de 2.064ms. 8 dms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento, de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, comoasí también la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 3.99% del precio resultante, también el 2% s/venta ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Que existe contrato de arrendamiento vigente. 5º) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 7º.

Los títulos se encuentran agregados en el expediente CIVIL 11 Fa. 1179/83" BANCO REPUBLICA C/VERA S.A.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto de 1993.-
Esc. Eduardo Lay Alvez, ACTUARIO.
20) $ 600,00 5/pub 32441 Ago 26- v Set 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Román Basualdo, Silvia Teresa c/Gojdyez Delgado, Nicolás, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha D/1360/88"; se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 23.333,33), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 8466/001, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 8466, que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2454, el 23 de marzo de 1983, tiene una superficie de 139 metros 11 decímetros, con frente a la calle Gutiérrez Ruiz Nos. 1022 al 1028, entre Carlos Gardel y Curuguaty, dicha unidad según plano antes referido, tiene un área de 57 metros 80 decímetros y se ubica en planta baja a cota 0,71 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 480,00 5/pub 32070 Ago 20- v Ago 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 13. Turno, dictada en autos "DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA. c. PEDRO ZIPITRIA VIÑOLY" DISOLUCION y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL, FICHA B/448/89, se hace saber que el día 28 de SETIEMBRE de 1993 a partir de las 14 y 30 horas, en ZABALA 1328, el Martillero, ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010. asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público judicial al mejor postor de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos $ 8.450 del siguiente bien inmueble: UNIDAD 002, padrón actual 29953/002, que según del plano del Agr. JOAQUIN SPINAK de OCTUBRE de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.441 el 19/12/74, en un solar de terreno ubicado, en la 15a. sección Judicial del departamento de Montevideo padrón Matriz 29953, tiene una superficie de 725 mts 73 centms. de frente al OESTE al BULEVAR ARTIGAS y por ser esquina con 5 mts. 30 centms de frente al SUROESTE a la calle 21 de SETIEMBRE Nº 2450. se ubica en planta baja a cuota vertical más 70 centms y tiene una superficie de 58 mtas 6.430 centms cuadrados, comprende además el derecho de copropiedad sobre el referido terreno y demás bienes comunes que integra la totalidad del edificio de acuerdo con la con la proporción establecida en el reglamento de copropiedad SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más I.V.A. e impuestos total 5,99%. 3º) Que serán de cargo al expediente la comisión de venta más I.V.A. 1,22% del precio obtenido. 4º) Que lostítulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la Ofician Actuaria del Juzgado Familia 13 Turno, Soriano Nº 1281 piso 1º, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Agosto de 1993, Actuaria Esc. MARIA ELISA GIUDICE.
20) $ 570,00 5/pub 32205 Ago 23- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 35o. Turno de la Capital, dictada en autos "DI GIORNO c/AMODIO: Juicio Ejec. (F: 1045/91 pieza 1) se hace saber que el próximo 8 de setiembre, a las 13 y 30 hs, en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, y con intervención del Martillero Artigas González, matrícula 4216 RUC 210334180015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: apartamento de propiedad horizontal número doscientos ocho, construído en el solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 54.535, antes parte de éste y el padrón 160.525 que según plano de fraccionamiento horizontal (lámina uno) del Ing. Agr. César Gomensoro de agosto del año 1988, cotejado por la sección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal el 6 de octubre del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de octubre de 1988 con el No. 3.186, consta de una superficie de 511 mts. 42 dms, con frente a la Av. Rivera 2652 y 2654.- La Unidad que se vende forma parte del edificio construído conforme a las disposiciones de las Leyes 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 14.261, y la Unidad 208 está empadronada individualmente con el No. 54.535/208, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 6 mts. 38 cms., y consta de un área de 32 mts. 66 dms.- Y el mismo día, a la hora 16 y 30, en el local de la Avda 8 de Octubre 4293, de los siguientes bienes: 1 Vitrina refrigerada de 4 puertas, s/marca visible con averías, de aprox. 3 mts. de largo; 1 Cortadora de fiambre eléctrica marca Berkel s/ No. visible; 1 Balanza electrónica SLN 37-GK 15160; 1 vitrina exhibidora de aprox. 4 mts. de largo con averías; 1 Balanza de colgar marca "Precisa" con plato y sin No. visible; 1 Registradora electrónica marca "Hitach" mod. NK3208 No. 5115350 y 1 Turbo circulador de aire marca Punktal de pie, todo ello sobre las 2/3 partes de su tasación. Estos bienes están relacionados en autos.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, moneda nacional; b) que será de cargo de cada comprador de los bienes muebles el pago de la comisión del Rematador, IVA y todos los impuestos nacionales, del 15,99%, y del adquirente del inmueble, del 8,99%, pagaderos en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta e IVA del 2,44% del precio de venta de los bienes muebles, y del 1,22% del inmueble; d) Que los títulos y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Montevideo, 13 de agosto de 1993.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
20) $ 780,00 5/pub 32011 Ago 20- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO
RAUL CALANDRIA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "Estudio Ciudadela Ltda. c/Elida Alejandra Raimond Medina y Carlos Modernell" (Ficha 2071/83); se hace saber que el día 10 de setiembre de 1993, a las 15:00 hs., en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el rematador Raúl CALANDRIA Mat. 4245 RUC 211861600019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede; procederá a la venta en pública subasta; sobre la base de $ 7.231,33 (pesos uruguayos siete mil doscientos treinta y uno con 33/100); equivalentes a 2/3 partes de la tasación el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 14º Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 128.928, individualizado con el Nº 56 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de Noviembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de enero de 1925, según el cual tiene una superficie de 350m 26dm, que se delindan así: 19m de frente a la calle Ibirocahy al Este (número de puerta 4011) entre las calle Celedonio Rojas e Ipiranga, es de forma triangular con 36m 87cm al Norte, lindando con el Padrón Nº 128.927; y 42m 47cm al Suroeste confinando con los padrones Nos. 80.954, 80.955, 169.691, y 80.956, y parte del padrón Nº 80.953.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2) El mejor postor deberá abonar al rematador actuante el 3% del precio total ofertado por concepto de honorarios de compra, más los impuestos correspondientes, (Total 5,99%); así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponga a su cargo.- 3) Será de cargo del expediente los honorarios de venta del rematador, o sea; el 1% más impuestos, del precio total ofertado. (Total 1,33%).- 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del B.H.U. (Carpeta 16.269 Clase 71 Serie 600).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de agosto de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 32267 Ago 24- v Ago 31

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno; en autos: "Ranz Pinto Alberto C/ CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ" Ejecución Prendaria (Ficha 204/93) se hace saber que el miércoles 1º de Setiembre a las 15 horas en Ejido 1639, el Martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402, procederá a subastar al mejor postor, una Camioneta marca JEEP modelo T80 Pick-UP año 1970, Padrón Nº 6916, motor 203U68298, matrícula Nº 704.469 (Florida)(desarmado).-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña.-
A los efectos legales se hacenestas publicacio-

nes.- Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.
20) $ 108,00 3/pub 32324 Ago 24- v Ago 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 18vo. Turno, en autos "Washington SALVO C/ Irma DAMIANI" Juicio Ejecutivo, ficha 1016/82, se hace saber que el día 10 de Setiembre próximo a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 500.oo el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene completamente pagadas, ubicada en la 20 Sección Judicial de este Departamento de Montevideo en "La Teja", paraje contiguo al Pueblo Victoria, empadronada con el No. 180974, segregado del empadronado en mayor área con el No. 37774 y se designa con el No. 2 en el plano que en Julio de 1931 levantó el Agrimensor O. Scotti Blanco, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 27 de los citados mes y año, se compone de una superficie 147 mts. 5762 cms. que se deslindan así: 8.59 mts. de frente al Sud Este a la calle Emilio Romero donde la puerta de entrada al edificio se disigna con el No. 1241, distando el punto medio de su frente 46 mts. 725 mm. de la calle Calera de la Huerfanas, por 17 mts. 18 cms. en sus dos líneas paralelas del Sud Oeste y Nod Este lindando por ambos vientos con propiedad de José Filoski y 8.59 mts. al Nord Oeste lindando con la propiedad de Don Nicolás García empadronada con el No. 37786.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la comisión del rematador e impuestos o sea el 3.99%, el 2% de Ley 16320.- Los gastos de escritura y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.31%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de Agosto de 1993.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 570,00 5/pub 32183 Ago 23- v Ago 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de 22 turno, en autos caratulados "EPIFANIO, FANNY C/FELIX AUDE. JUICIO EJECUTIVO. FICHA: C/1175/92", se hace saber que el Lunes 30 de Agosto de 1993, a las 15:00 horas en el local de la calle Flamarion 5050, el Rematador designado RICARDO NICOLON MAT. 4602 RUC 212218600018, sacara a la venta en remate publico sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: una bicicleta Cross para niño, una estufa de cuarzo, un cuadro marina china y cuatro cuadros varios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta como sena. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador 10% mas los impuestos que marcan las leyes. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora 2% mas IVA. 4) Que los bienes deberán retirarse en 24 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 32338 Ago 24- v Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/Luis Eduardo PEREZ VARONA y Otra.- Juicio ejecutivo.- Ficha A.Nº637/87" se hace saber que el día 3 de setiembre de 1993 a la hora 16 y en el local sito en Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad, el Rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre $U4.896,56,- del siguiente inmueble:-Solar de terreno y mejoras ubicado en planta urbana de la ciudad de La Paz, 5a. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº2895, padrón anterior Nº50 en m/á, señalado con el Nº6, Manz. "C" bis, en el plano del Agr. Danilo Boggio de Agosto/962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28/Mayo!963 con el Nº 11866 según el que tiene una superficie de 725 metros 90 decímetros, que se deslindan así:-al Este, 17ms. de frente a calle Libertad; al Sur, 42m70 con el solar 7; al Oeste 17ms. con parte de los solares 2 y 3; y al Norte, 42m70 con el solar 5.
SE PREVIENE QUE: - A)-El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional (pesos uruguayos).- B)-Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión del Rematador e IVA, impuesto a las ejecuciones forzadas (2% Ley 16.320 art. 391), impuestos municipales y demás que graven el acto del remate.- C)-Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, más IVA.- D)-No surge de autos el pago de Contribución Inmobiliaria.- E)-Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
(Av. Artigas 686).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, agosto 18 de 1993.-
Dr. Roberto Varela García, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 540,00 5/pub 32538 Ago 26- v Set 01

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMAOCTAVA DE CANELONES (ATLANTIDA) ADHEMAR ONESTI (REMATADOR)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la decimaoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida) en los autos LOZANO DE TORRES, ELODIA ANGELICA C/ "EL JALEO S.R.L., FICHA 78/92 JUICIO EJECUTIVO Y FICHA 32/93 JUICIO EJECUTIVO siendo los mismos autos.- Se hace saber que el d ía 17 de setiembre de 1993 a las 14.00 horas, en el local ubicado en calle 22 entre 1 y 11 del Balneario Atlántida.- El rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remate público por las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados en dichos autos, que figuran en fojas 14 del expediente Ficha 32/93, que son $ 9.900.00.- El mejor postor deberá consignar el 20% como seña en el acto, en efectivo al serle aceptada su oferta.- Tambien el adquirente tenrda un plazo de 10 días hábiles para el retiro de las compras.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Atlántida, agosto 16 de 1993.-
Dra. ADRIANA de los SANTOS ARIGONI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 180,00 3/pub 32546 Ago 26- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMAOCTAVA DE CANELONES (ATLANTIDA) ADHEMAR ONESTI REMATADOR.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Decimaoctava Sección Judicial de Canelones, en los autos ROJAS COMPA, JOSE ENRIQUE C/ SILVIA VIRGINIA MARIEZCURRENA MUHAMED, FICHA 71/89 Juicio Ejecutivo y Ficha 72/89 Juicio Ejecutivo.- Se hace saber que el día 17 de setiembre de 1993 a las 14.00 horas, en el local ubicado en calle 22 entre 1 y 11 del Balneario Atlántida.- El rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público por las 2/3 partes de su tasación que son $ 3.613.00, de los bienes emnargados en autos, que figuran en fojas 110 y vta. de la Ficha 71/89.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña en el acto en efectivo, al serle aceptada su oferta.-
Como asi tambien el adquirente posee un plazo de 10 días hábiles para retirar su compra.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Atlántida agosto 16 de 1993.-
Dra. ADRIANA de los SANTOS ARIGONI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 180,00 3/pub 32547 Ago 26- v Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2o. Turno dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GEYMONAT BONJOUR, Elbio yotro. Notificación y Reconocimiento de firma, Fa. A.55/92" se hace saber que el dia 30 de setiembre de 1993 a partir de la hora catorce, y en el establecimiento de los demandados ubicado a 3Km. del Pueblo de Colonia Miguelete, 2a. sección Judicial de Colonia; por intermedio del Rematador Daniel Edgardo Dorrego. Matrícula No. 1693 R.U.C. 040015500011, asistido por el Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección de Colonia, se procederá a la venta en Remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) Un tractor Mac Corimk International modelo 674, con motor diesel, levante hidráulico y control remoto. 2) Una ordeñadora Alva 1Lavalde 6 órganos con circuito cerrado, bomba de vacío y cañerías de vacío y leche. 3) Una sembradora Massey Harris de 28 discos dobles, con tolva metálica y rodado de goma. 4) Una Escentrica Baldan Bia de 24 discos. 5) Una disquera Case de 44 discos con rodado de goma doble y control remoto. 6) Un acondicionador de forrajeMc. Cormik International de tiro con control remoto. 7) Una tolva metálica embolsadora de 4 bocas. 8) Un silo portatil metálico para 30 Toneladas. () Un tornillo elevador de granos de 9 mts. 10) Un arado de 13 cinceles de tiro con control remoto y

rodado de goma. 11) Una cosechadora Jhon Deere modelo 95, con motor diesel de 6 cilindros, plataforma de corte de 14 pies y doble tracción. 12) Una sembradora Jhon Deere modelo 8350 de 24 discos dobles y 3 cajones sembradores. 13) Una casilla rodante con 4 cuchetas de chapa galvanizada. 14) Un equipo pulverizador Hatsuta con bomba de alta presión con tanque de fibra de vidrio para 420 Lts. 15) Una fertilizadora Vicon pendular de 3 puntos. 16) Un vibrocultivador Jhon Deere modelo 569 de 13 púas con levante hidráulico de tres puntos. 17) Una zorra para 8 toneladas con tolva metálica para cosecha a granel. 18) Dos arados Case modelo 308 de 5 rejas de 16" semi-montados. 19) Un tractor Jhon Deere modelo 2040 con motor Diesel, levante hidráulico y control remoto. 20) Un tanque cisterna para 6000 lts. sobre chassis con rodado de goma. 21) Una Disquera Jhon Deere mod. 210 de 44 discos con control remoto. 22) Un tractor Valmet. Mod. 118-4 con motor diesel de seis cilindros doble trasmición y cabina. 23) 8 cuerpos de rastra de dientes pesados. 24) Una cosechadora. White Mod. 8600 con motor diesel y plataforma de 16 pies. 25) Un motor Lister de 2 cilindros diesel de 5 H.P. 26) 14 vaquillonas holando servidas. 27) 119 vacas en producción, secas y servidas raza holando. 28) 70 terneros holando. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% desu oferta en efectivo en el momento de ser aceptada la misma, y el saldo dentro de los 30 dias del remta. 2) Que los bienes se entregarán contra la consignación total del precio. 3) Que serán de cargo del comprador en el momento de ser aceptada su oferta la comisión del Rematador y los impuestos, gastos y honoarios que la ley pone de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia Miguelete, 9 de agosto de 1993 Darío Bounous Benech. Juez de Paz de la 2a. sección de Colonia.

20) $ 540,00 3/pub 32269 Ago 24- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ CECILIA RODRIGUEZ, HUGO ROLANDO. Ejecución de hipoteca y prenda" (Fa. 256/92) se hace saber que el 01 setiembre 1993 a las horas y condiciones que se señalan, el rematador Alfredo J. Alvarez Bogliolo (Matr. 3044 - RUC 040082740010) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el Local Ferias Zunín, sito en Paraje Zunín sobre Ruta 53, de los siguientes bienes:

1) Hora 13.30 MUEBLES (venta en pesos uruguayos):

Un tractor FORD 5.000 diesel 4 cilindros, toma de fuerza, levante hidraúlico a 3 puntos, motor No. RD 012422 B 5, rodado 14-30 y 7.50-16; un arado Case 3 discos a 3 puntos; un arado 3 rejas a 3 puntos; cinco cuerpos de rastra de diente con balancera; una rastra de 26 discos de tiro; Cuarenta y siete animales vacunos varias edades y un toro holando.

2) Hora 15.30 INMUEBLE (venta en dólares norteamericanos):

Una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, alambrados, montes y demás mejoras que le acceden, ubicada en paraje "Manantiales" 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón 18.361 (antes m/á.2.993) señalada como lote 5 en plano Agr. Jorge R. Mondón de febrero 1980, inscripto en Dirección Gral. de Catastro con No. 8081 el 27 febrero 1980, área: 87 Hás. 7385m.

Se previene que: 1) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá abonar el total del precio (pesos uruguayos) en los bienes muebles y consignar 30% (en dólares U.S.A.) en el inmueble.

Será de cargo de los compradores el impuesto municipal, comisión de compra al rematador más IVA, más el 2% impuesto art. 391 Ley 16.320.

2) Será de cargo del adquirente del inmueble todos los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo. 3) El retiro de los bienes muebles será de cargo del comprador. 4) El último título de propiedad se encuentra a disposición en el Juzgado el que podrá ser examinado por los interesados. No se agregó a la documentación plano de mensura. Rosario, agosto 16 de 1993.

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 570,00 5/pub 31981 Ago 20- v Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ BOSCH SOCA Milton Américo y GONZALEZ MALAQUES Niris - Ejecución de Hipoteca-" (Ficha A. 45/92), se hace saber que el próximo 7 de setiembre a la hora 15 en el local de la calle Morquio Nº 582, en esta ciudad, por intermedio del Rematador Sr. Salvador Ltaif, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público de los bienes inmuebles que a continuación se detallan:

a) una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 3.167, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.333 el 28/1/54, que se compone de una superficie de 47 Há. 4.217 m. 48 dm.- b) Una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la 6a. Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 8.651, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.762 el 30 del mismo mes, compuesta de una superficie de 68 Há. 4.721 m. y c) una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales ubicada en el paraje Arroyo Las Cañas, zona rural de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 7.739, señalada como lote letra "A" en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.794 el 13/8/64, que se compone de una superficie de 37 Há. 6.299 m. 80 dm.; todos ellos sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la aceptación el 20% de su oferta, la comisión del rematador y los tributos que la ley impone a cargo del comprador; 2) los gastos de escritura son de parte del comprador; 3) los títulos de los mencionados inmuebles se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 16 de agosto de 1993. Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

20) $ 360,00 3/pub 32323 Ago 24- v Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno dictada en autos: "Banco La Caja OBrera c/. Matiaude Wilson Antonio. Juicio Ejecutivo" (Fa. 403/91) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1993, a las 14 y 30 horas, en la puerta del Juzgal2a. Sección de Lavalleja, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del Martillero don ZELMAR SANCHEZ por precio al mejor postor del siguiente bien:-Inmueble Padrón Nº. 10, con un área de 650 mts. (150 mts. edificados) ubicado en calle Pública y 18 de Julio de José Batlle y Ordóñez, Decimo-Segunda Sección de Lavalleja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, al bajar el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión del rematador e impuestos.- José Batlle y Ordóñez, Agosto 3 de 1993.- Carlos Tais Gonzalez Juez de Paz.-

20) $ 300,00 5/pub 31976 Ago 20- v Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pérez Ivonne y Ana Claudia c/ Loalcare Importaciones SA" Laboral Ficha D 124/91, se hace saber que el día 2 de setiembre de 1993 a las 17 horas, en el local de la calle Félix Elizarza y Lavalleja de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá por intermedio del Sr Rematador Wilson Pimienta, matrícula Nº 2209, asistido por el Sr Actuario y el Sr Alguacil de la Sede a la venta en Remate Público y sobre la base de las 2/3/partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: *Registradora electrónica "Citizen" mod ECR 4500 — $ 840.ºº

* Aparato de Ginmasia "Solex" hidráulico $ 360.ºº

* Equipo audio "GE" (4 X 1) Nº 40428 serie Nº 000408 manual ----$ 525,oo.

Equipo audio "GE" (4 X 1) Serie Nº 250832004903- PD 8908 digital — $ 585.ºº

*Radio "GE" digital combinado (3 X 1) serie Nº KP 10501233, mod 3-7039A —— $ 510.ºº

*Equipo audio "GE" (4 X 1) con control remoto Dat Codig 2118/mod 11-4020 A —— $ 510.ºº

*Turbo Clima Center "UFASA" CT 322, CE 9191 —— $ 285.00.

* 2 equipos (radio con doble cassetero y ecualizador) marca "Astro Internacional" C/u $ 210.ºº — $ 420.ºº

*2 televisores marca "Brok Sonic de 5" (b y n) mod CTRE 684 UL.portables (c/u $ 315.ºº —— $ 630.ºº

*2 equipos "GE" portables (Radiocassetero)mod PB3-5665 B serie 566068 cod 2117C (c/u $ 270.ºº —$ 540.ºº

Equipo "GE" Nº 654127 mod 3-5624 —$ 585,oo.

SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-

2)Que serán de cargo del comprador los gastos y demás tributos que la ley ponga de su cargo así como la comisión del 10% e I.V.A. del rematador,

impuesto departamental del 3%; más 2% por concepto de Impuesto a las ventas Forzadas/
3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del 2% más IVA del rematador
4) Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Maldonado, 18 de agosto de 1993
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 318,00 3/pub 32489 Ago 26- v Ago 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "ROSSI PANISSA, Wilson Heber y PINTO de ROSSI, Nélida Angélica-CESACION DE CONDOMINIO" (Ficha A/87/1992), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, altos) de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, con la base de $ 90.359.- (Pesos uruguayos noventa mil trescientos cincuenta y nueve), equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, Padrón individual No. 11.479/001, que según plano de mensura e incorporación al régimen de propiedad horizontal levantado en marzo del año 1982 por el Agr. David Doti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 6294 el 12 abril de 1982, individualizada como local comercial 001, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro quince centímetros, y tiene una superficie de 414 metros 44 decímetros.- Dicha unidad, está constituída en un solar de terreno y mejoras que le acceden, situado en la Primera Sección Judical del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 14, padrón matriz No. 11.479, con frente al Sur a calle 25 de Mayo en 12 metros, identificada con el No. 1613 entre calle Dr. José Verocay y Bulevar Artigas, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 8.66% de comisión, Iva, Impto. Municipal, e impto. creado por el art. 391 de la Ley No. 16.320 al contado y en dinero efectivo al rematador; b) El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Serán de cargo del adquirente, los gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo; y, d) En la Oficina Actuaria de este juzgado, se encuentran a disposición de los interesados, título de propiedad, certificados del Registro Público, etc., los que podrán ser examinados.- Paysandú, 16 de agosto de 1993.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 378,00 3/pub 32339 Ago 24- v Ago 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MENDEZ SOSA SIXTO Y OTRO. DILIGENCIAS PREPARATORIAS", Fa. 49/92, se hace saber que por intermedio del martillero Roberto Bruno, el día 9 de setiembre de 1993 a las 14 horas en el local del depositario Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Bo. Belvedere de esta Ciudad se procederá a la subasta pública de los siguiente bienes: Un Sembradora Centrífuga para levante hidráulico; Una Sembradora Centrífuga marca Yomel Nº 9149 con tanque de fibra de vidrio, para levante hidráulico; Un arado de 4 rejas marca Case sin cubiertas; Una Tapadora tipo espuelas; Una Rastra marca B.M. de 18 discos con 2 cubiertas; Una Rastra de 40 discos marca Gherardi de 4 cuerpos conllantas y sin cubiertas; Un hierro nivelador; Una Pala niveladora de 1.60 mts. para 3 puntos; Un tractor marca Fiat, modelo 700, con motor de 4 cilindros, motor Nº 109575, chassis Nº 8307017 en parte desarmado y sin funcionar.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, en calida de seña; 2) Que la comisión del Rematador y los impuesto nacionales y departamentales que graven la operación serán de cuenta del comprador, así como la comisión bancaria por concepto de depósitos a efectuarse en el B.R.O.U.- A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Rocha el 17 de agosto de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
20) $ 234,00 3/pub 32466 Ago 26- v Ago 30

EDICTO

Pir disposicion del Sr. Juez Letrado De Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ AROSTEGUY FIGUERON GUALBERBERTO. INTIMACION DE PAGO", Fa. 909/91, se hace saber que por intermedio del martillero Roberto Bruno, el día 9 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en el local del depositario Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Bo. Belvedere de esta ciudad, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes: Un Tractor marca John Deere modelo 4020, motor Nº 23E108556, con rodado neumático trasero, sin cubiertas delanteras; Una Rastra marca John Deere de 40 discos, para control remoto; Un arado marco John Deere de 4 rejas de 14", de tiro pra control remoto.- SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematarán sin base y al mejor postor; 2) Que le mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del importe y el saldo a los 30 días de aceptársele la misma; 3) Que todos los gastos del remate, incluidos comisión del rematador y tributos nacionales y departamentales serán de cuenta del comprador; 4) Que la comisión bancaria del depósito (seña y saldo de precio), serán de cuenta del comprador.- A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Rocha, el 17 de agosto de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
20) $ 216,00 3/pub 32467 Ago 26- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ LUIS OLIVERA PEREYRA Y ELIZABETH MUÑIZ PRIETO. JUICIO EJECUTIVO". Ficha Nº 226/90, se hace saber que el día 30 de setiembre de 1993 a la hora 15 en hall de esta Sede se procederá por intermedio del Martillero Sr. Roberto Bruno Garcia (Matrícula Nº 2087) asistido del Sr. Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en Remate Público, del inmueble padron Nº 2607 Solar 2 sito en la 1a. Sección Judicial de Rocha.- SE PREVIENE: 1º) Que el bien se Rematará sin base y al mejor postor; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del Importe y el saldo a los treinta días de serle aceptada su oferta; 3º) Que todos los gastos del Remate, incluidos comisión del Rematador y tributos nacionales y Departamentales, serán de cuenta del comprador; 4º) Que la comisión bancaria del depósito (seña y saldo de precio) serán de cuenta del comprador; 5º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y 6º) Que el remate se realizará en dólares americanos.- Rocha, 6 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.
20) $ 360,00 5/pub 32468 Ago 26- v Set 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los toros, en autos: "BANCO REPUBLICA C/ BIBIANO ROMERO POSSAMAY. EJECUCION DE HIPOTECA" (F.A./9/90), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1993, a la hora 14 y asistido el Sr. Alguacil del Juzgado, el Rematador José Luis Ferreira, Mat. 3213 RUC 190053520019, procederá rematar en la puerta del Juzgado, sito en 18 de julio 389 de esta ciudad: Inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el No. 2759, manzana No. 25 según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, con frente a la calle Baltasar Brum entre Gualberto Etcheverry y Gutierrez Ruiz. Se Previene: que la subasta se realizará al mejor postor, el que deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate. Los gastos y honorarios de la escritura e impuestos municipales serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado.- El remate se realizará en Dólares Americanos.-
Paso de los Toros, 3 de agosto de 1993.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
20) $ 360,00 5/pub 32474 Ago 26- v Set 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "GANADERA HORACIO MAILHOS S.A. 2A. Copia de escritura Ficha 221/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura autorizada el día 6 de diciembre de 1956 por el Esc. Juan D. Cervini Figares en la ciudad de Montevideo, le fue adjudicado a Ganadera Horacio Mailhos S.A. -ex-Holema S.A.- por Estancia Julio Mailhos S.A. el siguiente bien inmueble rural: padrón No. 94 del departamento de Río Negro de la 3a. Sec. Judicial, que se componía de una superficie original de 9.937 Há. 7000 m2 cuya primera copia fue inscripta en plazo en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 847 al Fo. 275 del Lo. 46. La superficie en la actualidad, debido a posteriores ventas es de 2462 Há 7911 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

21) $ 660,00 10/pub 31136 Ago 17- v Ago 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno dictada en los autos "GIL DIEGUEZ, Emerita.- Expedición de Segunda Copia.- Ficha 19o./71/93" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, formulada por Emerita GIL DIEGUEZ.- Se solicita expedición de segunda copia de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA, autorizada por el Esc. Juan Pedro Garino Bordenave el 25 de abril de 1984, respecto del Padrón 98.974/001 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, enajenado por María Olga ROSSI BELTRAMI de FERRARI a los Sres. Emerita GIL DIEGUEZ de GONZALEZ y Antonio GONZALEZ MENDEZ.- Montevideo, agosto 10 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.-

21) $ 480,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VENETO S R L

Contrato: Inscripto el 12/11/84 con Nº 111 Fº 442 Lº 1 en Reg. Comercio Colonia.
Socios: Sergio Giovanni y Lylian Matilde STORTI PEREZ, Sonia Ethel PEREZ TARABURELLI y Juan STORTI VISONA.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: Fabricación, venta y distribución productos alimenticios, en especial pastas de todo tipo.
Plazo: 20 años.
Administración: Sergio Giovanni STORTI PEREZ y Sonia Ethel PEREZ TARABURELLI ind.
Domicilio: Juan L. Lacaze.

22) $ 3.288,00 10/pub 31387 Ago 26- v Set 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264041. Julio, 19 1993. SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A. SOLICITA:



Clase 16, 38, 41.

23) $ 366,00 10/pub 29181 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.356. Montevideo, julio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:

ColorTrak

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 30733 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264467. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por PAMER PAPELERA MERCEDES S.A. (Montevideo) solicita marca: "SUN SOFT". Clase Int. 16.

23) $ 286,00 10/pub 30752 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nro. 264.419. 2 Agosto 1993. JORGE LEOPOLD (Montevideo), solicita marca:

Puccini

clase Int. 25.

23) $ 429,00 10/pub 31278 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.506. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ, por MULHENS KG. (ALEMANIA). SOLICITA:



CLASE 3.

23) $ 429,00 10/pub 31295 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264507. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY) SOLICITA: "ZANATTA". Clase 25.

23) $ 286,00 10/pub 31296 Ago 13- v Ago 27

ACTA 264.508. 6 agosto 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID LEON KOPEL GOLDBERG Y BEATRIZ SCHNUR GEL (URUGUAY). SOLICITA: "KAOTICA". CLASE 25.

23) $ 286,00 10/pub 31297 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264509. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CONAPAC S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "LA ECOLOGICA". Clase 20 y 40.

23) $ 286,00 10/pub 31298 Ago 13- v Ago 27

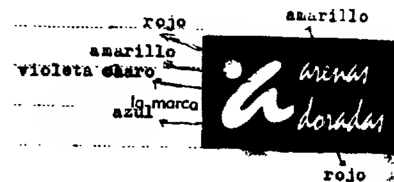
ACTA Nº 264510. 6 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GILENPAR". Clase 5.

23) $ 143,00 10/pub 31299 Ago 13- v Ago 27

ACTA Nº 264516. Agosto 6, 1993. RAUL SALVETTI CALERO solicita marca: "EPNS". Clase 8.

23) $ 143,00 10/pub 31310 Ago 13- v Ago 27

Acta Nº 264.500. Montevideo, 6 agosto 1993, con esta fecha Mónica Argimon, solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 858,00 10/pub 31389 Ago 16- v Ago 30

Acta 264.490. 6 agosto 1993. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA). SOLICITA marca: "INDIGO". CLASES: 2 - 7. REIVINDICASE PRIORIDAD SOLICITUDES ESTADOUNIDENSES Nos. 74/371, 449 y 74/371, 450 de marzo 24, 1993.

23) $ 286,00 10/pub 31415 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.564. 11 de agosto 1993. GUICHON, por SOLVAY DUPHAR B.V. (NL), solicito marca: "FLAMMAZINE", cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 31416 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.565. JOSE L. GUICHON por COMPANHIA BRASILEIRA DE ALUMINIO (BR), solicito marca: "ALUMILAR", cl. int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 31417 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.566. 11 agosto 1993. JOSE L.

GUICHON, por EMPIRE BURSHES INC. (US), solicito marca:



cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31418 Ago 16- v Ago 30

Acta No. 264.567. 11 agosto 1993. JOSE L. GUICHON, por MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (PY), solicito marca:



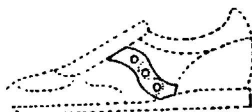
cl. int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 31419 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264568. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por R. SEEKUG & HILLE (ALEMANIA), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 31420 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264569. 11 de agosto de 1993. GUICHON, por HYDE ATHLETIC INDUSTRIES INC. (US), solicito marca:



cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31421 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264435. Agosto 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE solicita marca:

CAMISAURIO

Clase Int. 25, 42.
23) $ 429,00 10/pub 31424 Ago 16- v Ago 30

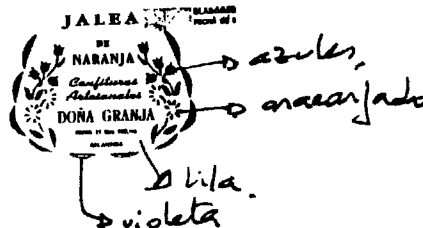
ACTA Nº 264411. Agosto 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO Solicita marca: "MASUDA". Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 31425 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264458. Agosto 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por CEY LIMITADA solicita marca:

CEY

Clase Int.: 42.
23) $ 429,00 10/pub 31426 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264588. Montevideo, 11 de agosto de 1993, con esta fecha DIAZ BASERGA, GLADYS MABEL solicito registrar la marca: "DOÑA GRANJA".



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31427 Ago 16- v Ago 30

ACTA N 264.574. Montevideo agosto 11 1993. DANIEL GUTIERREZ, solicita marca:



Clase 32.
23) $ 429,00 10/pub 31498 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264461. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "MNI" de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31503 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264462. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "BUENA FE" de la clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31504 Ago 16- v Ago 30

ACTA Nº 264463. Montevideo, 4 de agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L. solicito registrar la marca: "INCOMEX" de la clase Int. 5, 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31505 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.464. Montevideo, 4 agosto de 1993 con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "SANTA CECILIA", de la clase INT. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31506 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.465. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "INCOGRIP", de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31507 Ago 16- v Ago 30

Acta Nº 264.466. Montevideo, 4 agosto de 1993, con esta fecha INCOMEX URUGUAY S.R.L., solicito REGISTRAR la marca: "LAXAPRONT" de la clase INT. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31508 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.486. Montevideo, 6 agosto 1993. MANFREDO A. CIKATO por CERVECERIA MONTE ALEGRE LTDA. (BRASIL) solicita marca:



CLASE Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIREON.
23) $ 572,00 10/pub 31525 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.551. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "BUENAS TARDES EN RADIO SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31526 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.552. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "EN VIVO Y EN DIRECTO". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31527 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.553. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SIGMA-TAU INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE S.P.A. (IT), solicito marca: "ALCAR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31528 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.554. Montevideo, 10 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por URUGUA S.A. (UY), solicita marca: "FLYING DEER". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31529 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.598. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por EUROPHARMA INTERNATIONAL INC. (PA), solicita marca: "PERLUTAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31530 Ago 17- v Ago 31

ACTA No. 264.599. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. Y A. (AR), solicita marca:



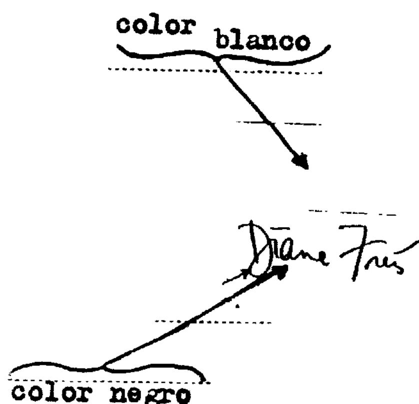
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31531 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264494. Agosto 6/1993. HEBER ROBAINA (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 31533 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264421. Montevideo, 2 de agosto de 1993 con esta fecha DUN LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 31535 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.608. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS 1-2-3". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31547 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.607. Agosto, 12 1993. LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION. SOLICITA: "LOTUS". Clase 9 y 16.
23) $ 143,00 10/pub 31548 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.487. Agosto, 6 1993. PEDRO BRAGARD y CARLOS ANDREU. SOLICITA:



Clase 20, 21, 24, 27, 35.
23) $ 429,00 10/pub 31549 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.558. Agosto, 10 1993. AcroMed Corporation. SOLICITA: "SONGER". Clase 10.
23) $ 143,00 10/pub 31550 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.535. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALANGENS LTDA. SOLICITA: "KENPAC". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31551 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.534. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "FORRACOCINA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31552 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.533. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "MANTEIGUITTO". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31553 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.532. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 31554 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.531. Agosto, 9 1993. KENTINHA EMBALAGENS LTDA. SOLICITA: "KENTINHA". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 31555 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264593. Agosto 12 de 1993. BILLY FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda) solicita marca: "LIATEK" clases Int. 1 y 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31556 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264572. Agosto 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca: "DENACLOF" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31557 Ago 17- v Ago 31

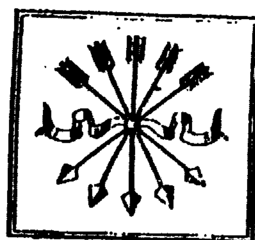
ACTA Nº 264548. Agosto 10 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARLETAN S.A. (Montevideo) solicita marca: "AMINON" clase Int. 1.
23) $ 286,00 10/pub 31558 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264595. Agosto 12 de 1993. NORMAN FOX por NETHERBY LIMITED (Gran Bretaña) solicita marca:



clase Int. 18.
23) $ 715,00 10/pub 31559 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264586. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 858,00 10/pub 31560 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264585. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "FIVE ARROWS" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31561 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264584. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por ROTHSCHILDS CONTINUATION HOLDINGS AG (Suiza) solicita marca: "ROTHSCHILD" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 31562 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264583. Agosto 11 de 1993. NORMAN FOX por PANTAMINA S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca:



clase int. 3.
23) $ 715,00 10/pub 31563 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264547. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA) solicita marca: "METALATEX" clase Int. 2 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31564 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264546. Agosto 10 de 1993. NORMAN A. FOX por FRANCISCO RICARDO ACEVEDO DROGUETT (Chile) solicita marca: "DARC" clase Int. 29, 42.
23) $ 286,00 10/pub 31565 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264545. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:



clase Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 (detalle) reivindicando prioridad solicitud alemana Acta Nº B 97914/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31566 Ago 17- v Ago 31

Acta 264.544. Agosto 10 de 1993. NORMAN FOX por Hugo Boss AG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. B 97912/25 de fecha 8/3/93.
23) $ 715,00 10/pub 31567 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264538. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOLIRAA: "AGENCIA 3". CLASE 35, 41.
23) $ 143,00 10/pub 31598 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264537. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DUFOUR". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 31599 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264536. 9 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 429,00 10/pub 31600 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264601. 12 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "SAKURA". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 31601 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264559. 10 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LUIS ERNESTO SCHAFFNER HAAR (URUGUAY) SOLICITA: "CAR UP". CLASE 37 y 39.
23) $ 143,00 10/pub 31602 Ago 17- v Ago 31

ACTA Nº 264.332. 29 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por DANIEL CRNCICH (URUGUAY) SOLICITA: "TAXI PACK". CLASE 39.
23) $ 143,00 10/pub 31603 Ago 17- v Ago 31

ACTA 264.641. 13 agosto 1993. MARIO VALDES LASTRA (URUGUAY). SOLICITA: "QUIMPLAST". CLASE 2 y 3.
23) $ 143,00 10/pub 31692 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.596. Montevideo, agosto 12 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA por PUERTOSUR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 31711 Ago 18- v Set 01

ACTA 264.543. Montevideo, agosto 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HECTOR BAVASTRO (URUGUAY), solicita marca: "HECTOR BAVASTRO". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31712 Ago 18- v Set 01

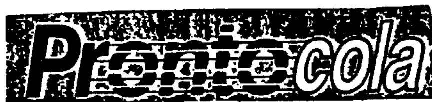
Acta: 264.511. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por BRILLANTE LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 31714 Ago 18- v Set 01

Acta: 264.512. Agosto 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita Marca: "GAUTIER". Clase Int.: 3.
23) $ 286,00 10/pub 31715 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264493. Montevideo, 06 agosto 1993. Gustavo Martinoni por PRONTOMADERA S.C. solicita:



clase 01, 16.
23) $ 429,00 10/pub 31718 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264459. Montevideo, 04 agosto 1993. Martinoni por TOPFILTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA. solicita:



clase 07, 37.
23) $ 429,00 10/pub 31719 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264513. Agosto 6, 1993. OPALINA S.A. solicita renovar marca: "OPALINA" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31736 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264514. Agosto 6, 1993. STRAUCH 6 CIA. S.A. solicita renovar marca: "BIOVETO" clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31737 Ago 18- v Set 01

ACTA Nº 264515. Agosto 6, 1993. PANAMA FOOD SUPLY CORPORATION solicita marca: "FISHER PRICE" clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 31738 Ago 18- v Set 01

Acta 264.517. Montevideo, 9 agosto 1993. ROSES HNOS. S.R.L. (UY), solicita marca:



clase 33.
23) $ 429,00 10/pub 31773 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264639. Agosto, 13 1993. RACIMEC INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "RACIMEC". Clases 9, 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 31801 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264605. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD, CARLOS ANDREU SOLICITA:



Clase 35 y 42.
23) $ 429,00 10/pub 31802 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264518. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SKIPPER" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001385 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31806 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264519. Montevideo, 9 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por LAOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KING OF FANS" clase Int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31807 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264520. Montevideo, Agosto 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TYPHOON" denunciando prioridad solicitud italiana Nº MI 93 C 001386 de 26/2/93 clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 31808 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264521. Montevideo, 9 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "SALES LITE" clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31809 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264590. Montevideo, 12 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por DEOBAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "RANGER" clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31810 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264638. Montevideo, 13 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "CONFITECA" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31811 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264645. Montevideo, 16 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por THERIAK AG (SUIZA) solicita marca:



clase Int. 5 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 31812 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264646. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY" clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31813 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264647. Montevideo, 16 de agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "SURVANTA" clase Int. 5 (s/d). Publíquese 10 días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31814 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264648. Montevideo, 16 de Agosto de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "GLUCERNA" clase Int. 5 s/d). Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31815 Ago 19- v Set 02

Acta 264.663. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:

HR
HELENA RUBINSTEIN
SKIN RICHESSE

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31821 Ago 19- v Set 02

Acta 264.664. Agosto 16 de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:

HR
HELENA RUBINSTEIN
ROUGE GLORIOUS

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 31822 Ago 19- v Set 02

Acta 264.615. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "OCULOSAN", clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31823 Ago 19- v Set 02

Acta 264.616. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "EFEMOLINA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31824 Ago 19- v Set 02

Acta 264.617. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSACET C", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31825 Ago 19- v Set 02

Acta 264.618. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "NACLOF", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31826 Ago 19- v Set 02

Acta 264.619. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSADEXOLINA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31827 Ago 19- v Set 02

Acta 264.620. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VITREOLENT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31828 Ago 19- v Set 02

Acta 264.621. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "VISCOTEARS", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31829 Ago 19- v Set 02

Acta 264.622. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "SPERSALLERG", clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31830 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264623. Agosto 13 de 1993. NORMAN FOX por EXXON CORPORATION (USA) solicita marca: "CO-ACT" clase Int. 42 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31831 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264649. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SPERSADEX COMP" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 31832 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264650. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ESTELA MARY RIOS (Montevideo) solicita marca: "BON APETIT" clase Int. 39.
23) $ 286,00 10/pub 31833 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264651. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por M. C. SNACK, INC. (USA) solicita marca: "NATURE'S FAVORITE" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 31834 Ago 19- v Set 02

ACTA Nº 264687. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha Gley Roosebell Hegui solicito la marca: "BANDAMERICA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 31837 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.555. Montevideo, 10 agosto de 1993, con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY), solicito REGISTRE la marca: "LORCIN" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 280,00 10/pub 31842 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.563. Agosto, 10 1993. Joaquín Pacheco, solicita marca: "INTELLIGENT MK II", clase Int. 28.
23) $ 143,00 10/pub 31843 Ago 19- v Set 02

Acta 264.582. Agosto 11, 1993. BILSOX S.A., solicita marca: "CRISTALBUS", clase Int. 12.
23) $ 143,00 10/pub 31844 Ago 19- v Set 02

Acta 264.643. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "WEDDING", clase Int.: 21.
23) $ 143,00 10/pub 31845 Ago 19- v Set 02

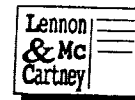
Acta 264.644. Agosto 13, 1993. NUMEROSKY por Carlos Gadea, solicita marca: "PLASTICOS ARENALES". Clase Int. 21.
23) $ 143,00 10/pub 31846 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.707. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha ENRIQUE DA SILVA TAVARES, solicito la marca:



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31876 Ago 19- v Set 02

Acta Nº 264.434. Montevideo, 3 agosto de 1993, con esta fecha MILTON FORNARO PERDOMO, solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 31901 Ago 19- v Set 02

ACTA 264.635. Montevideo, 13 agosto de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LA CASERA, CENTRAL DE SERVICIOS, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "TWIN". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 31964 Ago 20- v Set 03

Acta Nº 264.720. Montevideo, 18 agosto de 1993, con esta fecha ALEJANDRO BARRIOS AIZENSTAT y OTROS, solicito REGISTRAR la marca: "SUN SUN", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32015 Ago 20- v Set 03

ACTA Nº 264589. Montevideo, agosto de 1993 con esta fecha Patricia Fernández solicito la marca:

EXIT

de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 572,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

Acta 264.708. 17 Agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ASOCIACION URUGUAYA DE VOLANTES Y CLUB URUGUAYO DE RALLY (URUGUAY). SOLICITA marca: "GRAN PREMIO: 19 CAPITALES". CLASE: 41.
23) $ 286,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.561. 10 Agosto 1993. FRANCISCO CANO, MABEL SARUBBO (URUGUAY), solicita marca:



clase Ints. 16, 28.

23) $ 429,00 10/pub 32158 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.562. Agosto 10/1993. JAIME TOBAL JASSON (Montevideo), solicita marca: "ALBERT JASSON", clase 25, 40.
23) $ 143,00 10/pub 32159 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264609. Agosto 12/1993. SEYLER S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 28.
23) $ 429,00 10/pub 32160 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264587. DANIEL DE MURO solicito registrar la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 06

ACTA No. 264.600. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita marca:



CLASE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 1.144,00 10/pub 32293 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.624. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "LUMAT". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32294 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.625. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por N. MARTINIANO & CIA. LTDA. (BR), solicita marca: "DHA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32295 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.626. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por YOSHIDA KOGYO K.K. (JP), solicita marca:



CLASE 26. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32296 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.627. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por NIRVANA S.A. (AR), solicita marca: "NIRVANA". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32297 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.628. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por GRUPO GIULETI S. EN C. (CO), solicita marca: "ACIERT". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32298 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.629. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por DONNA S.A. (UY), solicita marca: "SUPERPLUS". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32299 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.630. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SPAL S.R.L. (IT), solicita marca:



CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32300 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.631. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita marca: "CLIC-CLAC". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32301 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.632. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ANNIKIAN E HIJOS S.A.C.I. (AR), solicita marca: "D.F. SARMIENTO, EL MAESTRO". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32302 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.633. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ACCION SOLIDARIA (UY), solicita marca:



CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32303 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.634. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "YO SOY SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32304 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.676. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita marca: "POLIMATIC". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32305 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.677. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita renovar marca: "BERGSON". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32306 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.678. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita renovar marca: "NORFOL". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32307 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.679. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por BOEHRINGER INGELHEIM K.G. (DE), solicita marca: "MECIR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32308 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.680. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "XENICAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32309 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264731. Agosto 18 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARPIFRIO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita marca:

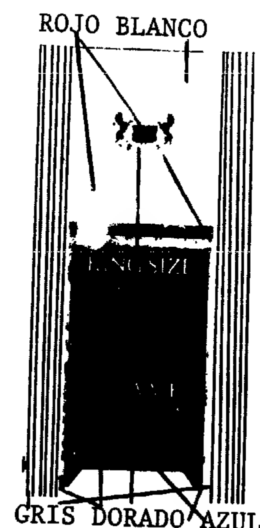


clase Int. 7.
23) $ 572,00 10/pub 32315 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264703. Agosto 17 de 1993. BILLY FOX por SIPREL S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "ALGARROBO" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 32316 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264732. Agosto 18 de 1993. NORMAN FOX por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: "PANTENE PRO-V" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32317 Ago 24- v Set 07

Acta 264.733. Agosto 18 de 1993. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A., solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 1.430,00 10/pub 32318 Ago 24- v Set 07

Acta 264.704. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por GIOVANNI VOIELLO ANTICO PASTIFICIO S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle).
23) $ 1.001,00 10/pub 32319 Ago 24- v Set 07

Acta 264.705. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca: "ORTOSINTESE", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32320 Ago 24- v Set 07

Acta 264.706. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por ANHEUSER-BUSCH, INCORPORATED (USA), solicita ma



clase Int. 32 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 32321 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264642. Agosto 13, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARTIN Y HERNAN SENTOUS solicita marca:



Clase Int.: 18, 25, 28.
23) $ 429,00 10/pub 32340 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264597. Agosto 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por MIGUEL BARRIOS solicita marca: "CERRINI". Clase Int.: 7.
23) $ 143,00 10/pub 32341 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264682. Agosto, 17 1993. MASSALIN PARTICULARES S.A. SOLICITA: "ARIZONA". Clase 34 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32346 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264717. Agosto, 18 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "DUCAS". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32347 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264718. Agosto, 18 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "SIFROL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32348 Ago 24- v Set 07

ACTA 264.719. Agosto, 18 1993. ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED. SOLICITA:



Clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 32349 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264606. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD COOPER y CARLOS ANDREU CASO SOLICITA:



clase 16 y 35.
23) $ 429,00 10/pub 32350 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264560. Montevideo, 10 agosto 1993. Gustavo Martinoni por REYBARK LTDA. solicita:



clase 21.
23) $ 429,00 10/pub 32351 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264655. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) SOLICITA:



clases 29, 30, 31 y 32.
23) $ 572,00 10/pub 32358 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264656. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE 33 Y 35.
23) $ 572,00 10/pub 32359 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264657. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por Joh. A. Benckiser GmbH (ALEMANIA) SOLICITA: "VANILLA FIELDS" CLASE 3.
23) $ 286,00 10/pub 32360 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264658. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER Gmbh (Alemania) SOLICITA: "IMMERSIONS" CLASE Int. 3era.
23) $ 286,00 10/pub 32361 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264659. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CARL FREUDENBERG (ALEMANIA) SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 572,00 10/pub 32362 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264660. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUGUAY-MODAS S.A. (Uruguay) SOLICITA: "TRAX" CLASE INT. 25.
23) $ 286,00 10/pub 32363 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264661. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por RECKITT & COLMAN, S.A. (España) SOLICITA: "NENUCO CHIP" CLASE Int. 3era.
23) $ 286,00 10/pub 32364 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264662. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LICHTWER PHARMA GmbH (ALEMANIA) SOLICITA: "KWAI" CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 32365 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264637. Montevideo, 13 de agosto con esta fecha MALTEMAR S.R.L. solicito registrar la marca: "LIBRERIA RUBEN" de clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32381 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264575. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Juan Antonio NECIGA solicito la marca:



clase Int. 7, 11.
23) $ 429,00 10/pub 32385 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264604. Montevideo, Agosto 12 1993. MIGUEL ROMERO Y DANIEL ZAFFARONI (Uruguay) solicita marca:



clase 6, 9, 11 y 37.
23) $ 572,00 10/pub 32443 Ago 26- v Set 08

Acta 264.603. Montevideo, Agosto 12 1993. RICHARD BARRENECHEA y GERARDO SOUTO (Uruguay), solicita marca: "DISER", clase 9.
23) $ 143,00 10/pub 32444 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264283. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha Julio D'Alessandro por FERCAR LTDA. solicito la marca:



de la clase 6 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 32461 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264711. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR LAMBDA PHARMA S.A. (CH) solicito la marca: "VALITEN" de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32469 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264640. Montevideo, 13 agosto 1993. Gustavo Martinoni por MEDABIL S.A. solicita: MEDABIL, clase 19.
23) $ 143,00 10/pub 32470 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264713. Montevideo, 18 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por EMPRESA BRASILEIRA DE COMPRESSORES S.A. EMBRACO (BRASIL) solicita marca:



clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32471 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264714. Montevideo, 18 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO por PARFUMS CHRISTIAN DIOR Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "HYDRA-STAR" Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93459330 de fecha 12/3/93, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32472 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264610. Montevideo, 12 agosto 1993. Martinoni por MAGIC S.R.L. solicita:

INTERFILMS

clase 09, 41.
23) $ 429,00 10/pub 32496 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264611. Montevideo 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR CITRICOR S.A. SOLICITA MARCA: "GORLERO". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32517 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264612. Montevideo, 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR CITRICOR S.A. SOLICITA MARCA: "MANISETE". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32518 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264613. Montevideo, 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR CITRICOR S.A. SOLICITA MARCA: "BROWNIE". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32519 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264614. Montevideo, 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA. "UNIJET". Clase: 10.
23) $ 143,00 10/pub 32520 Ago 26- v Set 08

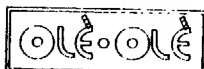
ACTA 264.652. Montevideo, 16 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay), solicita marca: "CHA-CHA". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32522 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.653. Montevideo, 16 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CERVECERIA MODELO, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.287,00 10/pub 32523 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.686. Montevideo, agosto 17 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32524 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.721. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por VENTRIL S.A. (Uruguay), solicita marca.



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 32525 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.722. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32526 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.723. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32527 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.724. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por XEROX CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "DOCUCENTRO". Clase: Int. 16, 35 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32528 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.742. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IMPEX LIMITADA S.A. (Argentina), solicita renovar la marca: "IMPEX". Clase: Int. 1 a 6, 8 a 10, 16, 17, 19, 29 a 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32529 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.744. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IZASA URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "STRATUS". Clase: Int. 1 y 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32530 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.745. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HEUBLEIN INC. (Estados Unidos), solicita marca: "BERRO D'AGUA". Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32531 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.746. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Koninklijke Zeelandia H.J. Doeleman B.V. (Netherlands), solicita marca: "CARLO". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32532 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264747. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ISCAR LTD. (ISRAEL) solicita marca: "ISCAR". Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32533 Ago 26- v Set 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U3165. Montevideo, 13 de agosto de

1993 con esta fecha, Ruben Alfredo Falcon de Paysandú Uruguay solicita patente de Mod Utilidad para "SILLA PRACTICA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 321,75 10/pub 31594 Ago 17- v Ago 31

Acta U - 3.167. 16 de agosto de 1993. RODOLFO PILAS POR PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA Modelo Utilidad: "PORTADOR DE ENVASES".
24) $ 214,60 10/pub 31817 Ago 20- v Set 03

Acta U 3166. Agosto 16 de 1993. NORMAN FOX por ALFREDO TRICANICO (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "ASA PARA BOLSAS O SIMILAR", de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 214,60 10/pub 31835 Ago 20- v Set 03

VENTA DE COMERCIOS

LEY Nº 26/9/904. CANCELA - HEIJO (en liquidación) vende a La Vanguardia S.R.L. (en formación), comercio en Plácido Ellauri 3497. Acreedores en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 29384 Ago 04- v Set 01

Ley 26/9/904.- WILSON MAZON prometió vender BAR 8 DE OCTUBRE 2547. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 244,00 20/pub 29650 Jul 30- v Ago 27

Ley 1904. José Devesa y Luz Blanco prometieron vender el comercio sito en Rivera 3185. Acreedores en esa dirección.
25) $ 488,00 20/pub 29861 Ago 02- v Ago 30

LEY 26/9/1904
Cesar Brun, Blanca Barboza, Renee Soca, Heber Rueco, Brunbar Limitada; José Sanjurjo, Susana Hernández, Amable Rodríguez, Jesús Santamaría, Manuel González, Elbio Placeres, Bernardino Martínez prometimos enajenar carnicería de Ibirocahy 3653. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 30169 Ago 03- v Ago 31

Ley 26/09/1904. "EBERS REBORA RODRIGUEZ - JUSTINO NARDONE RAMOS - SOCIEDAD DE HECHO" prometió vender a "Washington Rodríguez Vega-Juana González Puentes-Sociedad de Hecho", comercio sito en Coquimbo 2168, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 488,00 20/pub 30170 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/904. LUIS ALBRIEUX LARREA promete vender bar "La Rueda" en Av. Julieta esq. Yacaré (Salinas) a Enrique Rey Vacca. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 30253 Ago 03- v Ago 31

CEDI los derechos de promesa de Compraventa a MILTON COSTA MEDINA, referente al Negocio de Carnicería sito en la calle Miguelete 2206. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 30346 Ago 04- v Set 01

Promesa: Roberto Souto Fernández, Laura del Carmen Morales Méndez a Mario Rudeber Paradiso, Elsa Renée Cedrés Rosas.
Cesión: Mario Paradiso, Elsa Cedrés a VOLVER S.R.L.
Dirección del comercio: Longfellow No. 1791.
Acreedores al mismo.
25) $ 572,00 20/pub 30570 Ago 06- v Set 03

Ley del 26/9/1904.- Sociedad Clectiva "NIETO HERMANOS" prometío vender el 24/7/1993 a la Sociedad "M y A SALABERRY LTDA.-" comercio que gira en el ramo de Restaurant con el nombre de "Chef" en calle Uruguay No. 639 de Salto.- Acreedores presentarse en calle Asencio No. 203 de la ciudad de Salto.-
25) $ 732,00 20/pub 30621 Ago 09- v Set 06

LEY 26/09/1904. Ernesto Molina Jorge prometió vender a MARIA ELENA LIMITADA comercio sito Anzani 1999 SUPERMARKET ANZANI. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 30866 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. LA PIRAMIDE LTDA. prometió vender a Lely Rezende comercio Rivera 3252. Acreedores allí.
25) $ 466,00 20/pub 30885 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. AGUSTIN MOREIRA y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI prometen vender a José Pedro Barboza Bentancur almacén sito en Rafael Pastoriza 1499. Acreedores: Misiones 1371 Escritorio 30.
25) $ 572,00 20/pub 30886 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/904. ABRANTES S.A. prometió vender a Irma Yacovazzo pensión sita en Cerrito 558. Acreedores: Colonia 1168.
25) $ 572,00 20/pub 31024 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "COREL LTDA." carnicería "MERCADO DE CARNES ANADOR", Ramón Anador 3546/48. Acreedores allí. Froilan RIVERO y Juan FIGUEREDO.
25) $ 572,00 20/pub 31104 Ago 12- v Set 09

Ley 1904. Vendimos Carnicería Ramón Márquez 3449. Acreedores al mismo. "MERCADO DE CARNES LA TERNERA LOCA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". ALBINO DOMINGUEZ. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ.
25) $ 572,00 20/pub 31105 Ago 12- v Set 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a BLANCA CARRASCO y JOSE PORTO el comercio de Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo. María O. Gil.
25) $ 572,00 20/pub 31211 Ago 13- v Set 10

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904.
"REDONDA S.A." prometió vender a Néstor Sirio Medina Paz la Panadería sita en Maldonado 975.
Acreedores presentarse en Maldonado 975. Montevideo.
25) $ 572,00 20/pub 31485 Ago 16- v Set 13

LEY 1904. Prometí vender Carnicería Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. ALFREDO SCHLIEWE.
25) $ 286,00 20/pub 31595 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904. María Moreira Suárez prometió vender Salón Luis Alberto de Herrera 3789. Acreedores allí.
25) $ 286,00 20/pub 31596 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/04. María SPOSITO y Francisco RODRIGUEZ venden a "FISA LTDA." carnicería en Rca. Argentina Nº 1800. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 31597 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904.- BEATRIZ RODRIGUEZ, MARIA GUALANO, venden PELUQUERIA, 8 de octubre 2485.- Acreedores: al comercio.-
25) $ 286,00 20/pub 31641 Ago 18- v Set 15

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "MODERNA S.R.L." (en formación), la Farmacia que bajo la denominación de "Farmacia Moderna" gira en la casa No. 791 de la calle Manuel Oribe de la ciudad de Durazno.- Acreedores presentarse en el domicilio expresado de 14 a 18 horas de Lunes a Viernes.- Nieves Suárez de Bosch y Oscar Alberto, Hugo Luis, Roberto Gustavo y Susana Bosch Suárez.
25) $ 572,00 20/pub 32326 Ago 24- v Set 21

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Miguel Pintos y Federico Stanham, para regularizar una represa en construcción, que embalsa las aguas de la Cañada Sarandí, afluente del Aº Falso Mandiyú, tributario del Aº Mandiyú, la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique se ubica en el padrón 4735 y el embalse inundará parte de los padrones 4735 y 4740 ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 2 de setiembre de 1993, a las 18:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. La Dirección. C/N (C.P.) (R) LUIS A. CALAGUI, DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA.
27) $ 343,20 3/pub 32262 Ago 24- v Ago 27

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión del 17 de junio de 1993 resolvió que los Tribuna-

les Nº 2 Area 3 y Nº 6 Area 3 del llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre Prof esores Adscriptos de Educación Secundaria con menos de 15 años de actividad en la función (Ref. 1218) queda integrado de la siguiente manera:
TRIBUNAL Nº 2
TITULARES, SUPLENTES
1) Educación Social: Graciela CASASCO, Hugo MERELLO
2) Filosofía: Nelson ROMAN GARCIA, Marisa BERTOLINI
3) Literatura: Juan J. QUINTANS, Raquel BETHENCOURT
4) Geografía: Graciela DEAMBROSIO (Presidente), Jorge ALVITE
5) Historia: Fausto PEREZ, Mary GALBIATTI
TRIBUNAL Nº 6
TITULARES, SUPLENTES
1) Educación Social: Graciela COSTA, Lelia TOYOS.
2) Filosofía: Jaime MORON HODARA, Ruben CABRERA DIAZ
3) Literatura: Ricardo PALLARES (Presidente), Juan FREIFOGL
4) Geografía: Dora GRAZIANO, Ramona SERANTES
5) Historia: Raquel PEREZ, Cristina RODRIGUEZ.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53224 Ago 24- v Ago 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

EMPLAZAMIENTO: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "COMARCA INC. Y NOBLYR S.A. C/ BAJUK, MARCOS Y OTROS - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD". Ficha No. 3529/92, se CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que dentro del término de NOVENTA DIAS comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el proceso. Montevideo, 25 de junio de 1993. Carlos Maria Peruzzo Roman, Escribano Suprema Corte de Justicia.

27) $ 300,00 10/pub 32265 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: "BANCO REAL DEL URUGUAY c/MATILDE HELGUERA de PIQUET y ot. Ficha 28/84" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Matilde HELGUERA de PIQUET: Matilde, Elisa, Miguel, Marcelo, Alejandro y María Angélica PIQUET HELGUERA, por el término de 20 días, a efectos de comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAIN, Rosita, Concurso Civil Ficha 7/12/93" se hace saber que por auto Nº 3022 del 24 de junio de 1993 y 436 del 18 de febrero de 1993 se ha decretado la realización de la Junta para la cual se convoca a los acreedores para el día 22 de octubre del corriente año, y fue decretado El Concurso Voluntario, haciéndose saber que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentre. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres, en la Ciudad de Montevideo. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 350,00 10/pub 31961 Ago 20- v Set 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: ANDREA RABELLINO BUZZINI, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 66/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 2 de setiembre del corriente año a la hora 14 quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta. Montevideo, 3 de agosto de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 31624 Ago 18- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en los autos caratulados "CONAE c/ Villamide, Baltasar y Sucesores de Carlos Alberto Vasotto-ACCION REINVINDICATORIA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 48/92", se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron los demandados iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: PADRONES 31.619 y 31.620 con frente a la calle Williman 519 de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en forma especial a sus linderos, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 27 de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 32282 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "MATEO BRUNET S.A.C.I. LIQUIDACION JUDICIAL. Ficha 83/83", por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. turno (Resolución No. 1165/93 de 29 de junio de 1993) se convoca a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en dicha Sede Judicial el día 15 de setiembre de 1993 a las 14 y 30 horas a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Honorarios del Cr. Luis Fernández Goyechea.
2.- Distribución de los Fondos resultantes de la liquidación.
NOTA: Se previene que: La Junta de Acreedores sesionará con quienes asistan y decidirá por mayoría de los presentes, de forma que a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores que concurran a la Junta.- Domicilio del Juzgado: 25 de mayo 523 piso 2. Montevideo, 29 de julio 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 540,00 10/pub 31482 Ago 16- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CITIBANK N.A. Y OTROS c/ SILVERIO MARTINEZ JOSE Y OTRO - Concurso Civil" (Ficha 88/93), se hace saber que por auto Nº 1171 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó el concurso civil necesario de los Sres. José SILVERIO MARTINEZ y Miguel Angel SILVERIO DOBARRO, y se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1993 a la hora 16:30, en esta Sede (25 de mayo 523 - 2do. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio el Cr. Celso Barrios. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 32092 Ago 23- v Set 06

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto Piso el día 1 de setiembre de 1993 a la hora 14 a efectos de lo dispuesto por el art. 1769 del Código de Comercio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello.

27) $ 360,00 10/pub 31612 Ago 20- v Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en los autos caratulados "Transdora Ltda. c/ Mediterránea S.A. Cobro de Pesos. Ficha 11/93", se cita, llama y emplaza a Mediterránea S.A. en la persona de sus representantes para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de julio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31366 Ago 16- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MIGUEL C/ALVEZ, MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"., Ficha E 134/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARIA DEL ROSARIO ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 500,00 20/pub 30266 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos caratulados: "GOTTSCHALK HAUSMANN, HANS PETER Y WOLF FELITTO, DENISE

ANN C/MIHALFI, CARLOS NORBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"., FICHA C.PR. 8/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor CARLOS NORBERTO MIHALFI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 17- v Ago 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "TRIAS HERNANDEZ Ivonne Irma c/ Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER. Disolución y Liquidación Soc. Conyugal. Fa. 215/93" se cita, llama y emplaza a: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 18- v Set 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "ITURRADE MARTINEZ, ANTONIO. HERENCIA YACENTE. Ficha F 198/89 la apertura de la sucesión de ANTONIO ITURRADE MARTINEZ o ANTONIO ITURRALDE o ITURRARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, 16 de julio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 30412 Ago 16- v Ago 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos caratulados: "SUAREZ, MARTHA C/ CURBELO, RUDEMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 51/93", se cita, llama y emplaza al Sr. RUDEMAR CURBELO por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Ago 16- v Ago 30

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos "ALIAS TORRADO CARMEN y ALIAS JULIA, Posesión Notoria de Estado Civil de la causante JULIA ALIAS y de CARMEN ALIAS como hijas naturales de los Sres. María Torrado y Juan Alias, S/273/93", se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Nelly rdomo Polcino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31367 Ago 16- v Ago 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PINTOS SOUZA o PINTOS DE SOUZA, MARIA o MARIA JOSE", Herencia Yacente, S/762/91", se hace saber la apertura de la sucesión de María José Pintos Souza o Pintos de Souza, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de junio de 1992. Publíquese por 30 días.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32457 Ago 26- v Set 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 10º Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRANDI PORSILE IRIDE DALIA. FICHA 256/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez (10) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 32451 Ago 26- v Set 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LACO, FERNANDO FABIAN- SOLICITANTE- LACO STAGNARI, BEATRIZ C/GONZALEZ, MARIO TELMO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 272/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días al señor MARIO TELMO GONZALEZ a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53146 Ago 20- v Set 03

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "LORENZO, Ignacio y CRISTOBO, Ma. del Carmen C/ RAMIREZ, Mónica". PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/201/93", se notifica y emplaza a la Sra. Mónica Gabriela RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53078 Ago 16- v Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, Cleofe C/ GOMEZ, Juan Carlos. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/54/91/1/93", se notifica y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53153 Ago 20- v Set 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SILVERA YANEZ, ROSA BLANCA. AUX. DE POBREZA. FICHA D 99/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ACOSTA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53221 Ago 24- v Set 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ASCONEGUY GAITAN, FELIPE RAFAEL. SUCESION". FICHA S/68/90, se dispuso intimar a Gladis Anamaría Asconeguy Cores a que comparezca en el término legal a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por repudiante. Montevideo, junio 09 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31636 Ago 18- v Set 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MARASCO FERRARELLI, DOMINGO y GIULIANTE DI MEDIO, ANGELINA por MARASCO GIULIANTE, DANIELA. Solicitud para ejercer el comercio". Fa. V/98/93, se hace saber que por Resolución Nº 2710 del 28 de mayo de 1993, se autorizó la emancipación proyectada y el ejercicio del comercio por la menor DANIELA MARASCO GIULIANTE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de julio de 1993. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

27) $ 270,00 9/pub 30429 Ago 23- v Set 03

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Laco Moreira, Lincoln Oscar-Lacco Moreira Sara- Laco Moreira, Mercedes- Laco Moreira, Olga. PARTICION JUDICIAL. Fa. S/456/91/1/93", se cita, llama y emplaza al coheredero BERNARDO LACCO MOREIRA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de bienes que lo represente.- Montevideo, 28 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 32425 Ago 26- v Set 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: APARICIO MARIA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ HECTOR MANUEL. P.P. Potestad.- Auxiliatoria de Pobreza. (F.D/44/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: HECTOR MANUEL SANCHEZ PAULmiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 18- v Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos "Nogueira Noya, Ma. Mercedes y Ma. Ernestina c/ herederos de Luis Alberto Nogueira Came y Ma. Ernestina Noya - escrituración judicial" Ficha BV 1115/92 se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Luis Alberto Nogueira Came y María Ernestina Noya para que concurran a deducir sus derechos

bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para la escrituración judicial del inmueble. Montevideo, 26 de julio de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 31604 Ago 17- v Ago 31

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS ASAMBLEAS ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del art. 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asambleas Ordinarias de Afiliados, para el día martes 31 de agosto del año en curso, a la hora 15:00 en Primera Convocatoria a efectos de considerar los siguientes ejercicios:
1) 1 de julio de 1992 - 30 de junio de 1993.
En Segunda Convocatoria 15:30 horas
1) 1 de julio de 1990 - 30 de junio de 1991
2) 1 de julio de 1991 - 30 de junio de 1992
en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, para cada período:
1.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-
2.- Consideración de cada Ejercicio y su
a) Memoria Anual
b) Estado de Situación
c) Estado de Aumentos y Disminuciones
d) Proyecto de Distribución de Excedentes
e) Informe de la Comisión Fiscal
3.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. Lem P. Martínez, Presidente.
C/N (CG) Waldemar Perdomo, Secretario.
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el Art. 17 y la segunda parte del Art. 20 de los Estatutos Sociales.

27) $ 715,00 5/pub 31818 Ago 20- v Ago 27

VARIOS

COMPROMISO DE FUSION

Con fecha 31 de mayo de 1993 "DOUGLAS MACTAVISH & SONS LIMITED S.A." y "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A.", resolvieron fusionarse incorporándose la primera, que se disolverá, a la segunda.
Las fusionadas actuarán bajo la razón social "ECKENER BRAUN CHEMIE S.A." (Capital U$S 120.000).
Se convoca a los acreedores por el plazo de 20 días para que justifiquen sus créditos, encontrándose el compromiso y balances a disposición de los accionistas en Zelmar Michelini Nº 1230. Artículo 126, Ley 16060.

27) $ 4.110,00 10/pub 31355 Ago 16- v Ago 30

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 284 y 362 de la ley 16.060 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5o. del estatuto social, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5.7.93, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos uruguayos).

27) $ 3.288,00 10/pub 32437 Ago 26- v Set 08

BIEN DE FAMILIA. Por escritura que el 7 de agosto de 1993 autorizó la Escribana María Rijo, Dominga Raquel Alicia Pérez Gómez constituyó Bien de Familia el padrón 129368 de Montevideo (camino Máximo Santos 4966).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53077 Ago 13- v Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "FERREIRA Irza c/ SUCESORES DE FERREIRA Venancio. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA. (FICHA: A/282/92), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31769 Ago 19- v Set 02

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BRAZEIRO Selva c/XAVIER TORTEROLO Oscar Raúl. LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: A/177/91), se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Señora Selva Brazeiro y el Señor Oscar Raúl Xavier Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Artigas, 24 de junio de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 20/pub 32169 Ago 23- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ, Miguel y otra c/ BERNERA, María Reina y otro - Pérdida Patria Potestad" Ficha C 155/93; se cita, llama y emplaza a los demandados María Reina Bernera y Carlos Esteban Alvarez, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, veintiseis de julio de mil novecientos noventa y tres.
Los edictos se publicarán gratuitamente en el Diario Oficial (Ley Nº 13209 del 17/12/63). Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53223 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMANZAOR, FERNANDO Y OTRA C/ GUMERSINDO AUSCARRIAGA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 608/A/ 1993. Se cita, llama y emplaza a GUMERSINDO AUSCARRIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 9 de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53133 Ago 19- v Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Aphesteguy Gracián, Pedro Roberto. Concordato preventivo judicial", Ficha A/384/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 31 de agosto de 1993 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 16 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "IFRAN, Efrain Gabriel y otra c/ Nancy Isabel Ortiz. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 946/A/1993. Se cita, llama y emplaza a NANCY ISABEL ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 6 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c/MARICHAL ROMERO, ISABELINO y ANA R. ECHEÑO SENI" Intimación y Ejecución Hipotecaria.- F.C.C.: 441/ 1983, se hace saber que se emplaza por 30 días a los hijos del fallecido ISABELINO MARICHAL ROMERO y al menor EMILIANO MARICHAL ECHEÑO en la persona de su Sra. Madre ANA ROSA ECHEÑO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en su caso, ante este Juzgado. Escribana Teresita Deambrosi. Actuaria Adjunta. Canelones, 20 de julio de 1993.-

27) $ 360,00 10/pub 31414 Ago 16- v Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRITOS FALERO, Reyna del Carmen - CONCURSO CIVIL", Ficha A 442/92 de 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 21 de Setiembre del presente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del C.G.P.). A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 28 de julio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 31388 Ago 16- v Ago 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN ALBERTO

PEREZ PEREZ. Sucesión Fa. B/41/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir sus derechos en forma ante este juzgado. Trinidad, 10 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 31609 Ago 18- v Set 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, María c/ Oscar Omara SCHOL y otra. COBRO DE PESOS. F.D. 706/1991", se cita, llama y emplaza a Sucesores de Clorinda SCHOL, Francisco Ruben SCHOL y Orlinda Francisca SCHOL, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 27 de mayo de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53214 Ago 24- v Set 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "DEL PINO Lucía c/ SUCESORES DE AMANDA DEL PINO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" (Fa. A/ 125/93), se cita, llama y emplaza a los presuntos sucesores de Amanda del Pino para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Minas, mayo 14 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 31977 Ago 23- v Set 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Gillerma BONILLA Otros c/ Petrona CABRERA ICAZETTI y Otros - Cesación de Condominio", fa. E/28/91 se llama, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Román o Ramón César FAJARDO CALABUIG, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31380 Ago 16- v Ago 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo José Fraschini Tognola F. B/121/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 31709 Ago 19- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA NILDA BENITEZ ULLOA. F:B/61/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de abril de 1993. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 32229 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIA ARBELO VAZQUEZ de LAURIA. F:B/156/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de julio de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 32230 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Musso Hugo Santiago y Alzueta Alicia Mabel c/ Ramos Jorge Mario Ricardo y Segovia Ramos Dorys Graciela.- Pérdida de Patria Potestad".- Ficha "F" Nº 76/ 1993, se cita, llama y emplaza a DORYS GRACIELA SEGOVIA RAMOS, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (arts. 127.1 y 3 y 89 del C.G.P.).- Fray Bentos, nueve de Agosto de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53131 Ago 19- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a RICARDO ALEJANDRO MEIRELLES, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "DIAZ, Rosa Inés. Autorización para viajar". (Ficha C/68/ 1992), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento (art. 89, 123, y 127 C.G.P.). Ciudad de Young, 17 de junio de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27966 Ago 18- v Set 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Américo Rodríguez y Francisco Leites Morales, y a todos los que se consideren afectados por el proceso que por Posesión notoria de hijos naturales, Ficha A/306/1991, ha iniciado el señor Danubio Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 32502 Ago 26- v Set 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FIGUEIRA DE HERNANDEZ, Anita Isabel.- SUCESION".- Fa. F/14/84, se emplaza a: Olga Gladys HERNANDEZ SOSA, Benito Clemente, Berto, Roberto, Leonor, José Ramón, Mirta Renée, María Esther y Olga Renée HERNANDEZ HERNANDEZ, Susana Mabel HERNANDEZ SOSA y LUIS FIGUEIRA, a que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 1.071 inc. 2º del Cód. Civil y art. 89 del CGP. San José, 3 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 31398 Ago 16- v Ago 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "GUILLERMO KLUVER Y MARISEL PIZZURNIA C/ MARIA IVONNE GONZALEZ.- Perdida Patria Potestad. Fa. 152/1993", se hace saber que ante esta Sede se han presentado GUILLERMO HECTOR KLUVER Y MARISEL PIZZURNIA, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad de MARIA IVONNE GONZALEZ sobre su hija natural YAMILA PIERINA GOMEZ GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA IVONNE GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 21 de julio de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53204 Ago 24- v Set 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZENECA URUGUAY S.A.
Reducción capital integrado
Art. 362 - Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/7/ 93 se resolvió reducir el capital integrado a $ 184.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y cuatro mil), manteniéndose el capital social en $ 226.509 (pesos uruguayos doscientos veintiseis mil quinientos nueve).

28) $ 2.466,00 10/pub 30945 Ago 16- v Ago 30

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO
SOTELO VARELA JOSE MARIA, (Ficha 292/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32595 Ago 27- v Set 09

CUARTO TURNO
ISABEL IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 28/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32591 Ago 27- v Set 09

QUINTO TURNO
ZULMA MABEL MARTINEZ TREMESANI DE ALBERTI, (Expediente Ficha 491/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32571 Ago 27- v Set 09

NOVENO TURNO
ADELA ROMA ZANELLI DE BABUGLIA, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32594 Ago 27- v Set 09

DECIMOSEPTIMO TURNO
MARIA MACEGUI FERNANDEZ, (Ficha A 121/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32592 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO
DORA SCHWEISHEIMER ROSEMBERG de BUSTIN, (Ficha S/324/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32601 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO
JOSEFA ANSELMO DE ZITO, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32593 Ago 27- v Set 09

DE TRIGESIMO TURNO
SOFIA MOSCO, (Ficha S/234/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32590 Ago 27- v Set 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
ANIDAPE o ANIDAPE BARBITTA HECTOR, (Ficha B 30/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 30630 Ago 27- v Set 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SIDEX S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 344 inc. 4 de la Ley Nº 16.060, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de setiembre de 1993 a las 15 horas en Miguelete Nº 1512 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1º) Designación de un nuevo Director.
2º) Remoción del Vice-Presidente.
3º) Redistribución de los cargos del Directorio.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Montevideo, agosto de 1993. El Presidente del Directorio.
Werner Schindler.
03) $ 214,50 3/pub 32745 Ago 27- v Ago 31

INGENIO SANTA MARIA S.A.

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de setiembre de 1993, a la hora 17:15, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del Balance anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de las utilidades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3) Consideración del informe del Contador.
4) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de los cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada, que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 43 ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 20 de los Estatutos sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre 1993.

03) $ 858,00 5/pub 32746 Ago 27- v Set 02

JUAN BENZO S.A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de fecha 20 de Agosto de 1993, Acta Nro. 942 el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General ORDINARIA que tendrá lugar el día 13 de Setiembre de 1993 a la hora 17:00, en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Grito de Asencio Nro. 1259, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1992, informe del Síndico y Resoluciones pertinentes.
2) Elección del Directorio para el período 1993 - 1994.
3) Elección de Síndico para el período 1993 - 1994.
4) Designación de accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
03) $ 300,30 3/pub 32747 Ago 27- v Ago 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO
AMERICO JAVIER AIRALA QUINTANA y DELIA CELESTE LUNA RODRIGUEZ CHAVES (Ficha: D 209/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32598 Ago 27- v Set 23

NOVENO TURNO

LEONIDAS TEMISTOCLES CAJARVILLE e IRMA MONICA NIEVES BUGALLO RIAL (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32610 Ago 27- v Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

ARIEL MEDEROS y ALMA GLORIA GRANDI (Ficha: D 182/1993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32569 Ago 27- v Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

NUÑEZ DE ARMAS, ENRIQUE y PLAZ MENDEZ ROSARIO ISABEL (Ficha: D 560/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 32607 Ago 27- v Set 23

JUAN FERNANDO USVALDAS ZAKARAUSKAS y FILOMENA CARNEVALE DEL PADRE (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 600,00 20/pub 32609 Ago 27- v Set 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA AIDA FERNANDEZ RUBIO y JUAN JOSE DA COSTA KUNSTADTER (Ficha: D/236/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) $ 600,00 10/pub 32570 Ago 27- v Set 09

CARMELA VALIANTE y SABATO CETRANGOLO (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32597 Ago 27- v Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO MONTAÑO y MARIE ROSE PAULLIER (Ficha: D/240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

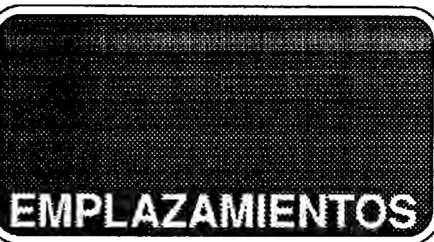
05) $ 600,00 20/pub 32608 Ago 27- v Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CRISTINA MARCELINA SANTANA SANTANA y JOSE OMAR OLIVERA (Ficha: 289/92).
Melo, 27 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 53246 Ago 27- v Set 23



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 617273 habilitado en Avenida Bolivia 1803. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 32588 Ago 27- v Ago 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 311739 habilitado en Montevideo. Cno. del Bajo de la Petiza Nº 5485.

08) $ 85,80 3/pub 32599 Ago 27- v Ago 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CRUZADO PELAEZ RUBEN, Incapacidad, V/327/92", se hace saber que por auto Nº 4436 de fecha 29 de julio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Cruzado Pelaez y se designó curador a Ruben Cruzado Rodriguez.- Montevideo, 16 de agosto de 1993.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 32602 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RIVEIRO, MARISOL. INCAPACIDAD". Ficha V/333/92, se declaró en estado de incapacidad a Marisol Abreu Riveiro, designándose Curadora Definitiva a su madre, María Matilde Riveiro. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Julio 21 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53243 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, en autos: "JACQUELINE LOURDES PINELA LOPEZ. Incapacidad."; Fa. V/255/91, por Resolución Nº 6147 del 4 de setiembre de 1991, se designó curadora interina de JACQUELINE LOURDES PINELA LOPEZ, a su madre natural MARTHA LOPEZ QUIROGA. Por auto Nº 8597 del 28 de noviembre de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53250 Ago 27- v Set 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ABREU, AURORA. INCAPACIDAD. Fa. 307/91", por auto Nº 102 de fecha 9 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a AURORA ABREU, habiéndose designado curador de la misma a JOSE PEREIRA DAS NEVES.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 28 de julio de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 27- v Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno en autos caratulados: "LARROSA, JULIO - INCAPACIDAD - Fa. 174/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la incapacidad de Julio Larrosa Machado, designándose curadora a su hermana Iracema Larrosa, cuya aceptación se comete recabar en la forma de estilo eximiéndosele de prestar contracautela. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de agosto de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER. Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Cerro Largo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 27- v Set 09



Montevideo, agosto 27 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RUBEN FERNANDO DOS SANTOS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1490/001 y MARIANA GISEL MIÑO, 22 años, soltera, empleada , oriental, domiciliada

en Casavalle Block 48/2.

JOSE CARLOS ALBANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3279/202 y MARIA NOEL TAMAÑO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3279/202.

FELIX ELIAS ALGAÑARAS, 60 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Nancy 4231 y SONIA NELLY MORALES, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Nancy 4231.

ALEJANDRO JOSE ABAL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Resistencia 1670 y CRISTINA RIAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2585.

OFICINA No. 2

SERGIO DARIO BUENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreve 6853 y MARIA FERNANDA BURGELL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4179.

RAFAEL ORIENTE BARBIERI, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Brenda 5769/104 y ALBERTINA MARIA PAGANINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5929.

DANILO NESTOR BIANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6313 y SIBILA RUIZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rep. de Corea 3273.

ROBERTO CASTER BELEDO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2872/202 y SANDRA DA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Rodríguez 2872/202.

OFICINA No. 3

GUSTAVO DANIEL CABARCOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1610 y ANDREA MONICA STEINBACH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1027/208.

EDUARDO FRANCISCO CORTAZZO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1384/201 y MARIELA ILEANA SKUNCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 3984.

OFICINA No. 4

ERIC CARLOS LONGOBARDO, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1476/12A y ARICEL VIVIAN PEREZ, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3511.

GERMAN FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1141 y MARIELA PAULA YORIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1465/101.

JUAN CARLOS LAPORTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cabildo 2177 y ADRIANA ESTELA NUÑEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabildo 2177.

LUIS ALBERTO LEVAGGI, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en San Cono 3965 y ANA MARIA BORDOLI, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2133/24.

JUAN ANTONIO LEVRERO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Capilla 3726 y GLADYS ESTHER PEREZ, 48 años, divorciada, contador-público, oriental, domiciliada en Av. Italia 2965/203.

DANIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ignacio Bazano 4284 y BEATRIZ BENGOCHEA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael 4269.

OFICINA No. 5

DANIEL GAER, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 870-201 y ELENA SEITUNE MACADAR, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 3011-1002.

PABLO MARTIN GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 861 y EDITH MARGARET MARTINEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Henderson 1891.

RAMIRO ADAN IMIZCOZ, 68 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2293 y MARIA LOURDES FERREIRA, 49 años, viuda, empleada, española, domiciliada en Orinoco 4792.

GUSTAVO DANIEL GIACOMELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5552 y MARISOL JANETH CENTENA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5237.

IVAN LUIS HANSEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 11 y DAFNA CURIEL, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Scoseria 2725.

OFICINA No. 6

RAFAEL ALBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1976 y FLAVIA CARINA PIGNATARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paullier 2626.

FELISBERTO MENDOZA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Virrey Elío 5002 Bis y NORMA IRIS CONCEPCION, 46 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Barros Arana 4972.

ALVARO MILANS, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Amte. Harwood 6255 y ROSSANA GIUSTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amte. Harwood 6255.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO GABRIEL PRESA, 30 años, soltero, salvavida, oriental, domiciliado en Humdson 5464 y MARIA MARGARITA URQUIOLA, 27 años, soltera, Prof. Educación Física, oriental, domiciliada en José B. Freire 124.

JULIO MIGUEL PEDRAJA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 5995 bis y AURORA LOURDES LUONGO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 5995 bis.

MARCELO POLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4607 y MONICA JANET RAYMOND, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 6500 H.

RUBEN EDUARDO PORTELA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Parma 3081/3 y ZULLY GRACIELA ASIS, 31 años, soltera, empleada, orientl, domiciliada en Parma 3081/3.

OFICINA No. 8

CARLOS EDUARDO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3262/001 y JACQUELINE FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 3011.

NESTOR ANIBAL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abella 2123 y MONICA BEATRIZ REYES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2411

ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venus 3648 y NATALIA PINTOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Venus 3648.

PABLO MARIAZAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rep. de México 5567 y DANIELA DORI GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/802.

RODOLFO WÄNKE, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 933/603 y RENEE CARMEN CABRERA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 C block L L /502.

OFICINA No. 9

RICHAR SANTOS, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4509/9 y MARIA LOURDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 595/1.

ASDRUBAL SANCHEZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 587/101 y MARIA INES DE PENA, 64 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Sgo. de Chile 904/001.

OFICINA No. 10

JOSE MARIA GIL, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2504/701 y MARIA TERESA GARCIA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belanger 2378.

LUIS FRANCO VIÑOLY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Tomkinson 4125 y PATRICIA LYZET GRAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2012 T AF 35/203.

JAVIER IGNACIO URIARTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4274 y ANA MARIA GUIMIL, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Yaguarí 2115.

VICTOR EDUARDO TARRAGONA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3816 y BEATRIZ AMALIA SOUZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3816.

14) $ 42.30 3/pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniela Alejandra González Feher solicita la inscripción de la obra titulada "A ORILLAS DEL ALMA MIA", de la cual se declara autora.- Montevideo, 16 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 32618 Ago 27- v Set 09

Nelson Vitor Olivera solicita la inscripción del reglamento del juego denominado "EL JUEGO MILLONARIO", del cual se declara autor. Montevideo, 23 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 32616 Ago 27- v Set 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TRIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en los autos caratulado: "PEREZ, José Antonio y DE BRUN CARABAJAL, Rita y DE BRUN CARABAJAL, Rita Concepción.- Rectificación de Partida", Ficha S 640/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de JOSE ANTONIO PEREZ ANDAITE y RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL PINTOS en el sentido que donde dice en la anotación marginal: "DE BRUN, RITA C" deberá decir "DE BRUN CARABAJAL, RITA C" y el cuerpo de la partida debe completarse el apellido del padre de la compareciente y donde dice MANUEL DE BRUN deberá decir: MANUEL DE BRUN CARABAJAL y el de la compareciente donde dice: RITA CONCEPCION DE BRUN deberá decir RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL.- 2) de nacimiento de Nahir Ivonne Pérez De Brun Carabajal, en la anotación marginal donde dice Pérez Brum, Nahir Ivonne deberá decir PEREZ DE BRUN CARABAJAL, NAHIR IVONNE, en el cuerpo de la partida donde dice Nair Ivonne deberá decir: NAHIR IVONNE y donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rita Concepción de Brun deberá decir QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL, AGREGANDO que es nieta por línea paterna de PEDRO CRISPIN PEREZ y de FELIPA ANDAITE y por línea materna de MANUEL DE BRUN CARABAJAL y de RITA PINTOS.- 3) de matrimonio de Manuel De Brun Carabajal Correa y Rita Pintos Muniz, en el sentido que donde dice en la anotación marginal: Carabajal De Brun, Manuel y Pintos, Rita deberá decir DE BUN CARABAJAL, MANUEL y PINTOS, Rita.- Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53242 Ago 27- v Set 09

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MICHEL MAUAD.
Remate Judicial.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados "DE BENTANCOR, CELINA ALBA C/C.O.T.S.U.R. Daños y Perjuicios" Fa. 624/91, se hace saber que el próximo 1 de setiembre a las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950, RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: UN compresor Shulz de 10HP ($ 1.400) DOS yunques ($ 200.-) 1 gato de carro ($ 300), 2 balanzas Victoria ($ 240); 2 aparejos a cadena ($ 400); 1 lote caños cobre ($ 200); 1 cajón de madera c/herramientas y hierro ($ 60); 2 bolsas de remaches ($ 40); 13 extinguidores ($ 200); 6 gatos hidráulicos ($ 373.33); 1 pala ($ 20); 1 máquina de presión c/motor ($ 146.67); 1 cajón c/herramientas de soldar ($ 80); 1 extintor tipo carro ($ 166.67); 2 morzas Record ($ 200); 2 cortadoras de chapa ($ 200); 1 amoladora doble c/motor ($ 300); 1 guinche hidráulico ($ 200); 1 desenllantadora a aire ($ 366.67); 1 amoladora doble ($ 400); 1 prensa hidráulica ($ 533) 1 taladro de banco ($ 600); 2 morzas recotd ($ 200); 1 morza record ($ 100); 1 morza Record ($ 100); 1 morza Paramo ($ 80); 1 amoladora doble ($ 233.33); 1 m aq. p/medir compresión c/motor ($ 233.33); 1 esmeriladora de válvulas ($ 466.67); 1 torno Machstroj c/herramientas ($ 8.000); 1 torno SZERSZAMGCPRAROMWEK ($ 6.666.67) 1 taladro de banco ($ 600); 1 maq. de cortar hierro ($ 400); 1 maq. p/inyectores Diesel HARTRIDGE ($ 4.000); 1 maq. p/rectificado de motores ($ 400); 1 torno de banco eléctrico ($ 300); 2 morzas Record ($ 200); 1 maq. de soldar electrica ($ 200); SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.40% del precio resultante, como así también el 2% s/venta ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto de 1993.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 414,00 3/pub 32606 Ago 27- v Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "DISCOUNT BANK c/MANUFACTURA URUGUAYA S.A. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria - /725/91), se hace saber que el próximo 15 de Setiembre de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad Nº 601, padrón Nº 31.167/601, se ubica en el sexto piso a cota más 21 mts. 29 cms. con una superficie de 186 mc. 4.099 cms. y el toilet de servicio 601 con una superficie de 2mc. 9.975 cms, superficie total 189 mc. 4.074 cms. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones B seis y C seis y de la terraza F seis, así como la utilización del lugar 2G en el garage. La unidad descripta forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 31.167 y 96.735 que según plano del Agrim. Francisco Lanfraconi de setiembre de 1959, inscripto en la D.G. de Catastro el 22 de octubre del citado año con el Nº 38.737 con una superficie de 838 mc. 24 dmc. con 29 mts. 75 cms. al Sureste de frente a la calle Alejandro Chucarro y 32 mts. 20 cms. al Suroeste de frente a la Avda. Brasil formando esquina. II) Unidad 503, padrón Nº 32.613/503, se ubica en el quinto piso a cota más 18 mts. 20 cms. con una superficie de 99 mc. 14 dmc. y le corresponde el uso de la terraza G cinco, del balcón E cinco y de un lugar en el garage MSS uno. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 32.613 que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1954, inscripto en la D.G. de Catastro el 13 de los mismos con el Nº 29.763 con una superficie de 1.135 mc. 40 dmc. con 30 mts. 45 cms. al Noroeste de frente a la calle Juan Benito Blanco y 29 mts. 50 cms. al Noreste de frente a Ramón Massini por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3.99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.33%). 4) Que no obra agregado copia de plano de mensura y fraccionamiento inscripto. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Agosto de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 780,00 5/pub 32665 Ago 27- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos "SOFIA HERRERA DE SZODO" SUCESION (F: F.411/88), se hace saber que el próximo 14 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, y con intervención del Martillero Artigas González, matrícula 4216, RUC 210334180015, se procederá a la venta sobre los 2/3 partes de su tasación, o sean la suma de $ 32.000.oo, del siguiente bien: solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a. sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 109.743, designado con el No. 3 en el plano del Agr. Víctor E. Solazco, de Julio/1924, compuesto de una superficie de noventa y dos metros cuarenta y tres decímetros, teniendo ocho metros noventa y cuatro centímetros de frente al Norte, a la calle Carignano (hoy Juan Rodríguez Correa No. 1476) entre las de Chuy y Nelson; nueve metros setenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Sud Este, confinando con la Sucesión de Matías Alonso Criado; ocho metros cuarenta centímetros al Este, limitando con el solar Cuatro; y doce metros veintiocho centímetros al Oeste por donde linda con el solar Dos.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor

deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, moneda nacional; b)Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador del 3% e IVA del precio del remate, más los Impuestos que establece la Ley; c) Que será de cargo también del comprador el pago de los gastos de escrituración y demás legales; d) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1% más IVA del precio del remate; d) Que el único antecedente existente es Segundas Copias expedida por la Inspección de Registros Notariales de una Compra Venta del año 1925; e) Que dicha documentación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del juzgado, a disposición de los interesados.- Montevideo, 18 de agosto de 1993. NINI GORRETA. Actuaria Adjunta.

20) $ 540,00 5/pub 32716 Ago 27- v Set 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno dictado en autos caratulados "BELLON BENARDINO CESACION DE CONDOMINIO", Ficha F/108/90 se hace saber que el próximo Lunes 13 de Setiembre de 1993, a las 15y30 hs. en la sala de la ANRC, Zabala 1328, por intermedio del Rematador Sergio Ltaif Mat. 4885, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 4.694 (2/3 partes de la tasación de Catastro) del Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Zona urbana, paraje "Brazo - Oriental", padrón Nº 171.244, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 27 de Setiembre de 1939 con el Nº 2917, tiene una superficie de 108m2 con 10 dms. dando al Sud-Este 10mts. a la calle José L. Terra señalado con el Nº 3619 entre las calles Dr. Roberto Koch y Blvr. José Batlle y Ordoñez, lindando: por el Sud-Oeste en 10mts. 97cms; con el padrón Nº 110927; por el fondo al Nord-Oeste en 10mts. 65cms; con el padrón Nº 110.908.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada al contado y en efectivo.

2º) Que según surge de autos el bien se encuentra ocupado por una condómina.

3º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo, o sea el 5,99% (estos últimos en el acto y en efectivo).-

4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero más impuestos, o sea el 1,33% del resultado del remate.-

5º) Que la titulación existente es testimonio de escritura de Compraventa expedida por la Inspección General de Registros Notariales y certificado registral que acredita la titularidad actual. Careciendo de todo otro antecedente incluidos planos. A su vez se hace constar que el certificado de resultancias de autos de uno de los causantes es fotocopia autenticada.-

Toda dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, Soriano 1281 1er piso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 24 de Agosto de 1993.-

NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 600,00 5/pub 32750 Ago 27- v Set 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados "Pérez, Luis Eduardo c/ Rodríguez de Almeida, Lahyres y Otra - Juicio Ejecutivo", Ficha E.8/90-2P/92, se hace saber que el día 17 de setiembre próximo a las 14.30 horas, en la sede de calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Pablo Puppo, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $Ur. 25.954 (dos tercios de su valor real), del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal, que integra el edificio emplazado sobre un solar de terrenosito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cordon", padrón matríz. No. 15.006, el que según plano del Agr. Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 96.001 el 16.12.81, tiene una superficie de 82 mts 07 dcm.- La unidad 001 del referido plano del Agr. Colacce, está empadronada con el No. 15.006/001, se ubica en planta baja, tiene una superficie de 44 mts 09 dcm y se deslinda en 6 mts 04 cms al Oeste de frente a calle Dr Juan A. Rodríguez con puerta de entrada señalada con el número 1416.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (5.99%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos (1.33%).- 4) La titulación del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Soriano 1287 1/2- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 23 de 1993.- Esc. María Elisa Giudice, Actuaria.

20) $ 510,00 5/pub 32749 Ago 27- v Set 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia de 14a. Turno, en autos caratulados: "BERTINO, Juan Luis" -Herencia Yacente- Ficha 466/89, se hace saber que el próximo 27 de Setiembre, a las 15,30 hs. en la A.N.R.y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público en dollares americanos de los siguientes bienes: I) Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, paraje Parque de Carrasco, empadronado con el Nro. 4150, señalado con el Nro. 4 de la Manzana 33 del plano del Agr. Carlos A. Baccino inscrípto en Catastro el 20/12/48 con el Nro. 4858 y que tiene una superficie de 733,20 metros cuadrados con 20 mts. de frente a la calle Estados Unidos BASE: U$S 2.759.- II) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares de Punta del Este, empadronado con el Nro. 2972, señalado con el Nro. 19 de la Manzana 4 del plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué inscrípto en Catastro de Maldonado el 23/1/51 y que tiene una superficie de 1.127,57 metros cuadrados con 24,82 metros de frente a la Calle 12. BASE: U$S 59.838. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar la comisión de compra al Rematador más impuestos, o sea el 8,99 % del precio de remate. Todo en efectivo y en el acto.

2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión más impuestos sobre la venta pagaderas al rematador, o sea 1,33%. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Soriano 1281). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto de 1993. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

20) $ 540,00 5/pub 32719 Ago 27- v Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "BERTINO, Juan Luis - Herencia Yacente- Ficha 466/89, se hace saber que el próximo 22 de Setiembre, a las 14,oo hs, en la A.N.R.y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público en dollares americanos de los siguientes bienes: I) Fracción de terreno ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 118.001, señalado con la letra "F" del plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo, inscrípto en Catastro con el Nro. 52.958 el 15/12/65 y que consta con una superficie de 370,22 metros cuadrados con 10 mts. de frente a la Av. Joaquín Suarez. BASE: U$S 7.233.- II) Fracción de terreno ubicado en la 14º Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nro. 118.002, señalado con la letra "C" del mismo plano y Agrimensor que el anterior, y que consta con una superficie de 372,51 metros cuadrados con 10 mts. de frente a la Av. Joaquin Suarez. BASE: U$S 7.233.- III) Terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 100.944, y que consta de una superficie de 173,24 mts. cuadrados con 6,51 mts. de frente a la calle Dufort y Alvarez. BASE: U$S 4.685.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 5,99 % del precio de remate. Todo en efectivo y en el acto 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 3) Que el Padrón Nro. 100.944 carece de plano de fraccionamiento inscrípto. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión más impuestos sobre la venta pagaderos al rematador, o sea 1,33% 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Soriano 1281). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Agosto de 1993. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

20) $ 570,00 5/pub 32720 Ago 27- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos "Weimar Gorón c/Vía Veneto Ltda.- Juicio Ejecutivo" Ficha 1005/92, se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro (matr. 1874, RUC 210338700013), a la venta en pública subasta con la base $247= c/u, dos terceras partes de su tasación, de siete camperas de napa y becerro, distintos modelos y medidas.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto.- 2) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador más impuestos del 15,40%.- 3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador más impuestos, del 2,76%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 1993.-

Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.

20) $ 162,00 3/pub 32619 Ago 27- v Ago 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "José Brum o José de Brum. Sucesión Testamentaria y Partición." Ficha: B/279/82) se hace saber que el día 22 de setiembre del corriente año a la hora 16 se procederá por intermedio del rematador Juan Edgardo Valentti matrícula 3758, en las puertas del Juzgado Departamental de Salto a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN INMUEBLE: FRACCION DE CHACRA sita en la primera sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, padrón Nº 5228, compuesta de una superficie de cinco hectáreas cuatroscientos seis metros cuatros cientos noventa y seis centímetros. Señalada con el Nº 16 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos de diciembre de 1929. Valor de su tasación U$S 15.385.- FRACCION DE CHACRA (contigua a la anterior) sita en la Primera sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, señalada con el Nº 17 en el plano antes mencionado, compuesta de una superficie de cinco hectáreas ciento un metros dos mil cincuenta y dos centímetros. Valor de su tasación U$S 15.385. Se previene que: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Artigas, 5 de agosto de 1993.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) $ 420,00 5/pub 32677 Ago 27- v Set 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: Banco República c/ Morales Borges, Manuel Angel.- Ejecución Hipotecaria.- Ficha B.172/90, se hace saber que el día 15 de Setiembre de 1993 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, calle (Garibaldi No. 580 - Las Piedras), el Rematador JOSE DANIEL BALLES - Mat. 910, RUC 080012690013- asistido de la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en zona rural de Sauce, 6a. sección judicial del Dpto. de Canelones, paraje "Pantanoso", a saber: 1)- Fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón No. 15.249, antes el mismo en mayor área, señalada con el No. uno en el plano del Agrimensor Eneas Villa, de Julio de mil novescientos cuarenta, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el número setescientos cincuenta y siete, el veintinueve de dicho mes y año, según el cuál tiene una superficie, de 4 Ha. 4.272 metros 86 decimetros, y 2) Fracción de campo ubicada en el mismo Paraje que la anterior, Padrón No. 15.250 antes No. 1.196 en mayór área, señalada con el No.5, en el plano del Agrimensor Eneas Villa, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 10 de Mayo de 1932, según el cual tiene una superficie de 5 Ha. 9.030 metros 48 decimetros.-

SE PREVIENE QUE:- El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en moneda nacional,- y el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes.- B)- Son de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, los impuestos nacionales y municipales que la ley pone de su cargo, la comisión e I.V.A. del Rematador y el impuesto del 2% a las ventas forzadas(art. 391 - Ley 16.320).- C)- Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más I.V.A.-

D) - Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Las Piedras, 6 de Agosto de 1993

Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 600,00 5/pub 32617 Ago 27- v Set 02

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Dehl Eduardo c/ Silva Franco Neibar-Ficha 168/92. Piexa mandada formar por Cobro Ejecutivo de arrendamientos" se hace saber que el día 31 de agosto a las 14 y 30 horas en el local del rematador La Rosa 617 se subastará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, un ciclomotor Jawa al mejor postor, debiendo el mismo consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e Impuesto que la Ley ponen a su cargo. Melo, 11 de agosto de 1993. Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

20) $ 36,00 1/pub 32631 Ago 27- v Ago 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos "Lopez Santos Nery por Cofac c/ Lludgard Villarroel Richard Alan. Juicio Ejecutivo. Ficha: 167/92", se hace saber que el día 2 de Setiembre del corriente a las 14 y 30 horas en Avda. Callejón de AFE No. 1021, se rematará por parte del Martillero Milton D Sosa, Matrícula 2980, RUC 030036870011, una zorra para carga de ganado de 13 metros, madera y hierro en regular estado, por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 18 de Agosto de 1993. DR. DARDO NIEVAS SORIA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 36,00 1/pub 32632 Ago 27- v Ago 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 1er. Turno, en autos "García, Juan Carlos c/MORALES, TOMAS Y PETRULLO,ISABEL. Partición" (Fa. 19/91) se hace saber que el 15 de setiembre 1993 hora 14.30 en la puerta del Juzgado, el rematador Edgardo A.Pignataro (Matr. 3002) procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $20.000.- (2/3 tasación) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con el edificio (casa habitación) y demás mejoras que le acceden, ubicado en manzana 36, Décima Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia) padrón 791, área: 721m.1550cm. señalado como solar 1 en plano Agr. Alberto Davyt de febrero 1945 inscripto en Dirección Gral. de Catastro con No. 455 el 6 marzo 1945 (frente: 18,35m. a Avda. Gilomén entre G.Tell y Colón).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2)Serán de su cargo la comisión de compra al rematador más IVA, impuestos correspondientes, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo.

3) Los títulos de propiedad se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados.

Rosario, agosto 23 de 1993.-

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 330,00 5/pub 32587 Ago 27- v Set 02

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario, de 2do. Turno, en autos "Jorcín, José Luis c/SANCHEZ MARTINA, WALTER MIGUEL Y LARROSA FONTATO, ANA MARIA. Juicio ejecutivo" (Fa. 156/92) se hace saber que el 14 setiembre 1993 hora 14 y 30 en Ruta 2 Km. 129,500 (Estación Texaco) Rosario) el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 - RUC 040036170010) procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:

a) Camión Bedford año 1957, matrícula K 260.337, padrón 1.179, parte desarmado y con faltantes. Base: $9.333.- (2/3 tasación).

b) Restos de camión DODGE 1969 -PD 600, matrícula L91-755, padrón L 5-2545, totalmente desarmado y con faltantes. Base: $800,00 (2/3 tasación).

Se previene que: 1) Los bienes se venden a la vista y en su estado actual de conservación. 2) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo. 3) Serán de su cargo la comisión de compra e IVA y los impuestos nacionales y departamentales que gravan este acto y además, los gastos de retiro de los bienes. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta más IVA.-

Rosario, agosto 23 de 1993.-

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 198,00 3/pub 32586 Ago 27- v Ago 31

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno; en los autos caratulados "BANCO REPUBLICA C/ CALDERON CARNALES, José Ramón. JUICIO EJECUTIVO", Fa. A/163/92, SE HACE SABER que el día Sábado 4 de Setiembre de 1993 a las 14 horas, en el Local Darío Pérez, sito en calle Lavalleja esquina Piedras de esta ciudad (José Pedro Varela), se subastará por el Rematador designado Señor Edison Casas Rodríguez, Matrícula No. 4673, R.U.C. 090086820015 - Tractor "Case" mod. 430 c/ motor a nafta y queroseno; Arado 2 rejas c/ enganche 3 puntos; zorra de 2 ruedas c/ eje para 2000 ks.; Rastra excentrica de 16 discos de enganche de 3 ptos.; sin base y al mejor postor. El mejor oferente deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. Los gastos de comisión e impuestos del remate serán al contado a cargo del comprador.- José Pedro Varela, Agosto 19 de 1993. José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

20) $ 198,00 3/pub 32697 Ago 27- v Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

REMATE PUBLICO.

EDICTO.

Por disposicion del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, en autos: Acosta CArlos Alberto c/ Villar Sandra Marisol. Ejecucion de prenda. Fa, 134/93. el 11 de setiembre de 1993, a la hora 1400 en el local Don Sanson, con la intervencion del Martill-

ero. Julio Cesar Melgar, se va a proceder a la venta en subasta Pública al mejor postor y sin base un Ciclomotor marca JIALING, MOTOR No. 2.012.737, padrón 14838, mat. de Lavalleja P. 1.14.520, modelo C,J, 50 F.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, Comision del Rematador e, impuesto Municipal, y el saldo antes de tomar posecion del bien.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dr: Gerardo Martinez, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

20) $ 126,00 3/pub 32696 Ago 27- v Ago 31

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CON CABEZAS CASTRO CARLOS GABRIEL, EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA" (F.A-6/92), se hace saber que el día JUEVES 9 de SETIEMBRE DE 1993, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas, el MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien INMUEBLE: una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, zona rural de igual departamento (PARAJE GRANJA SANT'ANNA), Padrón 5583, señalado en el plano de mensura levantado por Agrimensor Osvaldo Llama el 17 de marzo de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1350, el día 17 de Marzo de 1960, constando según dicho plano de 12 Hectáreas.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión e iva del Martillero, impuesto municipal y demás impuestos que la Ley pone de su cargo; III) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 2 de 1993.-
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 390,00 5/pub 32666 Ago 27- v Set 02

AVISO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con CABEZAS CASTRO CARLOS GABRIEL. EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA" (F.A-6/92), se hace saber que el día DOMINGO 11 de SETIEMBRE de 1993, a las 10 horas y en calle AVENIDA VIERA CASI URUGUAY, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar la maquinaria embargada a fojas 39, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que el adquirente deberá abonar la comisión, iva y demás impuestos que la Ley pone a su cargo; III) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 2 de 1993.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 144,00 3/pub 32667 Ago 27- v Ago 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE LUIS CUALANGELO C/ MARIA ELENA CUALANGELO GARCIA Y OTROS Partición.- Fa. 310/1988", se hace saber que el día jueves 23 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. Rematador RUBEN LOPEZ PACILIO, RUC 180081370010, Matrícula 3256, sacará a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, según Cédula Catastral que obra a fs. 359 de autos, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras sito en la manzana 289 Padrón 5442 ántes en mayor área Nº 3866, señalado con el número "uno" en el Plano del Agr. Visetti, inscripto con el Nº 250 el 4/12/1947 en la oficina Departamental de Catastro de Soriano, de la ciudad de Mercedes, 1a. Sección Judicial de Soriano, el cual consta de una superficie de 326 metros, 60 decímetros cuadrados, que linda: 12 metros 1 centímetro al Oeste a calle Zapicán; 28 metros 80 centímetros al Norte con María Giovanoni; 10 metros 65 centímetros al Este con Amadeo Ponte y 28 metros 89 centímetros al Sur con solar "dos" del plano.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su Oferta en el momento de serle aceptada la misma; así como la comisión del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y demás gastos que por ley le correspondan; 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura; 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de agosto de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) $ 450,00 5/pub 32721 Ago 27- v Set 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres; dictado en autos "Banco República c/Isidora Rodriguez Moreno. Juicio Ejecutivo. Fa. 849/90".- El Juzgado de Paz de la octava sección, Villa Santa Clara de Olimar, comisionado al efecto, hace saber al público, que el día 17 de octubre próximo, a las 14 horas en su ubicación Calle 25 de Agosto s/n "Almacenes Record" por el martillero Sr Carlos Bas matrícula Nº 1175 asistido por el suscrito Juez de Paz, se procederá al remate sobre la base de los 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, de los muebles y existencias del comercio "Almacenes Record" de esta Localidad.-
Asimismo se procederá al remate en las mismas condiciones de un automóvil Aero Willys, matrícula E. 3658 y un trailer matricula 80945 y de un terreno con mejoras Padrón Nº 29 en Ruta 7 y Calle Miguel Etchandy.-
Se hace constar que el mejor postor, en el momento de serle aceptada su oferta, deberá depositar, como seña, el 15% de la misma.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Olimar, 16 de agosto de 1993.- Héctor Raúl Saravia.- juez de Paz.- Sr Hector Saravia, JUEZ DE PAZ 8a Sec de T y Tres Santa Clara de Olimar

20) $ 180,00 3/pub 32600 Ago 27- v Ago 31

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL TALA II LTDA.

Contrato: 20 Julio 1992.
Inscripción: No. 1026 Fo. 3859/62v. Lo. 3.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ (50 cuotas), SERGIO ANTONIO ERRICO DI MATTEO (50 cuotas).
Capital: $ 1.700 (100 cuotas de $ 17).
Objeto: Elaboración y venta de pizzas, minutas y bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.

22) $ 246,60 1/pub 32566 Ago 27- v Ago 27

CABLE VIDEO URUGUAY LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 15 Abril 1993.
Inscripción: No. 1275 Fo. 2015/16 Lo. 2.
Cedentes: ANGEL MALVICINO (95 cuotas), JUAN PRIANO (95 cuotas).
Cesionaria: María Casilda Fernández.
Administración: María Casilda Fernández con Juan Baridón o Carlos Romay.

22) $ 246,60 1/pub 32567 Ago 27- v Ago 27

ENERGIA S.R.L.

Contrato: 2 agosto 1993.
Inscripción: No. 1281 Fo. 2025/26 Lo. 2 Leg. 5523/93.
Socios: NESTOR PANZARDI MENDEZ (50 cuotas), ALEJANDRO DOMINGUEZ ALVAREZ (50 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) $ 246,60 1/pub 32568 Ago 27- v Ago 27

SEDIMA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2 de Julio de 1993.
Inscripción: Nº 1046 Fº 1662-63 Lº 2 Legajo 8657/92.
Cedente: Eduardo Sichert.
Cesionarios: Sergio Buenavida y Mauricio Gomensoro.
Administración: Indistinta.

22) $ 246,60 1/pub 32596 Ago 27- v Ago 27

"LUKACS, MAGALLANES y SOUMASTRE S.R.L."

Contrato: 5.8.1993.
Inscripción: Nº 1323, Fº 2089, Lº Nº 2 Contratos (legajo Nº 5543/93).
Socios: María SOUMASTRE, Luis MAGALLANES y Luis LUKACS.
Capital: $ 100.000 (10 c. de $ 10.000 c/u).
Plazo: 30 años y prórrogas.
Objeto: Alquiler de vídeos, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo, Mercedes 1291.

22) $ 328,80 1/pub 32603 Ago 27- v Ago 27

"MAX DE CORA S.R.L."

Domicilio: Montevideo.
Contrato: 21/5/93.
Inscripción: Nº 245, Fº 382 al 382v, Lº 2, Legajo 3505/93.
Socios: MARIA AGUIRRE, LUIS FERRARI.
Administración: LUIS FERRARI.
Capital: $ 2.700, 100 cuotas, 50 por partes iguales.
Objeto: COMPRA Y VENTA Y COLOCACION DE MAMPARAS, ALUMINIO Y MADERA.
Plazo: 30 años.
22) $ 328,80 1/pub 32604 Ago 27- v Ago 27

AMBROSONI-MASTALLI ARQUITECTOS S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1993.
Socios: Gonzalo Enrique AMBROSONI DEVOTTO y Ronald Pablo MASTALLI TUANA.
Objeto: Construcciones y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Gonzalo AMBROSONI.
Capital: $ 2.592 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1179 del Fº 1872 al 1873v. del Lº 2 de Contratos. Legajo 5442/93.
22) $ 328,80 1/pub 32605 Ago 27- v Ago 27

Presa Míguez Ltda.

Contrato: San Carlos, 26 de junio de 1993.
Inscripción: Nº 127 Fº 233 Lº 32 Contratos.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $u 3.000 dividido en 100 cuotas (50 cuotas cada socio).
Socios: Leandro Presa Míguez y María Purificación Alonso Alejandro.
Administración: Indistinta.
Objeto: Inmobiliaria, compraventa, alquileres, administración, intermediación con bienes inmuebles.
Denominación: Presa Míguez Limitada.
22) $ 328,80 1/pub 32615 Ago 27- v Ago 27

"RIO BRANCO TV CANAL 3 LIMITADA"

Contrato: 1/7/93.
Inscripción: Nº 33 del Fº 160 del 163 el 3.8.93 en el Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Socios: RUBEN DARIO LUCAS BOTTI y HUGO DANIEL MACHADO SILVEIRA.
Domicilio: ciudad de Río Branco, 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo.
Objeto: Explotación de Empresas de Emisión de Televisión.
Capital: $ 30.000 por partes iguales entre los socios.
Administración: indistinta, pudiendo actuar conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años a partir del 1.7.93, renovable por períodos iguales.
22) $ 411,00 1/pub 32627 Ago 27- v Ago 27

TREZZA Y HERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1993.
Denominación: TREZZA Y HERNANDEZ S.R.L.
Objeto: comercialización de artículos de construcción, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 14.000,00 correspondiendo a cada socio 7 cuotas de $ 1.000 c/una.
Administración: ejercida por ambos socios indistintamente.
Socios: WALTER TREZZA MARTINEZ y Olga HERNANDEZ DEL CASTILLO.
Domicilio: Florida, calle Andresito esquina L. D'Auria.
Inscripción: Reg. Público de Comercio, Florida, Nº 30 Fº 33.
22) $ 328,80 1/pub 32639 Ago 27- v Ago 27

NAUTICAL SERVICES LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 11 de julio 1993.
Cedente: Luis Sergio Viñas Sendic.
Cesionario: Ruben Martínez Filggueira.
Inscripción: Nº 1240, Fº 1961/1962vto. Lº 2, Legajo 8569/92.
22) $ 164,40 1/pub 32642 Ago 27- v Ago 27

TENERIFE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 31 Mayo de 1993.
Plazo: 30 años a partir 31/5/93.
Representación: Cualquier socio indistintamente.
Inscripción: Nº 1188 Fº 1885 Lº 2.
22) $ 246,60 1/pub 32646 Ago 27- v Ago 27

CHARME SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA

Contrato: 4-8-1993.
Inscripción: Nº 1357 del Fº 2149 al Fº 2149vto. del L. Nº 2 de Contratos, legajo Nº 5702/93.
Socios: MIGUEL ANGEL AMAYA ROMERO y CLAUDIA ARRIOLA NOGUES.
Objeto: Peluquería, instituto de belleza.
Capital: $ 40.000,00.
Plazo: 20 años.
Administración: MIGUEL ANGEL AMAYA ROMERO.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 328,80 1/pub 32648 Ago 27- v Ago 27

VERNAZZA FRENOS LTDA.
CESION DE CUOTA - MODIFICACION

Contrato: Montevideo 4/12/987
Inscripción: Nº 629 Fº 2394 Lº 3 - Montevideo.
Cedente: Carlota BUSSOLINI, Nelson VERNAZZA.
Cesionarios: Mario TOLOSA - 2 cuotas; Norma DELL'ERA - 8 cuotas.
Modificación: Administración, representación: Norma Dell'era solo o Mario Tolosa conjuntamente con Norma Dell'era.
22) $ 2.466,00 10/pub 32656 Ago 27- v Set 09

LA CALESITA S R L

Objeto: Bar, restaurante, pizzería y afines.
Socios: Luis NAVARRO y Silvio GOMEZ.
Administracióhn: Luis NAVARRO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 20.000.
Inscripto: 3/8/93 Nº 27 Fº 101 Lº 1.
22) $ 164,40 1/pub 32672 Ago 27- v Ago 27

BRILA SRL

Socios: Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Verderosa.
Capital: $ 2.538 correspondiendo 85 cuotas a Iribarne y 9 cuotas a Ottonello.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1417 Fº 2626 Libro 3 de Contratos.
Fecha contrato: 14 de mayo 1993.
22) $ 328,80 1/pub 32676 Ago 27- v Ago 27

S.E.O.S. S.R.L.

Socios: Juan Alberto Freitas, Luis Alberto Fontoura Guerrero, Carlos Daniel Pechi Trindade, Juan Carlos Vázquez López.
Capital: $U 12.000 en 3 cuotas iguales, cada una de $U 1.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Inscripción: Nº 28 Fº 106 Lº 1 el 05/08/93.
22) $ 246,60 1/pub 32682 Ago 27- v Ago 27

"CIREV S.R.L."
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14 de julio de 1993.
Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 226 Fº 856/859 año 1993.
Socios: Yannin Frachia Zinola, Susana América Zinola Serratto y Angel Marino Alonzo Rosa.
Domicilio: Canelones - Pando.
Administración: Angel Marino Alonzo y Susana Zinola INDISTINTAMENTE.
Capital: $ 9.000, representado por 90 cuotas de $ 100 y Susana Zinola 1 cuota; Marino Alonzo 1 cuota y Yannin Frachia 88 cuotas.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías y demás.
Plazo: 30 años.
22) $ 411,00 1/pub 32694 Ago 27- v Ago 27

JORGE REZK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9/7/93.
Socios: Jorge REZK BITAR y Etna María LLAMBI ALONSO.
Administración: Etna María LLAMBI ALONSO.
Capital: $ 50.000 en 100 cuotas de $ 500,00 cada una, aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de vehículos automotores, maquinaria agrícola, repuestos y accesorios.
Plazo: 20 años desde el 09/07/1993.
Domicilio: Ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.
Inscripción: Nº 31 Fº 33 Lº 10.
22) $ 328,80 1/pub 32698 Ago 27- v Ago 27

REZK AUTOMOVILES S.R.L.

Razón Social: REZK AUTOMOVILES S.R.L.
Contrato: 27/7/93.
Socios: Daniel REZK LLAMBI y Jorge REZK BITAR.
Administración: Daniel REZK LLAMBI.
Capital: $ 2.700 en 100 cuotas de $ 27.00 cada una, 95 cuotas Daniel Rezk Llambí y 5 cuotas Jorge Rezk Bitar.
Objeto: A) Comercialización de vehículos automotores, maquinaria agrícola, repuestos y accesorios; B) Compra y venta de inmuebles.
Plazo: 20 años desde el 27/07/1993.
Domicilio: Ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.
Inscripción: Nº 38 Fº 40 Lº 10.
22) $ 411,00 1/pub 32699 Ago 27- v Ago 27

"ECHETO y RODRIGUEZ S.R.L."
Cesión de cuota

Contrato: 2/8/1993.
Inscripción: 12/8/1993, Nº 42 Fº 44 Lº 10.
Cedente: Lilián Doris Gómez Gómez.
Cesionarios: Adalberto Echeto y Carlos Daniel Rodríguez Milhomens.
Cuotas cedidas: la totalidad de su cuota en la sociedad.
22) $ 246,60 1/pub 32700 Ago 27- v Ago 27

GIALEX SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/6/93.
Cedente: MARIA DEL CARMEN RUA VILLAMARIN.
Cesionario: RUBEN DANIEL MANGANIEL GONZALEZ.
Inscripción: Nº 1297 del Folio 2050 al Folio 2051 del Libro 2 de Contratos, legajo Nº 5389/92.
22) $ 246,60 1/pub 32718 Ago 27- v Ago 27

MANSER LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 1337 Fº 2117 Lº 2.
Socios: María Puig Irazabal, Fernando Claudio Scarone Sendeza y Marcel Fernando Robert García, 10 cuotas c/u.
Objeto: Reparaciones automotrices, aeronáuticas y navales; importación, exportación de todo tipo de bienes y servicios.
Capital: $ 3.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcel Fernando Robert García.
22) $ 328,80 1/pub 32724 Ago 27- v Ago 27

BLUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30.VII.93.
Inscripción: Nº 1328 Fº 2.100 al 2.101vto. Lº 2, Legajo 8603/91.
Cedentes: MARLENE MAGALLANES CASTILLO, ANALIA FERNANDEZ CABRERA.
Cesionarios: DANIEL JOSE JUAREZ JOHNSTON, JOSE ERNESTO JUAREZ ICHAZO.
Administración: DANIEL JUAREZ JOHNSTON.
22) $ 246,60 1/pub 32726 Ago 27- v Ago 27

RAMA'S LIMITADA

Contrato: 21/7/92.
Reg. No. 998 Fº 3771 Lº 3 Leg. 5718/92.
Socios: Mario Moreno González, Ma. Estela Beltrand Duarte.
Objeto: Transporte.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 164,40 1/pub 32751 Ago 27- v Ago 27

TEXTIMPORT S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Fecha: 22 julio 1993.
Insc.: Nº 1253 Fº 1978 al 1978v Lº 2 Legajo 5501/93.
Modificación: Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: Daniel Morón Larrosa.
22) $ 164,60 1/pub 32752 Ago 27- v Ago 27

AGROINSUR URUGUAYA LTDA.

Contrato: 22/07/93.
Inscripción: Nº 1076 Fº 1706/1707, Lº 2 Leg. 5177/93.
Socios: Jorge Raúl Zelada Giordano - Walter José Bonatti Martínez.
Objeto: Importación, representación de productos metalúrgicos.
Capital: $ 3.000, 100 cuotas de $ 30, 99 Jorge Zelada, 1 Walter Bonatti.
Administración: Jorge Zelada.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 246,60 1/pub 32755 Ago 27- v Ago 27

GRIFY S.R.L.
Modificación - Cesión de cuotas

Contrato: 9/8/93.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1271 Fº 2008/09 Lº 2, Legajo 350/91.
Cedente: Sandra Elizabet Chotola Cáceres.
Cesionario: Humberto Antonio Correa Huelmo.
Modificación del Capital: $ 3.000. Dividido en 60 cuotas de $ 50 c/u.
Administración: Daniel Eduardo Correa Huelmo.
22) $ 246,60 1/pub 32756 Ago 27- v Ago 27

SPORTOP S.R.L.

Contrato: 20/04/93.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio: Nº 1223; Fº 1936; Lº 2.
Socios: Carlos María FRATTINI CABRERA; Eduardo Omar SORONDO GARCIA y Carmela Ramona MATOS BETANCOR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de equipos deportivos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.600.
Administración: Conjunta.
22) $ 246,60 1/pub 32757 Ago 27- v Ago 27

"BEES LTDA."
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 2/4/93.
Inscripción: Nº 939, Fº 1446, Lº 3, Legajo 6946.
Cedentes: Antonio Becerra Muiño (50 cuotas), María Becerra Regueiro (25), Jorge Estévez López (25).
Cesionarios: José Gorlier Fredy o Fredes (50) y Sonia Sosa González (50).
Modificaciones: Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 32758 Ago 27- v Ago 27

TESSUTTI LTDA.

Contrato: 26 de julio 1993.
Insc.: Nº 1600 Fº 2915 a 2916v Lº 3 Legajo 5716/93.
Socios: Daniel Morón Larrosa y Pablo Falconi Scaltritti.
Plazo: 30 años prorrogables.
Capital: $ 6.000, 100 cuotas de $ 60, 50 cuotas c/u.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución e industrialización de productos textiles, compra, venta y transformación de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 328,80 1/pub 32760 Ago 27- v Ago 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264814. Agosto 23 de 1993. NORMAN FOX por Kia Motors Corporation (Korea) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle)
23) $ 715,00 10/pub 32657 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264773. Agosto 20 de 1993. NORMAN FOX por INVERTRADE CAPITAL MARKETS S.A. (Montevideo) solicita marca: "INVERTRADE CAPITAL MARKETS" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 32658 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264774. Agosto 20 de 1993. NORMAN FOX por KABUSHIKI KAISHA KOMATSU SEISAKUSHO (Japón) solicita marca:



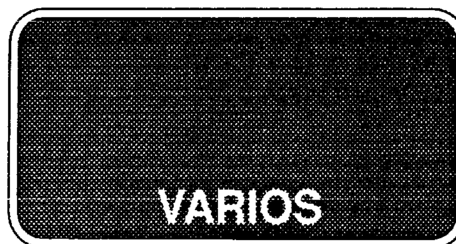
clase Int. 7, 12 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 32659 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264767. Montevideo, 19 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "EDITTA SERVIMEDIC". Clase 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32705 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264768. Montevideo, 19 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por EARTHSHELL CONTAINER CORPORATION (US) solicita marca: "EARTHSHELL" Clase 21. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 32706 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264769. Montevideo, 19 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por GRILLO PEREZ, GONZALO PABLO (UY) solicita marca: "VITALKRILL DR. GRILLO". Clase 5, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32707 Ago 27- v Set 09



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Se pone en venta 30.000 kilogramos de papel en desuso y cartón corrugado.-
El mismo se exhibe en el Correo Central, Buenos Aires 451, días hábiles de 9 a 13 hs. Apertura de ofertas: 2/9/93.
1er. Llamado hora 15.
2do. llamado hora 15 y 15.
Se reciben ofertas en sobre cerrado.- Recepción de ofertas: División de Servicios y Suministros, 3er. Piso Correo Central, Buenos Aires 451, días hábiles de 10 a 18 horas.-
Montevideo, 24 de agosto de 1993.- Amilton Machado, Director de Div. Servicios y Suministros.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53244 Ago 27- v Ago 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIA POLITICA

PRIMER AÑO	Ciencia Politica I	Sociologia I	Matematicas para las Ciencias Sociales			PRIMER SEMESTRE
	Economia I	Metodologia de la investigacion I	Estadistica Social			SEGUNDO SEMESTRE
SEGUNDO AÑO	Historia Uruguaya	Teoría Política I	Ciencia Politica II			TERCER SEMESTRE
	Metodologia de la Investigacion II	Sociología del Uruguay	Sistema Politico Nacional I			CUARTO SEMESTRE
TERCER AÑO	Historia Universal Contemporanea	Ciencia Politica III	Economia II		Laboratorio de Analisis polit. I	QUINTO SEMESTRE
	Teoria Politica II	Sistema Politico Nacional II	Ciencia Politica IV		Laboratorio de Analisis polit. II	SEXTO SEMESTRE
CUARTO AÑO	Sistemas Politicos Latinoamericanos (Analisis Compar.)	Derecho Publico	Optativas Especificas	Optativas Especificas	Semin. de inv. I	SEPTIMO SEMESTRE
	Teoria Politica III	Sistema Politico Nacional III	Optativas Especificas	Optativas Especificas	Semin. de inv. II	OCTAVO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS DE SOCIOLOGIA.

CICLO BASICO COMUN.

Ciencia Politica I	Sociología I	Matematicas para las C.Sociales.

Economía I	Metodología de la Investigación	Estadistica Social

Segundo año (tercer semestre)

Historia del Uruguay	Estadística II	Teoría Sistemática I	Teoría Social.

Segundo año (cuarto semestre)

Economia II	Metodología II	Teoría Sistemática II	Teoría Sociologica

Tercer año (quinto semestre)

Historia Universal	Metodología III	Talleres	Teoría Sociolog. II

Tercer año (sexto semestre)

Demografía Linguistica	Metodología IV	Centrales	Teoría Sociolog. III

Cuarto año (septimo semestre)

Optativa	Sociolog. Especial	(Total 300 horas)	Soc.y Pens. Sociolog. de Am. Lat.

Cuarto año (octavo semestre)

Optativa	Epistemología		Soc.y Pens. Sociolog.de Uruguay

Carga horaria total: 2325
Carga horaria semanal promedio: 19,4

```
/-----------------------\/-----------------------\/-------------------------------\
¦//    Trabajo         ¦¦///   Sociología      ¦¦///      Matemáticas         ¦20   Primer Semestre
¦      Social          ¦¦                      ¦¦                         120 ¦
\-----------------------/\-----------------------/\-------------------------------/
/-------------------------\/-----------------------\/-----------------------------\
¦///    Economía I       ¦¦/// Metodología de    ¦¦///     Estadística       ¦20          PRIMER AÑO
¦                     100 ¦¦   Investigación I   ¦¦        Social  I     110 ¦
\-------------------------/\-----------------------/\-----------------------------/   Segundo Semestre
```

CICLO PROFESIONAL.

Eje de Metodología de Intervención Profesional

Eje de Metodología de Investigación (MI)

```
/---------------------\/----------------\/----------------\/-------------------\/------------\
¦ MIP  I            90 ¦¦  Teorías   60¦¦/ Historia  60 ¦¦// Estadística  75¦¦Diagnóst. 45¦22    Tercer Semestre
¦ Nivel Macro.         ¦¦  Sociales I ¦¦ del  Uruguay ¦¦   Social II      ¦¦Macrosocial ¦
¦ Diagnóstico de los pro-¦\----------------/\----------------/\-------------------/\------------/
¦ blemas sociales y de  ¦/----------------\/----------------\/----------------\/--------------------\   SEGUNDO AÑO
¦ las Políticas Sociales.¦¦ Teorías    60¦¦/ Sociología 60¦¦ Políticas 60¦¦//    MI  II    75 ¦23
¦                      ¦¦ Sociales II ¦¦ del  Uruguay ¦¦ Sociales    ¦¦                    ¦
\---------------------/\----------------/\----------------/\----------------/\--------------------/   Cuarto Semestre

/------------------------------\/------------\/----------------\/------------\/--------------------\
¦ MIP II                   240 ¦¦  Etica   45¦¦Sociología de 60¦¦Psicolo-  45¦¦//    MI  III   75 ¦23   Quinto Semestre
¦ Nivel Intermedio.            ¦¦ Filosófica ¦¦Organizaciones  ¦¦gía Social I¦¦                    ¦
¦                              ¦\------------/\----------------/\------------/\--------------------/
¦ Grupos, organizaciones y uni- ¦/------------\/----------------\/------------\/----------------\      TERCER AÑO
¦ dades territoriales.          ¦¦Antropolo-45¦¦Planificación 60¦¦Gestión de45¦¦//            60¦22
¦                              ¦¦gía Cult. I ¦¦y Proy.Sociales ¦¦Proyec.yServ¦¦ Epistemología ¦
\------------------------------/\------------/\----------------/\------------/\----------------/   Sexto Semestre

/-------------------------------------\ /------------\ /------------\ /--------------------\
¦ MIP III.                        300 ¦ ¦ Psicolo- 45¦ ¦Psicología45¦ ¦//      MI  IV     75¦21   Séptimo Semestre
¦ Nivel Micro.                        ¦ ¦gía General ¦ ¦ Social  II ¦ ¦                    ¦
¦                                     ¦ \------------/ \------------/ \--------------------/
¦ Pequeños grupos, familias e individuos.¦/------------\/---------\/------------\/------------\      CUARTO AÑO
¦- - - - - - - - - - - - - - - - - - - ¦¦Seminario 45¦¦Sem.De-30¦¦Antropolo-45¦¦          45¦21
¦          T e s i n a                ¦¦ Optativo   ¦¦recho Soc¦¦gía Cult. II¦¦  MI V       ¦
\-------------------------------------/\------------/\---------/\------------/\------------/   Octavo Semestre
```

/// - Asignaturas comunes a Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política.
// - Asignaturas comunes a Trabajo Social y Sociología.
/ - Asignaturas comunes a Trabajo Social y Ciencia Política.

CARGA HORARIA SEMANAL PROMEDIO: 21.5
CARGA HORARIA TOTAL: 2.580

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION DE FECHA 20 DE JULIO DE 1993 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
5.- (Exp. 8501/92) - Aprobar el Plan de Estudios de las carreras dictadas en la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto luce en el distribuido Nº 316/93. (11 en 11)
Vuelva a la Facultad de Ciencias Sociales para su publicación en el Diario Oficial y demás efectos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52139 Ago 27- v Ago 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
División Inspección General

Montevideo, 28 de agosto de 1993.
CITACION: Al funcionario de este organismo, Sr. Eduardo Romero, Carpeta 6.988, para que comparezca a esta Inspección, sita en la calle Buenos Aires 538, por Sumario Incoado en Expediente 1.320/92, para el día 3/9/93, hora 15 a 18, reiterando por este medio como cuarta y última citación.
Inspección General de Correos.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53245 Ago 27- v Ago 31

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

RESOLUCION Nº 143/93.
Melo, 12 de agosto de 1993.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
VISTO: El alto grado de morosidad manifiesto de tributarios de la Contribución Inmobiliaria Rural;
RESULTANDO: Que el año próximo pasado la Intendencia Municipal ofreció la posibilidad de acogerse a convenio de pago a los tributos morosos por concepto de Contribución Inmobiliaria;
CONSIDERANDO: 1º - Que a la fecha, todavía persisten situaciones de morosidad por parte de tributarios de Contribución Inmobiliaria Rural;
CONSIDERANDO: 2º - Que es responsabilidad del Ejecutivo Comunal corregir esta situación de anomalía, según las disposiciones legales vigentes;
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO RESUELVE:

1º - Aprobar la liquidación de adeudos realizada por la Auditoría Municipal y que se detalla:
PADRON, SECC. JUDICIAL, AÑO, MONTO DE LA DEUDA (AL 15/07/93).
4030, 2, 90-93, 13.044
8130, 2, 90-93, 31.219
5702, 8, 82-93, 111.327
5703, 8, 82-93, 28.095
392, 8, 82-93, 44.441
6989, 8, 82-93, 11.712
762, 9, 80-93, 152.331
1407, 5, 90-93, 40.197
466, 8, 90-93, 15.052
3203, 8, 90-93, 13.325
368, 8, 90-93, 9.704
9356, 1, 85-93, 1.051
2057, 2, 88-93, 8.236
2141, 2, 88-93, 61.075
5349, 2, 88-93, 9.096
5993, 2, 88-93, 8.522
9643, 2, 88-93, 7.310
4814, 5, 90-93, 44.625
10.704, 5, 90-93, 25.651
10.705, 5, 90-93, 50.122
2034, 2, 80-93, 27.470
2256, 2, 80-93, 12.842
4847, 2, 81-93, 7.843
6223, 2, 80-93, 54.796
5508, 2, 89-93, 1.763
6131, 2, 81-93, 15.932
8473, 2; 89-93, 1.206
2336, 3, 90-93, 29.903
2529, 3, 89-93, 30.425.
2 - Disponer de acuerdo con lo establecido por el Art. 428 de la Ley 13.892 Art. 51 y 91 del Código Tributario, y emplaza a los deudores por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural del Departamento de Cerro Largo, de los padrones y montos detallados para que cancelen sus adeudos en un plazo de treinta días a partir de la fecha; bajo apercibimiento de iniciar la ejecución judicial.
3 - Intimar el pago de las sumas referidas en la liquidación mencionada, por publicación en el Diario Oficial y notificación personal:
4 - Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Rodolfo Nin Novoa, Intendente Municipal
Oscar Echevarría, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53248 Ago 27- v Ago 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CANUDOS S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 40.000.- (cuarenta mil dólares estadounidenses).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 29 de julio de 1993, con el Nº 1195 del Fo. 2448 al Fo. 2449v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5376/93.

28) $ 1.150,80 1/pub 32482 Ago 27- v Ago 27

BUTIA S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000 (CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES)
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures,letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y aexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría, y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 29 DE JULIO DE 1993, CON EL Nº 1196 DEL Fº 2450 AL Fº2451v DEL LIBRO Nº 3 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 5378/93.
28) $ 1.150,80 1/pub 32483 Ago 27- v Ago 27

ELCRA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 16 agosto 1993, Nº 1377 Fº 2805 Lº 3

Legajo 5817/93.
28) $ 739,80 1/pub 32541 Ago 27- v Ago 27

ELIMAX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 16 de agosto 1993 Nº 1378 Fº 2807 Lº Nº 3 Legajo 5818/93.
28) $ 739,80 1/pub 32542 Ago 27- v Ago 27

SAHEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) explotación agropecuaria en todas sus formas.
Inscripción: 16 agosto 1993 Nº 1380 Fº 2811 Lº Nº 3, Legajo 5820/93.
28) $ 739,80 1/pub 32544 Ago 27- v Ago 27

ARANDY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 16 agosto 1993 Nº 1376 Fº 2803 Lº Nº 3 Legajo 5815/93.
28) $ 739,80 1/pub 32545 Ago 27- v Ago 27

DIANASOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1353 del Fº 2756 al Fº 2757v del Libro 3 Legajo 5673/93.
28) $ 822,00 1/pub 32582 Ago 27- v Ago 27

MERCALAN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
Ley 16.060 - art. 288

Capital integrado: $ 78.100.
Resolución de Directorio del 15.10.91 folio 49.
Comunicación Nº 19 foja 5 Libro Nº 1. 21.01.93 (Legajo 7/93).
28) $ 164,40 1/pub 32589 Ago 27- v Ago 27

WYSI S.A.

Denominación: WYSI S.A.
Capital: $ 114.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos y funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, represetaciones, comisiones, consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería, sean públicas o privadas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: Nº 1324, Fo. 2701 al 2702v., Lº 3 Legajo 5647/93 el 10.08.93.
28) $ 739,80 1/pub 32614 Ago 27- v Ago 27

ASPIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) explotación agropecuaria en todas sus formas.
Inscripción: 16 agosto 1993 Nº 1379 Fº 2809 Lº Nº 3 Legajo 5819/93.
28) $ 739,80 1/pub 32543 Ago 27- v Ago 27

REIDILOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artícu-

los del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1361 del Fº 2772 al Fº 2773v del Libro 3 Legajo 5681/93.

28) $ 822,00 1/pub 32574 Ago 27- v Ago 27

TRISIA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónioa, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1360 del Fº 2770 al Fº 2771v del Libro 3 legajo 5680/93.

28) $ 822,00 1/pub 32575 Ago 27- v Ago 27

MANSILUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, ial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1359 del Fº 2768 al Fº 2769v del Libro 3 Legajo 5679/93.

28) $ 822,00 1/pub 32576 Ago 27- v Ago 27

ITENSO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1358 del Fº 2766 al Fº 2767v del Libro 3 Legajo 5678/93.

28) $ 822,00 1/pub 32577 Ago 27- v Ago 27

ILRAMA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1357 del Fº 2764 al Fº 2765v del Libro 3 Legajo 5677/93.

28) $ 822,00 1/pub 32578 Ago 27- v Ago 27

IVERLIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Coenta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1356 del Fº 2762 al Fº 2763v del Libro 3 Legajo 5676/93.

28) $ 822,00 1/pub 32579 Ago 27- v Ago 27

DINETIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, ser-

vicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1355 del Fº 2760 al Fº 2761v del Libro 3 Legajo 5675/93.
28) $ 822,00 1/pub 32580 Ago 27- v Ago 27

DIAMESUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1354 del Fº 2758 al Fº 2759v del Libro 3 Legajo 5674/93.-
28) $ 822,00 1/pub 32581 Ago 27- v Ago 27

DICASTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1352 del Fº 2754 al Fº 2755v del Libro 3 Legajo 5672/93.
28) $ 822,00 1/pub 32583 Ago 27- v Ago 27

DICLEX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos exos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.1993 Nº 1351 del Fº 2752 al Fº 2753 del libro 3 Legajo 5671/93.
28) $ 822,00 1/pub 32584 Ago 27- v Ago 27

DIFASTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.8.93 Nº 1350 del Fº 2750 al Fº 2751v del Libro 3 Legajo 5670/93.
28) $ 822,00 1/pub 32585 Ago 27- v Ago 27

SILVERLAKE TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: SILVERLAKE TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 200.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1331 del Fº 2714 al Fº 2715v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5654/93.
28) $ 986,40 1/pub 32505 Ago 27- v Ago 27

WEYBURN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: WEYBURN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 500.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación,

automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1330 del Fº 2712 al Fº 2713v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5653/93.
28) $ 986,40 1/pub 32506 Ago 27- v Ago 27

MONTFERRIER SALES AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1334 del Fº 2720 al Fº 2721v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5659/93.
28) $ 986,40 1/pub 32507 Ago 27- v Ago 27

INVERSIONES ROSEBRADE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: INVERSIONES ROSEBRADE SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1332 del Fº 2716 al Fº 2717v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5655/93.
28) $ 986,40 1/pub 32508 Ago 27- v Ago 27

LANEY SALES AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: LANEY SALES AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1336 del Fº 2724 al Fº 2725v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5657/93.
28) $ 986,40 1/pub 32509 Ago 27- v Ago 27

SEYMER FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: SEYMER FINANCE SOCIEDADA ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1327 del Fº 2706 al Fº 2707v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5650/93.
28) $ 986,40 1/pub 32510 Ago 27- v Ago 27

NEWINGTON TRADE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: NEWINGTON TRADE SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1333 del Fº 2718 al Fº 2719v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5658/93.
28) $ 986,40 1/pub 32511 Ago 27- v Ago 27

EASTOWER INVESTMENT GROUP SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: EASTOWER INVESTMENT GROUP SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, ope-

raciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1335 del Fº 2722 al Fº 2723v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5656/93.
28) $ 986,40 1/pub 32512 Ago 27- v Ago 27

THURSEY HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: THURSEY HOLDING GROUP SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 200.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1328 del Fº 2708 al Fº 2709v del Lº Nº 3 de Estatutos Legajo Nº 5651/93.
28) $ 986,40 1/pub 32513 Ago 27- v Ago 27

TUNBRIDGE HOLDING INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: TUNBRIDGE HOLDING INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: U$S 200.000,00
OBJETO: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, y todo tipo de valores mobiliarios, bienes inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. D) Realizar operaciones de leasing. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 10 de agosto de 1993, Nº 1329 del Fº 2710 al Fº 2711v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5652/93.
28) $ 986,40 1/pub 32514 Ago 27- v Ago 27

WAYN S.A.

DENOMINACION: WAYN S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: a) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Nº 1321, Fº 2695 al 2696v., Lº 3, Legajo: 5644/93, el 10 de agosto de 1993.
28) $ 739,80 1/pub 32611 Ago 27- v Ago 27

WARE S.A.

DENOMINACION: WARE S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: a) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; c) Importación, expo rtación, representaciones, comisiones, consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Nº 1332, Fº 2697 al 2698v., Lº 3, Legajo: 5645/93, el 10.08.93.
28) $ 739,80 1/pub 32612 Ago 27- v Ago 27

WEDY S.A.

DENOMINACION: WEDY S.A.
CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: a) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Nº 1323, Fº 2699 al 2700v., Lº 3, Legajo 5646/93, el 10-08-93.
28) $ 739,80 1/pub 32613 Ago 27- v Ago 27

REFORMAS

NUVEL CORP. SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: U$S 1.000.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 13 de agosto de 1993, No. 1371, Fo. 2794 al Fo. 2795v, Libro No. 3, Legajo No. 5812/93.
28) $ 164,40 1/pub 32572 Ago 27- v Ago 27